



La FVE advierte sobre la tendencia en algunos Estados a mermar su papel para bajar costes

## El veterinario, figura imprescindible en el matadero

- Es el vínculo entre ganadero y consumidor.
- Garantiza la seguridad alimentaria.
- Constituye un pilar esencial de la Estrategia de Salud Animal para la Unión Europea.



Más de 11.000 profesionales visitaron Propet'10



Bernard Vallat ingresa en la Real Academia de Ciencias Veterinarias



Estudio sobre el verde malaquita en la acuicultura



Juan José Badiola

Presidente del Consejo General  
de Colegios Veterinarios de España.

## Un mundo, una salud

En una reciente conferencia en Madrid, el Director General de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE), Bernard Vallat, insistió en la importancia del nuevo concepto "un mundo, una salud", que resume la súbita toma de conciencia colectiva del vínculo existente entre las enfermedades animales y la salud pública y subrayó el papel que la profesión veterinaria está llamada a desempeñar ante los desafíos sanitarios a los que tendrá que enfrentarse la humanidad en el próximo futuro.

La globalización, que está suponiendo un movimiento sin precedentes de mercancías y personas en todas las direcciones, y que brindará oportunidades de propagación mundial generalizada para los patógenos, los cambios climáticos, que también ofrecen nuevas posibilidades para su extensión, especialmente mediante vectores como los insectos, el creciente potencial zoonótico de los patógenos animales y la demanda de un mayor consumo de proteína animal, particularmente en los países en desarrollo, fueron señalados como algunos de los más importantes.

Desde la privilegiada atalaya de la OIE que le permite observar un amplio horizonte, Vallat recordó que no existen fronteras en el control y erradicación de las enfermedades

infecciosas. Luchar frente a ellas, ciertamente, implica una coordinación internacional e incluso una exigencia intergeneracional. Por ello, se debería caminar hacia la progresiva homologación de la legislación en materia sanitaria y hacia una equilibrada aplicación de instrumentos financieros y equipos humanos. Las autoridades tienen que tomar conciencia de que las enfermedades animales y los riesgos que éstas trasladan a la población son un formidable reto que exigen una rápida respuesta y que hay que afrontar sin demora.

En esta estrategia el veterinario debe tener una presencia muy activa, ya que tiene a su alcance suficientes recursos profesionales y científicos suficientes como para afrontar esos retos sanitarios, aunque una perspectiva más global aconseja hacerlo en compañía de otros colectivos profesionales sanitarios a quienes también compete el interés por la salud pública.

Bernard Vallat animó al colectivo veterinario a no desmayar en la reivindicación de su papel en la sociedad, a trabajar por la excelencia en la enseñanza, a sumar esfuerzos en investigación y a velar por una impecable praxis profesional. El mensaje dirigido a nuestra profesión fue nítido: "**Un mundo, una veterinaria, una salud**".

# ÍNDICE

## Actividad del Consejo

- 04 SegurVet. Concebido para compatibilizar las necesidades de veterinarios y propietarios de mascotas



- 06 Seguro de reembolso de gastos  
07 La Junta Permanente aborda la fisioterapia animal y la identificación equina  
08 FVE, defensora de la presencia del veterinario en los mataderos

## Actividad de los Colegios

- 10 Madrid. Bernard Vallat destaca el papel de los veterinarios en la salud mundial  
11 Almería. VI Curso de Medicina y Cirugía de pequeños animales  
11 Almería. Convocado el XII Premio Francisco Fernández López  
11 Girona. Campaña sobre tenencia de animales de compañía  
12 Badajoz. Curso de especialización taurina  
12 Badajoz. Centenario del Colegio  
12 Sevilla. Curso de directores y operadores de equipos de rayos X  
14 Sevilla. Jornada técnica equina  
14 Sevilla. Curso de patología médica en animales exóticos  
14 Sevilla. Jornadas técnicas sobre protección de datos, residuos, riesgos laborales y rayos X

## Colaboraciones



Por Rosa M<sup>a</sup> Estévez Reboredo y M<sup>a</sup> Teresa Cutuli de Simón.

- 22 Principal residuo en acuicultura: verde malaquita, situación legal  
Por Alberto Manuel Portela Vázquez

## Historia

- 26 Miguel Abad y el ocaso de una época  
Por Miguel Ángel Vives Vallés y Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós

## Mundo Universitario

- 28 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario

## Actualidad profesional

- 30 Noticias, actos celebrados,...

## Perfiles Veterinarios

- 36 Antonio Gericó

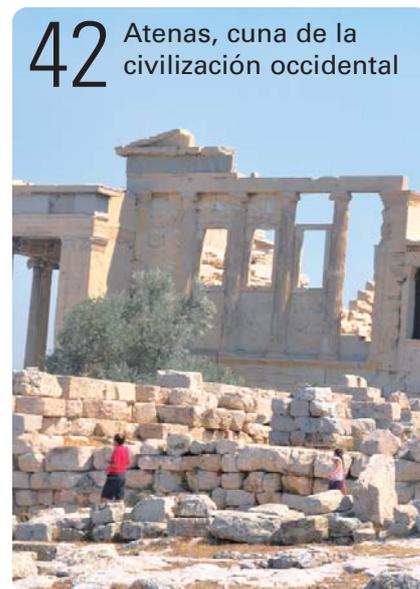
## Novedades editoriales

- 39 Últimas publicaciones profesionales

## Asesoría jurídica

- 40 Novedades legislativas

## Cuaderno de viaje



## Agenda

- 45 Cursos, congresos, eventos...

## Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

## Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

**DIRECTOR DE LA REVISTA:** Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, **www.colvet.es.** Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

## Actividad del Consejo

Concebido para compatibilizar las necesidades de veterinarios y propietarios de mascotas **SegurVet cubre la asistencia veterinaria, responsabilidad civil e indemnización por muerte o robo de perros y gatos**

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España y Mediación de Seguros Colectivos (MSC) firmaron recientemente un convenio de colaboración por el que se crea un seguro para animales de compañía (perros y gatos) denominado SegurVet que pretende cubrir una demanda real de este tipo de pólizas en nuestro país.

El funcionamiento de SegurVet es sencillo: el cliente abona al veterinario sus servicios y envía la factura a SegurVet, que reembolsa al cliente la factura correspondiente. De este modo, ningún veterinario queda excluido de la elección del cliente, cada profesional puede aplicar los precios que considere adecuados y los clientes no se ven forzados a cambiar de veterinario acudiendo a un cuadro médico preestablecido.

Las principales coberturas de SegurVet son: asistencia veterinaria, responsabilidad civil, indemnización en caso de fallecimiento accidental o robo, reembolso de gastos de localización por pérdida y reembolso de gastos de residencia animal en caso de hospitalización de urgencia del propietario o de su cónyuge.

En el mencionado convenio se establece que MSC diseñará conjuntamente con la compañía aseguradora las coberturas, exclusiones, límites y demás extremos que sean necesarios para la puesta en servicio de SegurVet. Asimismo, prestará asesoramiento a los posibles clientes sobre el producto y la tramitación de los siniestros.





tros, y se compromete a no comercializar ningún seguro de asistencia veterinaria al margen de SegurVet. Por su parte, la compañía aseguradora, Surne (Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija), no comercializará ningún seguro de asistencia veterina-

ria al margen de SegurVet, no comunicará directamente con los tomadores del seguro por motivos distintos a los directamente relacionados con SegurVet, no realizará ninguna acción encaminada a la creación de "cuadros veterinarios", no tratará de pactar

honorarios con los veterinarios, y no desarrollará actividad alguna en relación con seguros de asistencia veterinaria al margen del Consejo General y de MSC.

El Consejo General se compromete a difundir la existencia y características de SegurVet por los medios a su alcance; informará en materia de valoración de animales, conveniencia e idoneidad de los tratamientos clínicos, farmacológicos y quirúrgicos, técnicas y medios de diagnóstico aplicados por sus colegiados a los animales asegurados; y prestará asesoramiento técnico sobre patologías que por sus características podrían ser catalogadas de congénitas y, por tanto, susceptibles de ser excluidas de cobertura, razas de animales que estadísticamente presentan mayor riesgo de siniestralidad, tratamientos que se realizan obligatoria o voluntariamente y sus circunstancias, y en general todas las cuestiones veterinarias que pueda ser necesario tener en cuenta para el desarrollo de un seguro con SegurVet.

El seguro estará sometido a una serie de requisitos de obligado cumplimiento. Entre ellos, que no sea excluyente para ningún colegiado; que cada colegiado pueda aplicar los honorarios que considere oportunos; que los colegiados no se vean afectados negativamente en su actividad diaria por la existencia del seguro; y que exista un compromiso por parte de la aseguradora de mantener estas premisas en el tiempo. ■



Seguro de reembolso de gastos

## Segurvet avala la libertad de elección de veterinario, ejercicio profesional y honorarios

SegurVet, el seguro para animales de compañía que impulsan el Consejo General de Colegios Veterinarios de España y Mediación de Seguros Colectivos (MSC) se caracteriza por la libertad de elección de veterinario, la libertad de ejercicio profesional y la libertad de honorarios.

El cliente es libre de elegir al veterinario que atenderá su mascota. Al no existir un cuadro profesional, ningún veterinario queda excluido. Y cada veterinario es libre de aplicar su criterio clínico y el precio que considere oportuno por su servicio.

Al tratarse de un seguro de reembolso de gastos, el funcionamiento es sencillo: el cliente abona al veterinario sus servicios y envía la factura a SegurVet, que reembolsa al cliente el importe correspondiente.

Pueden ser objeto del seguro perros y gatos en buen estado de salud, de entre 3 meses y 10 años de edad, perfectamente identificados según la legislación vigente (microchip inscrito en el Registro Oficial correspondiente) y con la cartilla sanitaria actualizada.

Se excluyen los animales de cualquier raza que desarrollen actividades de caza y/o deportivas. Cuando supere los 10 años de edad y no lleve 5 años asegurado, se podrá renovar la póliza aplicando una nueva prima, previo examen veterinario.

### Coberturas

El seguro cubre las reclamaciones al propietario por los daños causados por el animal hasta un máximo de 175.000 euros por siniestro. Quedan cubiertos, en calidad de propietario o guarda del animal designado en la póliza, los daños que pudiera causar a terceros, en sus personas o en sus bienes, dentro o fuera del domicilio habitual del asegurado. Igualmente, quedan garantizados los daños ocasionados a terceros con motivo del extravío del perro o cuando éste hubiera escapado del control del asegurado.

Se establece una franquicia en daños materiales de 100 euros y se excluyen de esta cobertura los daños sufridos por las personas a quienes se haya confiado el animal para su custodia y/o atención o los sufridos por quienes se sirvan del animal. Se excluyen, asimismo, los daños producidos como consecuencia de la participación del animal en competiciones de cualquier índole; los causados por el comercio, venta, cría, adiestramiento, selección, reproducción y custodia del animal; y

los ocasionados por el incumplimiento de leyes, reglamentos, ordenanzas y cualquier disposición legal de aplicación por la propiedad y/o tenencia del animal, incluyendo las de carácter sanitario.

SegurVet cubre, en caso de accidente, los gastos de tratamiento realizado en clínica u hospital veterinario, la intervención quirúrgica practicada por un veterinario o la hospitalización, si las lesiones comprometen la vida del animal, hasta el límite máximo de 1.000 euros por anualidad de seguro, sin franquicia y sin periodo de carencia.

En caso de enfermedad grave que comprometa la vida del animal o requiera hospitalización o cirugía, el

El seguro cubre, asimismo, los gastos de publicidad y recompensa para la localización del animal en caso de pérdida o extravío hasta un máximo de 180 euros por anualidad de seguro. En el caso de que fuera localizado e ingresado en una residencia animal hasta la localización de su dueño quedarían cubiertos los gastos hasta un máximo de tres estancias con límite conjunto de 100 euros por anualidad de seguro. Si fueran el propietario o su cónyuge los hospitalizados de urgencia por causa de enfermedad o accidente y se precisara una residencia para el animal, se cubriría la estancia de éste hasta un límite de 300 euros por anualidad de seguro.



seguro cubrirá los gastos hasta el límite máximo de 1.000 euros por anualidad de seguro, pero se aplicará una franquicia del 15% del importe total de los mismos y un plazo de carencia de 90 días.

En los gastos de asistencia veterinaria (accidente y enfermedad grave) la compañía pagará como máximo por cada acto veterinario los honorarios reflejados en la póliza.

### Sacrificio, pérdida y residencia

SegurVet cubre los gastos por sacrificio o eliminación del cadáver hasta un límite de 80 euros. Por muerte accidental, es decir, por una causa violenta, súbita y externa ajena a la intencionalidad del propietario, se abonará un máximo de 850 euros siempre que el animal se encontrara en condiciones sanas. Por robo, y previa valoración de un perito designado por el Colegio Veterinario, se abonará el 80% del valor del animal hasta un máximo de 850 euros.

Entre los siniestros que quedan excluidos del seguro figuran, entre otras, las intervenciones que no sean practicadas por un veterinario colegiado, intervenciones estéticas, castración, esterilización, vacunación, limpieza bucal, enfermedad o lesión de carácter congénito, lesiones resultantes de malos tratos o anteriores a la suscripción de la póliza y gastos derivados de cesáreas o partos distócicos en determinadas razas.

SegurVet establece una prima total anual por animal asegurado de 169,50 euros. Los perros de determinadas razas, entre los que se encuentran a modo de ejemplo el bulldog americano, el gran danés o el yorkshire terrier, tendrán una prima total anual de 199,50 euros.

Está en marcha una campaña de lanzamiento del seguro a nivel nacional en medios de comunicación y con materiales de apoyo útiles para las clínicas. Para más detalles, acceder a la página electrónica [www.segurvet.es](http://www.segurvet.es) o llamar al teléfono 902 115 115. ■



La Junta Permanente, en su última reunión, debatió sobre la fisioterapia animal.

## Última los detalles de la reunión de la Asociación Euro-Árabe

# La Junta Permanente aborda la fisioterapia animal y la identificación equina

La Junta Permanente del Consejo General también abordó en su reunión del pasado 26 de febrero asuntos como el programa de la próxima reunión de la Asociación Euro-Árabe, la creciente presencia de fisioterapeutas en el mundo animal y la recomendable implantación de una tarjeta inteligente normalizada para la identificación equina.

Rafael Laguens, responsable de Asuntos Internacionales de la Organización Colegial, informó sobre los preparativos de la reunión anual de la Asociación Veterinaria Euro-Árabe, que se realizará en Madrid y que por razones de agenda internacional está pendiente de decisión de fecha y de concreción del programa de trabajo definitivo.

La idea del Consejo General es dotar a la reunión de un gran contenido profesional que permita compartir experiencias, fomentar el intercambio de profesionales entre los países miembros, intentar la permuta de estudiantes universitarios entre las respectivas Facultades de Veterinaria, abordar la situación de la seguridad alimentaria y la sanidad animal e incidir en el bienestar animal.

La Asociación Veterinaria Euro-Árabe es la única organización de naturaleza profesional que existe en la que

participen una veintena de países ribereños del Mediterráneo y vecinos y cuatro países miembros de la Unión Europea. En su reciente historia ya ha prestado inestimables servicios de mediación ante conflictos con profesionales en países del área. De ahí el interés del Consejo General en potenciar su carácter y sus estructuras.

### Rehabilitación

La Junta Permanente trató la creciente presencia de los profesionales de la Fisioterapia en el mundo animal, lo que supone un motivo de preocupación para la profesión.

En la Unión Europea hay profesionales de la fisioterapia que son veterinarios y otros que no lo son, pero éstos últimos sólo actúan bajo la prescripción de un veterinario.

En la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona existe un máster que aborda la enseñanza de esta especialidad veterinaria, que está abierto a veterinarios y no veterinarios. Pero, aparte de éste existe un déficit de oferta formativa a nivel nacional.

Madrid, Barcelona, Baleares y Andalucía, donde existe un mayor número de caballos de deporte, se presupone que serían los lugares donde exis-

tiría una mayor demanda de rehabilitación equina.

El Consejo General parte de la idea de que no se puede abrir la puerta a la entrada de fisioterapeutas en el ejercicio de la Veterinaria. La fisioterapia en el mundo animal es una realidad frente a la cual la Organización Colegial defiende la competencia exclusiva de la profesión veterinaria y la necesidad de que la eventual intervención de un fisioterapeuta esté precedida de la prescripción de un veterinario y sea realizada bajo su supervisión.

### Identificación equina

El Consejo General trató por último el proceso de diseño e implantación de la tarjeta de identificación equina por parte de las autonomías. Al respecto, se puso de manifiesto el interés de varias Comunidades Autónomas, como son Andalucía, Asturias, Castilla y León y Extremadura de disponer de una tarjeta normalizada susceptible de su lectura en las diferentes regiones.

Los miembros de la Junta Permanente consideran oportuna la definición técnica de una tarjeta inteligente común y se mostraron partidarios de recomendar a los Consejos Autonómicos la normalización de la misma. ■

## Algunos Estados de la UE intentan apartarlos para reducir costes FVE, defensora a ultranza de la presencia del veterinario en los mataderos



Durante la presidencia francesa de la UE, en el verano de 2008, se organizó en Lyon un seminario sobre la modernización de las inspecciones en los mataderos. En el mes de octubre, los jefes de los Servicios Veterinarios Oficiales de algunos países europeos siguieron profundizando sobre las conclusiones de aquella reunión.

La FVE quiere llamar la atención sobre algunos aspectos que se están debatiendo al amparo de esta iniciativa y que pueden acarrear una pérdida del nivel actual en la Seguridad Alimentaria. Y lo ha hecho redactando un documento en que fija su postura sobre este asunto y que se reproduce a continuación.

La FVE considera que se están barajando cambios que podrían llevar a una reducción del actual nivel de seguridad de los alimentos. El objetivo de la modernización debe ser el incremento de la eficiencia de los controles en seguridad alimentaria y no únicamente una reducción de los costes.

### 1.- La higiene de la carne debe centrarse en la sanidad y bienestar animal, y en la salud pública a partes iguales.

Es importante entender que el bienestar animal no puede desligarse de la sanidad animal ni de la salud pública. Sólo un enfoque general (global) puede garantizar un alimento seguro. Consideramos que "un responsable oficial en bienestar" que no fuese veterinario no sería capaz de tener esta visión general y evaluar, de ese modo, las implicaciones del bienestar en la sanidad animal.

### 2.- Los controles deberían fundamentarse en estudios científicos contrastados y basados en el riesgo.

FVE no insiste en mantenerse apegada a las normas tradicionales, en tanto en cuanto los enfoques de modernización estén fundamentados científicamente y basados en el riesgo. La modernización no debiera ser regida por una reducción de costes.

### 3.- Es posible un nivel de controles oficiales variable si está basado en el análisis del riesgo. La flexibilidad en los controles, inspecciones y auditorías es aplicable dependiendo de factores como el nivel de los autocontroles (industriales), la situación en cada Estado miembro, el nivel general de la sanidad animal, el bienestar animal y los riesgos para la salud pública.

El paquete de higiene deja espacio para 'la flexibilidad' en muchas áreas de la higiene de los alimentos. Estamos de acuerdo en este concepto, sobre todo para empresas alimentarias de cierto tipo o volumen en las que la flexibilidad es necesaria para su funcionamiento.



### 4.- Existen diferencias en la capacidad de los industriales para asumir la responsabilidad plena en la higiene de los alimentos. Este aspecto debe ser reconocido y actuar en consecuencia.

La competencia de los industriales es el

factor de riesgo más importante para que la empresa produzca alimentos seguros. El mismo proceso puede ser perfectamente seguro y requerir una mínima intervención, con una gestión responsable y competente, o puede ser de alto riesgo y requerir la intervención constan-

te de la autoridad si la gestión en la seguridad alimentaria es deficiente.

**5.- El consumidor espera que un organismo independiente garantice la seguridad alimentaria.**

Se comparte el concepto de que los industriales son los responsables de la seguridad alimentaria y, por lo tanto, también lo son de sus propios controles. Pero en el caso de que estos controles fallen (p.ej. brotes de enfermedades de declaración obligatoria, brotes de enfermedades alimentarias) se debe instaurar un procedimiento que haga al industrial asumir su responsabilidad legal.

Además de esto, consideramos que el industrial puede asumir algunos procedimientos de inspección, pero estos procedimientos tienen que ser auditados por el control oficial. El industrial tiene que

de esta forma se cumple la demanda del consumidor de que una entidad independiente garantice la seguridad alimentaria.

**6.- Las funciones principales del veterinario de salud pública son la inspección, la auditoría y el control del cumplimiento de las normas legales.**

La mayor parte de los patógenos que tienen importancia en la carne y productos cárnicos en Europa no pueden detectarse mediante el examen visual de las canales. Los riesgos en higiene de los alimentos cambian de forma gradual; por lo tanto, el sistema de inspección tiene que ser ajustado de nuevo en función del riesgo y de los conocimientos científicos.

**7.- Los veterinarios deben tener la formación y los medios adecuados que les permitan llevar a cabo sus funciones.**

o las pruebas laboratoriales detectan determinadas patologías. Por eso es de gran importancia la formación de los veterinarios que trabajan en la higiene de los alimentos, incluida la formación continuada. Además, las autoridades competentes deben poner a disposición de los veterinarios los recursos necesarios para poder cumplir con sus funciones.

**8.- La FVE considera esencial la inspección ante-mortem realizada por el veterinario. Sin embargo, en determinadas circunstancias y bajo control, podría ser adecuada una modificación de los procedimientos de inspección ante-mortem para animales individuales.**

La inspección ante-mortem (en determinados casos) puede llevarse a cabo sobre una unidad, entendiendo por unidad a un grupo de animales o a un animal. La decisión de si la inspección ante-mortem se debe realizar sobre un animal o sobre un grupo de animales recae en el veterinario oficial.

**9.- Se recomienda que la información de la cadena alimentaria esté relacionada con el programa sanitario de la explotación.**

La información de la cadena alimentaria no sólo es esencial para las carnes en el matadero, también es importante para el ganadero y para el veterinario clínico como herramienta para mejorar la sanidad animal, el bienestar animal y la seguridad alimentaria en el sector primario.

**10.- La FVE está preocupada por la tendencia de algunos Estados miembros en los que, de forma creciente, se esta apartando de los mataderos a los veterinarios y sus conocimientos especializados, en aras de un ahorro de costes.**

Con el desarrollo de la Estrategia de Salud Animal para la Unión Europea (2007-2013), la Comisión Europea pone el acento de forma clara en el gran valor de la prevención y la detección rápida para la sanidad animal, que sólo puede conseguirse con la colaboración de todos los sectores implicados. El tercer pilar de esta estrategia "Prevención, vigilancia y preparación ante las crisis" reconoce la importancia de la ciencia veterinaria, de los controles veterinarios y de los certificados veterinarios en relación a la prevención y la gestión de las crisis. Sólo un diagnóstico preciso y el análisis científico de los resultados de un examen pueden llevar a la detección rápida y a la prevención de epidemias y pandemias, a menudo de consecuencias devastadoras. Este aspecto fue resaltado por la comisaria Androulla Vassiliou en la apertura de la "Semana Veterinaria" al final del pasado año, destacando el importante papel de los veterinarios como un factor esencial en la defensa de los consumidores. Por lo tanto, si se aparta a los veterinarios de los mataderos se socavarán uno de los principales objetivos de la Estrategia de Salud Animal para la Unión Europea. ■



demonstrar que la calidad de las inspecciones está controlada mediante un sistema de aseguramiento de la calidad. El papel principal del veterinario en Salud Pública es la inspección, la auditoría y la verificación, donde sea necesario, de las comprobaciones realizadas por el industrial;

En la cadena alimentaria el veterinario es el vínculo entre el ganadero y el consumidor. Más específicamente, el veterinario es el eslabón entre la producción primaria y el matadero, y en el sentido inverso: entre el matadero y la producción primaria, como en aquellos casos en los que los controles

# Actividad de los Colegios

## Madrid

### Bernard Vallat, director general de la OIE, destaca el papel de los veterinarios en la salud mundial



Bernard Vallat recibió de manos del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, la Medalla de Oro de la Asociación Nacional del Cuerpo Nacional Veterinario.

El Colegio de Veterinarios de Madrid fue el escenario del ingreso de Bernard Vallat, director general de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), en la Real Academia de Ciencias Veterinarias en el transcurso de un acto en el que recibió la Medalla de Oro de la Asociación Nacional del Cuerpo Nacional Veterinario.

“La actuación de los Servicios Veterinarios en la prevención y control de las crisis sanitarias” fue el título de su conferencia a la que asistieron las principales autoridades del sector, entre ellas el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu; el director general de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Carlos Escrbano; el presidente del Consejo General de Veterinarios, Juan José Badiola; el presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, Felipe Vilas; el subdirector general de Sanidad Exterior, Óscar González Gutiérrez-Solana, y el decano de la Facultad de Veterinaria de la UCM, Joaquín Goyache.

En su parlamento, Vallat hizo un alegato a favor de la profesión veterinaria, que está llamada a jugar un papel clave ante los nuevos desafíos a los que se debe enfrentar la sanidad mundial; entre ellos, la globalización, el creciente potencial zoonótico de los patógenos animales y la demanda de un mayor consumo de proteína animal en los próximos años. Subrayó que el movimiento sin precedentes de mercancías y

personas ha sido utilizado por los patógenos para colonizar todo el planeta y recordó que el 60% de los patógenos humanos y el 75% de las enfermedades emergentes son zoonóticas. Señaló, a su vez, que algunas proyecciones indican que para 2030 la demanda de proteínas animales, en particular leche y huevos, aumentará un 50%, en especial en los países en desarrollo. En su opinión, los veterinarios deben asumir un protagonismo principal en este escenario.

#### Un mundo, una salud

Según Vallat, hay una serie de conceptos que se deben promover con el fin de proteger a los países de las enfermedades emergentes y reemergentes, como son el de “bien público mundial”, “un mundo, una salud” y “la buena gobernanza de los Servicios Veterinarios”. Se puede considerar que los sistemas de sanidad animal no constituyen ni bienes comerciales ni estrictamente agrícolas, sino que cumplen todos los requisitos para ser calificados como bienes públicos nacionales y mundiales. Las ventajas del control y erradicación de las enfermedades infecciosas tienen un alcance internacional e intergeneracional. Las insuficiencias de un país pueden poner en peligro a todo el planeta.

El concepto “un mundo, una salud” trata de promover una estrategia para prevenir los riesgos en la interfaz hombre-animal. El control de las enfermedades animales es fundamental para la salud pública, para la disminución de la pobreza con el aumento de la producción ganadera y el bienestar animal. Para una buena gobernanza veterinaria, según el director general de la OIE, todos los países necesitan de una legislación adecuada y de una aplicación eficaz a través de recursos humanos y financieros apropiados que permitan que los sistemas nacionales sanitarios para los animales brinden vigilancia apropiada, detección temprana y transparencia. La desreglamentación, afirmó, puede provocar desastres biológicos. Por otro lado, manifestó que los veterinarios tienen suficientes recursos tanto científicos como profesionales para actuar de forma independiente y no bajo la supervisión de otros profesionales; y criticó que en ocasiones la enseñanza de la Veterinaria se preocupe demasiado del mercado y olvide aspectos esenciales de la profesión.

Vallat agradeció las distinciones recibidas y declaró que considera a los veterinarios del mundo entero como parte de su familia, particularmente a los que gestionan a nivel nacional la prevención de las enfermedades, la salud pública, la enseñanza y la investigación veterinaria. ■

## Almería

# VI Curso de Medicina y Cirugía de pequeños animales

El Colegio de Veterinarios de Almería, en su política de apuesta por la formación continuada, culminará los meses de abril y mayo la sexta edición del Curso sobre Medicina y Cirugía de pequeños animales.

El curso está distribuido en cuatro módulos: inseminación artificial (novedades en el tratamiento del tumor mamario), oftalmología en la clínica veterinaria diaria, sistema cardiorrespiratorio y sistema renal.

Los dos últimos módulos los impartirá Roberto Gaztañaga Egusquiza, del Hospital Veterinario Molins (Barcelona). ■



En la imagen, asistentes a los dos primeros módulos del curso.

## Convocado el XII Premio Francisco Fernández López

El Colegio de Almería ha convocado el XII Premio de Investigación Francisco Fernández López, que se fallará el próximo mes de octubre y tendrá una dotación para el primer premio de 2.400 euros.

El premio, que puede ser declarado desierto pero en ningún caso dividido ni acumulado, tiene carácter nacional y pueden concurrir al mismo todos los

veterinarios que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación o que representen una contribución nueva u original en torno a clínica, producción y seguridad alimentaria.

Los trabajos deben presentarse antes del 30 de julio en la Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (Calle Rambla de Obispo Orberá, 42-1ªA, código postal 04004).

El trabajo premiado quedará en propiedad de su autor, que vendrá obligado en cualquier publicación a expresar "Premio de Investigación Francisco Fernández López del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería 2010".

Para más detalles, dirigirse al Colegio de Veterinarios de Almería.

Tel. 950250666.

E-mail: coleofi@cajamar.es. ■

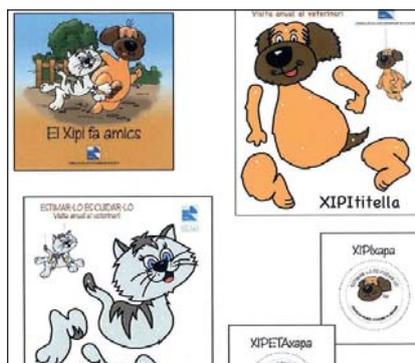
## Girona

# Campaña sobre tenencia de animales de compañía: "Quererlo es cuidarlo"

El Colegio de Veterinarios de Girona y el Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña han diseñado una campaña de sensibilización sobre el trabajo veterinario y la tenencia responsable de animales de compañía en diversos centros de enseñanza de la ciudad. El slogan de la iniciativa, en la que colabora el Ayuntamiento, reza "Quererlo es cuidarlo" (Estimar-lo és cuidar-lo).

Con esta campaña se pretende transmitir el mensaje de que una mascota necesita cuidados, que ésta es una responsabilidad a largo plazo y que la figura del veterinario es fundamental.

Los objetivos son: concienciar sobre el trabajo que realiza el veterinario; promover el cuidado del animal con visitas periódicas al veterinario; fomentar la identificación de las mascotas (exóticas incluidas) con un microchip y su inscripción; recomendar la adopción de mascotas y evitar los abandonos; promover la esterilización de las mascos-



Xipi es la mascota del Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña.

tas; recordar las tareas cívicas del propietario de una mascota (censar, pasear con correa, recoger las deposiciones, etc.); y aumentar el conocimiento por parte de los niños y jóvenes sobre el comportamiento de los perros.

Los talleres estarán dirigidos a los

alumnos de segundo ciclo de educación primaria y son planificados por personal técnico (veterinario, psicóloga y adiestrador) con experiencia en actividades de concienciación ciudadana. Los realiza un monitor y uno o dos perros convenientemente adiestrados. Se desarrolla en una hora, aproximadamente, con el apoyo de perros y una presentación multimedia. Posteriormente, con el material facilitado (dossier, cuento y fichas) el profesor puede trabajar estos objetivos con sus alumnos. La mascota del CCVC, "Xipi", es la protagonista del cuento y de las fichas que tendrán los alumnos.

La campaña, que se inició el pasado 10 de marzo, está previsto que llegue a los alumnos de las escuelas CEE Font de l'Abella, CEE Palau, CEIP El Bosc de la Pabordia, CEIP Font de la Pólvora, CEIP Mare de Déu del Mont, CEIP Migdia, CEIP Santa Eugènia y Escuela Sagrat Cor de Jesús de Girona. ■

**Badajoz**

El alcalde de Badajoz, Ángel Calle, y el presidente del Colegio pacense, Julio López Gimón, posan ante la foto de María Cerrato, la primera mujer veterinaria de España.

## Una exposición fotográfica inaugura el centenario del Colegio

El Colegio de Veterinarios de Badajoz conmemora su primer centenario, entre otras iniciativas, con una exposición fotográfica itinerante que versa sobre temas relacionados con las ciencias veterinarias y cuyos originales son propiedad de los colegiados.

Las fotografías, tanto antiguas como actuales, reflejan sucesos, actos clínicos, patologías llamativas, eventos sociales con personajes célebres, campañas de erradicación de enfermedades, sedes antiguas de laboratorios y actos del Colegio, entre otros temas.

La exposición se pudo ver del 16 al 31 de enero en el Centro Cultural "Alcaza-

ba", en Mérida, donde fue visitada por un notable número de emeritenses entre los que destacó el alcalde de la ciudad, Ángel Calle Gragera, que recorrió la misma con el presidente del Colegio, Julio López Gimón.

Para la organización de la muestra se requirieron negativos, diapositivas y fotografías digitales que fueron ampliadas a un tamaño de 50 x 70 centímetros. Los originales se devolvieron a sus autores y propietarios con el compromiso por su parte de prestarlas nuevamente si son requeridas por la entidad colegial para montar una futura exposición. ■



Los alumnos del curso taurino visitaron la ganadería de Adolfo Martín.

## Curso de especialización taurina

El Consejo General de Colegios Veterinarios y el Colegio de Veterinarios de Badajoz, organizaron el pasado mes de enero un Curso de Especialización

Veterinaria en Espectáculos Taurinos (Nivel Avanzado) al que asistieron 34 alumnos, todos colegiados en la institución pacense excepto dos.

El curso, que se desarrolló a lo largo de seis días, concluyó con una visita a las instalaciones ganaderas y al ganado bravo de Adolfo Martín. ■

**Sevilla**

## Curso de directores y operadores de equipos de rayos X

Un total de 43 de veterinarios fueron acreditados el pasado mes de enero para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico y tres auxiliares para manejar los aparatos bajo supervisión tras superar las pruebas del curso de 20 horas lectivas realizado en la sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla.

El ponente del curso fue David Sesma, de la empresa INTECH, acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear. La parte teórica fue impartida en el salón de actos del Colegio y la parte práctica se realizó en la Clínica

Veterinaria de la colegiada Olivia Manfredi, que generosamente prestó sus instalaciones.

En el temario se estudiaron conceptos básicos; características físicas de los equipos; partes de las que consta un equipo de radiología; efectos de las radiaciones ionizantes en medios biológicos; unidades y medidas de las radiaciones; legislación en instalaciones de radiología; métodos de radioprotección e importancia de la misma; uso del equipo en la práctica veterinaria; controles de calidad de los aparatos;

y obligaciones administrativas de los titulares de las instalaciones, tal y como obliga la legislación vigente. Asimismo, en la parte práctica del curso se simuló un control de calidad en un equipo real y radio-protección aplicada en el trabajo diario.

Este curso y la acreditación como directores y operadores a veterinarios y auxiliares para manejar equipos de Rayos X, tal y como estipula la legislación vigente, lo realiza periódicamente el Colegio de Sevilla desde hace once años. ■



## EDUARDO VIJIL OPOSICIONES

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OO.AA.MISAPS

Tutorías presenciales para grupos reducidos:  
Zaragoza, Córdoba, Madrid y León.

Grupos Online.

Temarios, parte general y específica, Test y Casos Prácticos.

Actualización permanente.

### Grupos presenciales

*Pruebas selectivas en preparación (selección)*

CÓRDOBA  
ZARAGOZA  
MADRID  
LEÓN  
ON LINE

Cuerpo Nacional Veterinario  
Andalucía  
Aragón  
Asturias  
Canarias  
Cantabria  
Castilla La Mancha  
Navarra  
Ayudantes Inspección MISAPS

### Últimos resultados

*Procesos selectivos finalizados en 2009.  
Total aprobados bajo nuestra preparación*

MINISTERIO DE  
AGRICULTURA

Cuerpo Nacional Veterinario: 21

CASTILLA-LA MANCHA

Cuerpo Superior: 13  
Sanitarios Locales: 27

ARAGÓN

Veterinarios de Administración Sanitaria: 5

Coordinador: Eduardo Vijil  
Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:  
Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es

[www.oposicionesveterinaria.es](http://www.oposicionesveterinaria.es)

**Sevilla**

## Jornada técnica equina

Antonio Campos Peña, presidente de la Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-árabes, impartió el pasado 17 de febrero en la sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla una conferencia en la que destacó la necesidad de fomentar la industria del caballo en nuestro país como actividad económica y subrayó la importante labor que deben realizar al respecto las Comunidades Autónomas.

En su intervención, que tituló "El sector del caballo en España", también señaló la necesidad de impulsar la producción caballar, la conveniencia de revisar los actuales criterios de selección, y del fomento de la enseñanza y de los deportes hípicas, debiendo impulsarse el número de pruebas y competiciones hípicas. También advirtió sobre la necesidad de estructuración de la Equitación Terapéutica para dar respuesta a la demanda actual.

José Miguel Núñez Díaz, jefe de distrito del Servicio de Producción Ganadera de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, de la Conserjería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, trató a continuación el tema de la identificación de équidos. ■



## Curso de patología médica en animales exóticos

Un total de 35 alumnos asistieron al curso sobre Animales Exóticos organizado en febrero por el Colegio de Veterinarios de Sevilla.

María Ardiaca trató el tema de aves psitácidas (manejo y alimentación) y técnicas clínicas, monitorización anestésica, toma de muestras, etc. Andrés Montesinos disertó sobre "Síndromes más frecuentes en aves de compañía".

Beatriz Álvarez y María Josefa Ruiz se centraron en los reptiles. Profundizaron de forma especial en todo lo que debemos y no debemos hacer en la clínica de reptiles.

También se trataron las patologías de los conejos, manejo diagnóstico, etc., en charlas impartidas por Nicasio Brotons. Por último, Amable Sánchez trató el tema de la medicina y cirugía en hurones. ■

## Jornadas técnicas sobre protección de datos, residuos, riesgos laborales y rayos X

Los meses de enero y febrero pasados se celebraron en la sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla cuatro Jornadas Técnicas en las que se actualizaron obligaciones en clínicas veterinarias y empresas en materia de protección de datos, gestión de residuos, riesgos laborales y rayos X.

El 20 de enero se desarrolló la jornada técnica sobre Protección de Datos, que fue dirigida por el gerente de la empresa System Gestión SL, José Antonio Salmerón, y el técnico Ascensio Vázquez. Durante la misma se trataron aspectos relativos a las obligaciones que tienen las empresas y clínicas veterinarias de inscribir en la Agencia Española de Protección de Datos los ficheros de titularidad privada que contengan datos personales y otras obligaciones del responsable de los mismos, así como la legislación que les afecta y otras de seguridad, etc.

### Gestión de residuos

El 28 de enero tuvo lugar la jornada técnica sobre "Gestión de Residuos" impartida por José María Megías, gerente de la empresa T.B. En ella se trataron las obligaciones que tienen las clínicas y empresas productoras de residuos peligrosos de gestionar los mismos a través de una empresa autorizada, solicitar la inscripción en las Delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente como pequeño productor de residuos peligrosos, llevar un libro como pequeño productor y un registro de producción donde debe figurar toda retirada de residuos realizada por el gestor autorizado. Asimismo, se informó de la obligación de entregar en las delegaciones de Medio Ambiente un informe anual.

### Riesgos laborales

El 3 de febrero tuvo lugar la jornada técnica sobre "Prevención de Riesgos Laborales", que impartió Juan Antonio Toribio, técnico de la empresa OYKOS. En la misma se trataron aspectos derivados de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, así como de su Reglamento (Real Decreto 39/1995), en relación con las obligaciones sobre la implantación de un sistema de prevención en la empresa y clínica veterinarias.

### Instalación de Rayos X

En la Jornada Técnica sobre instalaciones de Rayos X se trataron las modificaciones impuestas por el nuevo Real Decreto 1.085/2.009, que modifica sustancialmente las obligaciones de los titulares de una instalación de radiodiagnóstico veterinario. Éstas son de obligado cumplimiento para todos los poseedores de un equipo de Rayos X.

Hay un plazo hasta julio del año 2010 para actualizarse. A partir de ese momento se realizarán inspecciones aleatorias para comprobar que todas las clínicas veterinarias cumplen con las nuevas disposiciones. Aquellas clínicas que hayan comprado o compren equipos con posterioridad a la publicación de este Reglamento deberán incorporar desde el primer momento estas nuevas obligaciones.

Asimismo, se recordó la obligación de implantar un Programa de Protección Radiológica (P.P.R.) en las empresas o clínicas que cuenten con aparatos de Rayos X.

Los temas tratados en estas cuatro Jornadas se enviaron por e-mail a todos los colegiados y se colgaron en la página Web para ofrecer la máxima difusión de estos temas. ■



# Promoción del crecimiento: historia y situación actual

## Perspectivas tras la prohibición de los Antibióticos

Rosa M<sup>ª</sup> Estévez Reboredo y M<sup>ª</sup> Teresa Cutuli de Simón

### Rosa M<sup>ª</sup> Estévez Reboredo

Área de Gestión de Procedimientos.  
SG de Medicamentos de Uso Veterinario.  
Agencia Española de Medicamentos y  
Productos Sanitarios. Ministerio de Sanidad  
y Política Social.

### M<sup>ª</sup> Teresa Cutuli de Simón

Dpto. Sanidad Animal. Facultad de  
Veterinaria. Universidad Complutense.  
Madrid.

A lo largo de todos los siglos de existencia de la humanidad, el hombre ha buscado incesantemente la forma de obtener cada vez mejores rendimientos de los cultivos agrícolas y de los animales proveedores de alimentos.

La intensificación de las producciones ganaderas, consecuencia inmediata tras la Segunda Guerra Mundial, centró sus objetivos en obtener grandes cantidades de alimentos en poco tiempo y al menor coste posible para abastecer a una población que moría de hambre.

Actualmente la sociedad occidental, claramente sobrealimentada, marca un objetivo tendente a alimentar a la población, pero de una forma coherente y segura. De este modo, la producción agropecuaria ha evolucionado hacia sistemas sostenibles, pero a su vez rentables económicamente y comprometidos en abastecer de forma responsable a una sociedad cada vez más exigente en calidad y seguridad alimentaria. Todo ello implica la correcta actuación de las autoridades, la interacción de los distintos eslabones de la cadena alimentaria ("de la granja a la mesa") y la adaptación a los nuevos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos.

De este modo a nivel legislativo se suceden prohibiciones y/o restricciones en el uso de determinados productos tradicionalmente utilizados en producciones agroganaderas y que, actualmente, han sido sustituidos por preparados nuevos que satisfacen necesidades sanitarias, ecológicas, zootécnicas o socioeconómicas y culturales.

En este artículo pretendemos analizar el primer eslabón de la cadena alimentaria: "la producción ganadera", haciendo un recorri-

EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LAS  
AUTORIDADES LEGISLATIVAS  
INTENTAN UNIFICAR DIFERENTES  
CRITERIOS BASÁNDOSE EN TRES  
PUNTOS CLAVES: LA SANIDAD Y  
BIENESTAR ANIMAL, LA SALUD  
PÚBLICA Y LA EFICIENCIA  
PRODUCTIVA

do histórico y legislativo de las diferentes sustancias suministradas a los animales con fines promotores del crecimiento; centrándonos en los antibióticos, su uso y prohibición, las consecuencias favorables y repercusiones en sanidad animal, salud pública y a nivel medioambiental y esbozando las posibles alternativas existentes y/o disponibles capaces de cubrir el vacío ocasionado tras la supresión de los antibióticos como suplementos alimentarios.

### Aditivos en alimentación animal

Dentro de las sustancias más castigadas por la actual legislación comunitaria se encuentran los aditivos destinados a la alimentación animal, definidos según el Reglamento

<b>Aditivos tecnológicos</b>	<p><b>Conservantes:</b> sustancias o, en su caso, microorganismos que protegen los piensos contra el deterioro causado por agentes microbianos o sus metabolitos</p> <p><b>Antioxidantes:</b> sustancias que prolongan el tiempo de conservación de los piensos y sus materias primas, protegiéndolos contra el deterioro causado por la oxidación</p> <p><b>Emulgentes:</b> sustancias que intervienen en la formación y/o el mantenimiento de una mezcla homogénea de dos o más fases no miscibles en los piensos</p> <p><b>Estabilizantes:</b> productos que posibilitan mantener el estado fisicoquímico de un pienso</p> <p><b>Espesantes:</b> sustancias que incrementan la viscosidad de los piensos</p> <p><b>Gelificantes:</b> sustancias que aportan textura al pienso mediante la formación de un gel</p> <p><b>Ligantes:</b> productos que una vez añadidos aumentan la tendencia a adherirse entre las partículas que constituyen un pienso</p> <p><b>Sustancias para el control de la contaminación por radionucleidos:</b> productos que suprimen la absorción de radionucleidos o que favorecen su excreción</p> <p><b>Antiaglomerantes:</b> sustancias que reducen la tendencia a adherirse de las partículas individuales que constituyen el pienso</p> <p><b>Reguladores de la acidez:</b> productos que controlan la acidez o alcalinidad de los piensos,</p> <p><b>Aditivos para ensilaje:</b> sustancias, (incluidas enzimas o microorganismos) destinadas a ser incorporados a los piensos para mejorar la producción de ensilado</p> <p><b>Desnaturalizantes:</b> productos que, cuando se utilizan en la fabricación de piensos transformados, permiten identificar el origen del pienso o las materias primas para piensos específicos.</p>
<b>Aditivos organolépticos</b>	<p><b>Aromatizantes:</b> sustancias cuya adición aumenta el aroma o palatabilidad de los piensos</p> <p><b>Colorantes:</b> Sustancias que añaden o devuelven color a los piensos, Sustancias que, suministradas a los animales, añaden color al alimento de origen animal derivado o producido, Sustancias que afectan favorablemente al color de los peces y pájaros ornamentales</p>
<b>Aditivos nutricionales</b>	<p>Vitaminas, provitaminas y sustancias químicamente definidas de efecto análogo</p> <p>Aminoácidos, sus sales y análogos,</p> <p>Urea y derivados,</p> <p>Oligoelementos o compuestos de oligoelementos.</p>
<b>Aditivos zootécnicos</b>	<p><b>Digestivos:</b> sustancias que facilitan la digestión del alimento ingerido actuando sobre determinadas materias primas de los piensos</p> <p><b>Estabilizadores de la microbiota intestinal:</b> microorganismos u otras sustancias químicamente definidas que, suministradas a los animales, tienen un efecto positivo sobre la microbiota entérica</p> <p><b>Coccidiostáticos e histomonostatos</b></p> <p><b>Sustancias que influyen positivamente en el medio ambiente</b></p> <p>Otros aditivos zootécnicos</p>

Tabla 1.- Sustancias autorizadas por la legislación comunitaria como aditivos en alimentación animal.

1831/2003 como "toda sustancia, microorganismo y preparado distinto de las materias primas para piensos y de las premezclas, que se añaden intencionadamente al pienso o al agua a fin de realizar, en particular, una o varias de las siguientes funciones":

- Influir positivamente en las características o propiedades del pienso,
- Satisfacer las necesidades alimenticias y/o nutricionales del animal,
- Mejorar las características de los productos de origen animal,
- Influir positivamente en la producción, actividad o bienestar de los animales, especialmente actuando sobre la microbiota gastroentérica o la digestibilidad del pienso,
- Tener un efecto coccidiostático o histomonostático,
- Mejorar el color de peces y pájaros ornamentales,
- Actuar positivamente en las repercusiones medioambientales derivadas de la producción animal.

En la medida de lo posible las autoridades legislativas intentan unificar diferentes criterios basándose en tres puntos claves: la sanidad y bienestar animal, la salud pública y la eficiencia productiva; aunque en el caso concreto de los aditivos cabe destacar la gran influencia ejercida por la opinión pública, reacia al suministro de sustancias "no nutritivas" a los animales. La legislación comunitaria vigente, en su

Reglamento 1831/2003, artículo 6 y anexo I, especifica los grupos de sustancias permitidos como suplementos alimentarios destinados a nuestros animales productivos (Tabla 1). Se trata de una lista abierta que bajo la supervisión de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, puede verse modificada, ampliada o restringida en función de las necesidades, siempre y cuando sea correctamente avalado por estudios científicos.

Por otro lado, queda totalmente prohibida la adición a los piensos de toda sustancia clasificada como "indeseable" según la Directiva 2002/32 (sobre sustancias indeseables en alimentación animal), y definidas como "todo producto con excepción de los patógenos que constituye un peligro potencial para la salud humana, la salud animal o para el medio ambiente, o que pueden ser perjudiciales para la producción ganadera".

Hasta el año 2006 en el listado de aditivos autorizados se incluían ciertos antibióticos, denominados "modificadores digestivos" (APC), productos que por sus efectos sobre la microbiota entérica podían ser adicionados a dosis subterapéuticas a las dietas buscando un efecto promotor del crecimiento. Tras confirmarse la existencia de repercusiones indeseables para la sanidad animal, salud pública y medio ambiente, la UE exigió la supresión de su uso con estos fines, favoreciendo así la apertura de múltiples líneas de investigación tendentes al desarrollo

de sustancias de distinta naturaleza y origen, capaces de actuar como el suplemento ideal, sin implicar ningún tipo de riesgo sanitario y con funciones similares a las que reportaban los actualmente prohibidos antibióticos.

### Promoción del crecimiento

El concepto de "promoción del crecimiento" adquiere gran importancia en el primer eslabón de la cadena alimentaria. Surge como consecuencia inmediata a la intensificación ganadera (mediados del siglo XX) y pretende buscar métodos o técnicas eficaces y capaces de incrementar la productividad pecuaria y sus beneficios económicos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define "Agente promotor del crecimiento" como "aquella sustancia distinta de los nutrientes de la ración que aumentan el ritmo de crecimiento y mejoran el índice de conversión de los animales sanos y correctamente alimentados". La utilización de estas sustancias siempre ha estado ligada a la polémica, no solo por los posibles efectos derivados de su uso sino también por los problemas relacionados con su prohibición y las consecuentes repercusiones económicas, medioambientales y sociales.

Sin duda la tendencia actual, como demanda y exigencia de la sociedad, persigue una producción sostenible, compatible con el medio ambiente, saludable para los animales y sin ningún tipo de

Antibióticos de origen natural	Antibióticos semi-sintéticos	Antibióticos sintéticos
Sustancias químicas sintetizadas por varias especies de microorganismos (bacterias y hongos) que presentan claras propiedades bactericidas o bacteriostáticas.	Productos químicos derivados de los antibióticos de origen natural, obtenidos laboratorialmente a partir de pequeñas modificaciones, que vienen acompañadas de ciertas propiedades farmacológicas o una mayor efectividad antimicrobiana	Sustancias cuya estructura química ha sido obtenida y sintetizada íntegramente en el laboratorio.

Tabla 2.- Grupos de antibióticos en base al Informe sobre resistencia a los antibióticos de la Agencia Europea del Medicamento (EMA/CVMP/342/99)

repercusión para el consumidor; por lo que se tiende a la investigación y uso de productos de origen natural con efectos favorables e inoocuos. De esta manera, las sustancias utilizadas como promotores del crecimiento de forma tradicional (antibióticos y demás preparados farmacológicos u hormonales), hoy en día se incluyen en la lista de "sustancias prohibidas" como aditivos en producción animal en todo el territorio comunitario.

### El antibiótico como promotor.

#### Historia y Características

Los antibióticos son productos que en su corta historia han impulsado y permitido importantes avances médicos, han mejorado las producciones y la sanidad y han salvado gran cantidad de vidas; por tanto, a pesar de las posibles repercusiones derivadas de su uso abusivo nunca dejarán de ser ni de considerarse como uno de los más importantes descubrimientos de la historia.

Se trata de compuestos farmacológicamente activos, de estructura química muy compleja y naturaleza variada. Etimológicamente la palabra "antibiótico" significa "antagonista de la vida" y de este modo fueron definidos por primera vez por Waksman en 1949 a pesar de que Louis Pasteur había descrito por primera vez su actividad frente a *Bacillus anthracis* en 1877. Pero el nacimiento de estos fármacos no se consideró hasta 1928, cuando Alexander Fleming casi por casualidad, descubrió el efecto antimicrobiano ejercido

por *Penicillium notatum* frente a los estafilococos. Este hecho permitiría años después establecer "las bases de la antibiosis como posible alternativa clínica".

Actualmente se describen tres grupos de antibióticos en función de su origen, definidos en base al Informe de la Agencia Europea del Medicamento (9): Antibióticos de origen natural, antibióticos semi-sintéticos y antibióticos sintéticos (Tabla 2) Su estructura química y características les permiten inhibir a baja concentración el metabolismo de microorganismos, destruyendo e impidiendo así su crecimiento, desarrollo y multiplicación.

Para obtener un efecto antimicrobiano eficaz el antibiótico debe:

- Disponer de un receptor "diana" en el microorganismo y que este se encuentre activo el tiempo suficiente para facilitar la acción del fármaco.
- Encontrarse a concentración apropiada (dosificación adecuada) y generalmente estimada en base a la concentración mínima inhibitoria (CMI) necesaria para neutralizar la población microbiana y durante el periodo de tiempo suficiente.

En base a sus propiedades antimicrobianas y a los diferentes estudios patológicos y epidemiológicos, desde el punto de vista veterinario se les da uso con cinco fines concretos (Tabla 3): terapéutico, profiláctico, metafiláctico, de control y promotor del crecimiento (17).

El citado efecto promotor del crecimiento

de los antibióticos se debe a su acción antimicrobiana. Así no sólo contribuye a la prevención de procesos patológicos (de forma muy importante en las primeras fases de la vida del animal), sino que a su vez establece un microclima entérico apropiado, favoreciendo el desarrollo y colonización por ciertos microorganismos y la eliminación de los agentes patógenos o indeseables;

Su uso como promotores se remonta a mediados del siglo XX, ya que desde finales de los años cuarenta se venía observando su efecto estimulante del crecimiento en animales de abasto (15, 24). Como consecuencia, en los años cincuenta se generalizó su uso como suplemento alimentario a dosis subterapéuticas, reportando importantes beneficios a los ganaderos (estimados en un incremento aproximado de la ganancia de peso de un 5% más, en relación a animales que no recibieron dietas suplementadas).

A finales de los años sesenta se consideró la posibilidad de que, aparte de las acciones positivas derivadas de este uso, se pudieran producir determinados efectos adversos como:

- La aparición de ciertas resistencias bacterianas,
- La detección de residuos en la canal, vísceras, huevos o leche como consecuencia del metabolismo de los antibióticos,
- La alteración de la microbiota entérica con graves repercusiones patológicas

Tipo de Uso	Características
Terapéutico	Administración de un antimicrobiano concreto y específico a los animales que presenten sintomatología clínica, con el fin de tratar y curar la enfermedad
Profiláctico	Administración de un antibiótico a una población clínicamente sana, en la cual aún no se ha aislado el agente etiológico, pero considerada en riesgo por su contacto y exposición al microorganismo; el fin exclusivo de esta actuación es prevenir la aparición de la enfermedad.
Metafiláctico	Medida terapéutica aplicada generalmente en producción animal, que consiste en suministrar el antibiótico a toda la población a pesar de que solo algunos animales estén clínicamente enfermos, ejerciendo sobre unos individuos efectos terapéuticos y sobre otros efectos profilácticos, evitándose así un brote y el posible mantenimiento de portadores inaparentes
De control	Administración de un antimicrobiano a una población concreta en la que las tasas de morbilidad y mortalidad se han incrementado ligeramente sobre el nivel normal o de referencia
Promotor del crecimiento	Suministro de antibióticos a dosis subterapéuticas como aditivo alimentario durante periodos de tiempo concretos (generalmente asociados a determinadas etapas de crecimiento) con el fin de favorecer el desarrollo corporal y crecimiento de los animales como resultado de un mejor aprovechamiento de los nutrientes y una correcta eficacia fisiológica de la digestión, metabolismo y excreción de los alimentos

Tabla 3.- Características de los cinco tipos de uso de los antibióticos en veterinaria.

y/o productivas.

Con el fin de reducir o limitar estos problemas, las autoridades recomendaron utilizar como promotores únicamente aquellos antibióticos no usados en medicina humana y especificaron la lista de todos los aditivos alimentarios permitidos en animales de abasto (Directiva 1970/524, hoy derogada). De este modo, para prevenir la presencia de metabolitos en la canal, se prohibió el uso de los  $\beta$ -lactámicos y las tetraciclinas y se mantuvo la autorización exclusivamente para aquellos antibióticos que poseyesen efecto

## A FINALES DE LOS AÑOS SESENTA SE CONSIDERÓ LA POSIBILIDAD DE QUE, APARTE DE LAS ACCIONES POSITIVAS DERIVADAS DE ESTE USO, SE PUDIERAN PRODUCIR DETERMINADOS EFECTOS ADVERSOS

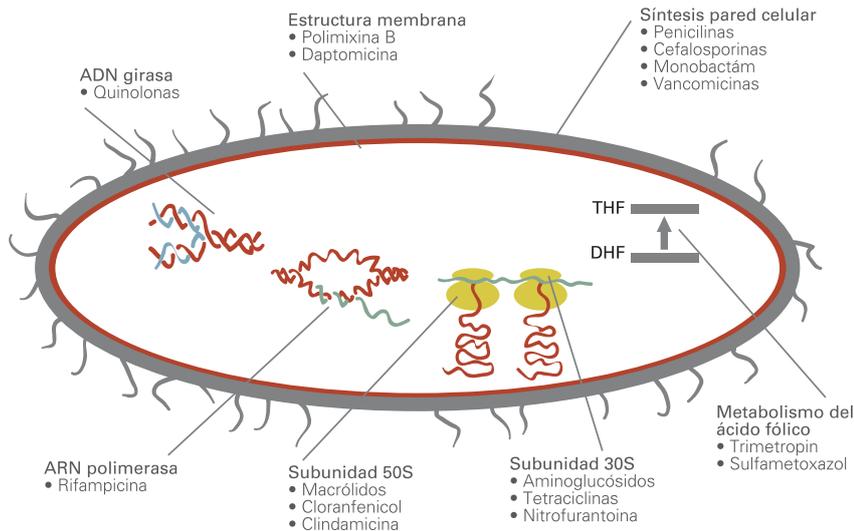


Figura 1: Esquema de los mecanismos de acción de varios antibióticos

demostrado sobre el crecimiento del animal, activos frente a bacterias Gram-positivas y con escasa absorción entérica.

Esta primera actuación por parte de la UE derivó en sucesivas prohibiciones a lo largo de las últimas décadas del siglo XX, que han llevado a la supresión total del uso de los antibióticos como promotores del crecimiento en especies productivas desde el 1 de enero del año 2006. Fecha a partir de la cual, se suprimieron de la alimentación ganadera los últimos antibióticos permitidos (avilamicina, flavofosfolipol, monensina sódica y salinomicina) cumpliendo así la premisa exigida por los artículos 25 y 26 del Reglamento 1831/2003, (sobre los aditivos en la alimentación animal), donde se especifica que: "La utilización de antimicrobianos promotores del crecimiento pertenecientes a categorías utilizadas o que pueden utilizarse en la medicina humana o veterinaria (...) debe ir reduciéndose lo más rápidamente posible y, por último, suprimirse (...) El proceso de retirada progresiva debe planificarse y coordinarse adecuadamente, ya que una acción precipitada podría tener repercusiones en la sanidad animal"; "(...) es necesario fijar una fecha a partir de la cual quede prohibida la utilización de los antibióticos promotores del crecimiento que siguen estando autorizados, previendo tiempo suficiente para

desarrollar productos alternativos que sustituyan a dichos antibióticos".

### ¿Qué es lo que ha llevado a la Unión Europea a prohibir el uso de los antibióticos en alimentación animal?

El uso de los antibióticos como suplemento alimentario en producción animal, perseguía dos fines:

1. Efecto protector frente a microorganismos productores de enfermedades: ya que sus propiedades antimicrobianas favorecen la eliminación de ciertos agentes que proliferan con facilidad en los sustratos alimentarios y, que al ser ingeridos podrían inducir enfermedades en los animales.
2. Efecto promotor del crecimiento que se traduce en mayor aprovechamiento del alimento y un mejor índice de conversión y es consecuente a:
  - La eliminación de patógenos, reduciendo así la incidencia de procesos clínicos o subclínicos que fundamentalmente afectarían al desarrollo y crecimiento de individuos neonatos o en las primeras fases del crecimiento.
  - El efecto de selección microbiana a nivel entérico, eliminando microorga-

nismos indeseables y estableciéndose así las condiciones apropiadas para el desarrollo y proliferación de microbiota competitiva activa y favorable para la digestión de nutrientes.

A pesar de ello conviene destacar que ciertos estudios llevados a cabo ya finalizado el siglo XX, demuestran la escasa eficacia de los antibióticos como promotores del crecimiento cuando se aplican durante periodos de tiempo muy prolongados y, aparte, no se detectan incrementos estadísticamente significativos de la mortalidad tras la supresión del antibiótico de la dieta habitual (4).

Las posibles consecuencias asociadas a la utilización de estos productos tienen una importante repercusión desde el punto de vista sanitario y de la opinión pública (12, 23, 30); por tanto, la UE, siempre proteccionista, optó por la prohibición del uso de los antibióticos como suplemento alimentario en las especies productivas.

El estudio de las repercusiones derivadas data fundamentalmente de la década de los noventa, los sucesivos trabajos científicos en la materia pretendían comprobar si realmente el uso de los antibióticos a dosis subterapéuticas podría estar relacionado con la aparición de cepas bacterianas resistentes a la acción del fármaco y, si dicha característica podría diseminarse llegando a través de la cadena alimentaria al ser humano y/o transferir los genes de resistencia a microorganismos del intestino humano, pudiendo así posteriormente causar patologías (27, 10, 25).

Como consecuencia de estos descubrimientos, el sector científico exigió la celebración urgente de sucesivas reuniones con la UE bajo las directrices de la OMS, con el fin de evaluar el impacto producido por el uso indiscriminado de los antibióticos como agentes promotores y la valoración de las posibles repercusiones sanitarias, económico-sociales y de salud pública derivadas de su posible prohibición en producción ganadera (26).

Las acciones indeseables, que superan en importancia a los efectos positivos, pueden resumirse en tres puntos:

- A. Presencia de residuos en alimentos de origen animal; que se traduce en importantes pérdidas productivas, no solo por el establecimiento de periodos de supresión muy prolongados, sino también por la destrucción de canales, huevos y leche contaminados, acompañadas de las correspondientes sanciones administrativas y, el peligro que supone para la salud pública la presencia de trazas de ciertas sustancias farmacológicas en productos destinados a consumo humano.
- B. Contaminación ambiental; derivada fundamentalmente de la excreción de metabolitos por la orina y las heces, que en muchos casos se utilizan como

# CON EL DESCUENTO EN LOS TALONES

No habrá factura del hogar que pueda librarse de él.

## NUEVA CUENTA NÓMINA EL ESTIRÓN

Tus facturas mensuales se reducen.  
Tu nómina parece que se estira.

# 6% de descuento

en los recibos del hogar el primer año, para nuevos clientes<sup>1</sup>. Benefíciate de una bonificación de hasta 42 euros cada mes.

Además, **sin comisiones** de administración y mantenimiento, con las tarjetas VISA y 4B MasterCard **gratis** y con un adelanto de la nómina de hasta 1.800 euros<sup>2</sup>, **sin ningún gasto**.

<sup>1</sup> El resto de años te podrás beneficiar del 2% de descuento de los recibos del hogar (hasta 14 euros cada mes).

Se consideran recibos del hogar, teléfono fijo, móvil, Internet, gas, luz y comunidad de propietarios.

<sup>2</sup> Sujeto a los análisis de riesgo de los clientes.



grupobancopopular.es



grupobancopopular.mobi



902 301 000

 BANCO POPULAR

enmiendas o abonos orgánicos y que de este modo se introducen una vez más en la cadena alimentaria contaminando productos vegetales o pasando directamente a los ríos por lixiviación.

C. Resistencias bacterianas; tal vez sea esta la problemática derivada más importante y el punto clave que llevó a la UE a prohibir estos productos como suplementos alimentarios de los animales de abasto; medida no compartida por ciertos países extracomunitarios como EEUU que aún permiten su uso para estos fines basándose en determinados estudios científicos (que sugieren la posibilidad de un incremento desmesurado de la utilización de estas sustancias con fines terapéuticos o profilácticos si se suprimen de forma precipitada como promotores, obteniéndose así un resultado contraproducente desde todos los puntos de vista) (26).

Finalmente la decisión adoptada por la UE (supresión del uso de antibióticos como promotores de crecimiento en especies productivas desde el 1 de enero de 2006, con prórroga hasta enero de 2012 para coccidiostáticos en aves), ha venido acompañada de una gran polémica, no sólo por parte de ganaderos y productores, sino también por parte de la opinión pública y de determinados sectores científicos que insisten en la inexistencia de certeza absoluta en cuanto a la afirmación de que el uso de los antimicrobianos como promotores del crecimiento lleva irremediablemente a la aparición e incremento de las resistencias de agentes patógenos. A pesar de ello, estudios realizados en algunos países comunitarios (destacando la labor llevada a cabo en Dinamarca) corroboran una disminución de la aparición de resistencias a ciertos antibióticos (antes utilizados como promotores) desde hace aproximadamente cuatro años (17). Por ello la UE confirma y refuerza su teoría y mantiene la prohibición como el punto clave de la nueva etapa de la producción animal. Hecho que ha permitido la apertura de múltiples líneas de investigación para el estudio y descubrimiento de nuevas sustancias destinadas a cubrir el vacío ocasionado tras la supresión del uso de los antibióticos como suplementos alimentarios en especies productivas domésticas.

### Resistencias bacterianas: causas, efectos y consecuencias

La existencia de resistencias bacterianas se detectó a principios de los años noventa, década en la que comenzaron a aparecer ciertas cepas de *Enterococcus* patógenos resistentes a la vancomicina (antibiótico que en determinados casos era la única alternativa terapéutica frente a infecciones por enterococos patógenos multirresistentes) (2, 8, 13, 14, 28). Esto supuso un importante impacto social y científico, ya que pronto se relacionó esta

resistencia con el uso sistemático de antibióticos a dosis subterapéuticas con fines promotores y, fundamentalmente, debido a que los antimicrobianos utilizados en medicina humana pertenecen generalmente a clases estructuralmente muy similares a los que eran usados en nutrición animal y si no era así, en muchos casos, existían múltiples similitudes en su modo de acción o metabolismo (Figura 1). La adquisición de resistencia se trata de un fenómeno puramente microbiológico, consecuencia de la acción a nivel entérico de los antibióticos; estos crean el microclima apropiado para garantizar el mantenimiento de un equilibrio entre agentes no patógenos (predominio) y de los potencialmente patógenos (que actúan induciendo la aparición de respuesta inmunitaria activa).

Por otro lado, el suministro de antimicrobianos a bajas concentraciones actúa de forma "involuntaria" favoreciendo la selección únicamente de aquellos patógenos que por determinadas circunstancias "resisten" a la acción del antibiótico usado (16, 22).

los antibióticos con fines promotores, se trata de una medida acertada y corroborada por las diferentes investigaciones llevadas a cabo a principios de esta década, según las cuales:

- La administración de antimicrobianos a dosis subterapéuticas durante periodos de tiempo muy prolongados conlleva un descenso notable en su eficacia como agentes promotores (4).
- Se detecta una disminución notable en las resistencias bacterianas cuando el uso de antibióticos como promotores se suprime, reduce o se establece un sistema de suministro de forma discontinua. A pesar de ello, en estos casos las bacterias se ven obligadas a activar genes apropiados para adaptarse a una nueva situación o ambiente hostil y las cadenas de resistencia pueden no ser expresadas pero, no por ello el microorganismo dejará de mantenerlas incluidas en su material genético y por tanto, continuarán siendo susceptibles de transmisión (16, 22).

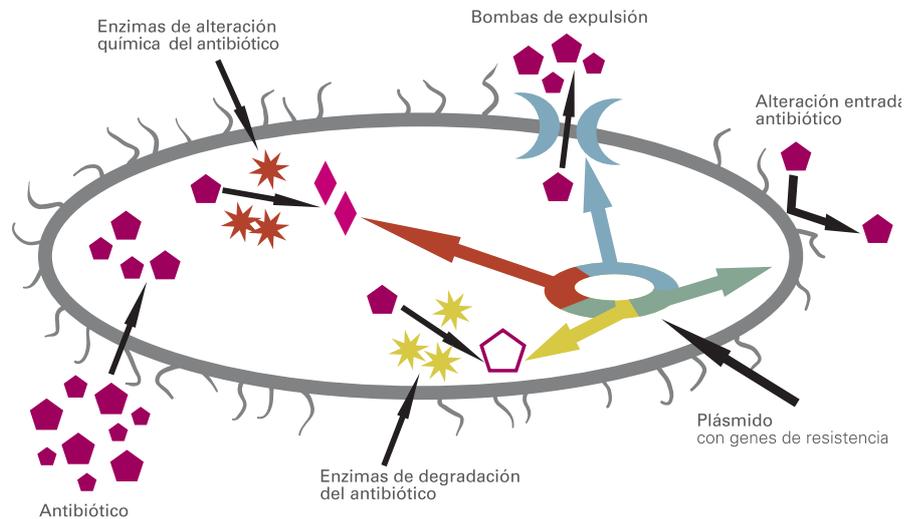


Figura 2: Esquema de varios mecanismos de resistencia a los antibióticos

La resistencia se debe a la aparición o mantenimiento de genes que codifican proteínas estructurales de membrana o enzimas capaces de neutralizar la acción farmacológica del antibiótico (1, 11). El estudio molecular de este material genético lo categoriza fundamentalmente como genes plasmídicos (Figura 2), lo cual favorece su transmisión a otras bacterias y la proliferación de microorganismos resistentes de forma mucho más rápida y eficaz.

La problemática se multiplica cuando estos agentes resistentes son microorganismos componentes de forma natural de la microbiota entérica o se trata de patógenos zoonóticos, ya que por medio de los plásmidos, los genes de resistencia se transmiten de manera sencilla y rápida y es fácil que entren en contacto con el ser humano vía cadena alimentaria.

La aún reciente prohibición en el uso de

### Alternativas en promoción del crecimiento: métodos tradicionales y nuevas perspectivas

La incesante lucha del ser humano por obtener mejores productos en cantidad y calidad, ha llevado a la investigación y desarrollo de múltiples técnicas y preparados (más o menos eficaces) que favorecen y mejoran el rendimiento productivo ganadero, incluso hasta puntos extremos.

El impacto sanitario y mediático ocasionado por la aparición de los primeros casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina, supuso un punto de inflexión en la línea productiva marcada. A partir de entonces la legislación europea y las autoridades comunitarias y nacionales se manifiestan sumamente restrictivas en lo que se refiere a la alimentación animal. Actualmente, sólo se permite en producción ganadera el uso de sustancias "prácticas"

mente" inocuas, que garanticen la seguridad de los productos de origen animal obtenidos de los individuos tratados y, por supuesto, tendentes a cubrir el "vacío" ocasionado tras la supresión de las sustancias utilizadas con fines promotores de forma tradicional. En este sentido existen varias opciones que engloban sustancias de origen químico o natural y diferentes técnicas de manejo o reproductivas.

Todos estos productos y técnicas (Figura 3) podrían ser y de hecho muchos de ellos han sido utilizados como alternativas en promoción del crecimiento, especificándose todo tipo de pautas (de manejo o reproductivas), preparados y sustancias (de administración oral o parenteral, suplementando o no las dietas habituales e incluso indicándose compuestos o sustancias actualmente no permitidos por la legislación Comunitaria) que pueden ejercer efectos favorables relativos al crecimiento de los animales de abasto, y en determinados casos, mejorar notablemente los rendimientos productivos.

Hoy en día el sector científico mantiene abiertos múltiples campos de investigación en promotores del crecimiento y técnicas de mejora genética con el fin de ampliar las posibilidades y de mejorar los conocimientos de las posibles alternativas disponibles, siempre dentro del campo marcado y permitido por la normativa vigente.

### Conclusiones

Las numerosas crisis alimentarias de los últimos años, muchas de ellas derivadas de la inadecuada alimentación de los animales, han puesto sobre aviso a toda la sociedad occidental y han llevado a las autoridades a plantearse seriamente qué es lo que "falla" en un sistema productivo tan eficaz.

Consecuentemente el planteamiento legal europeo en esta materia es tajante: la

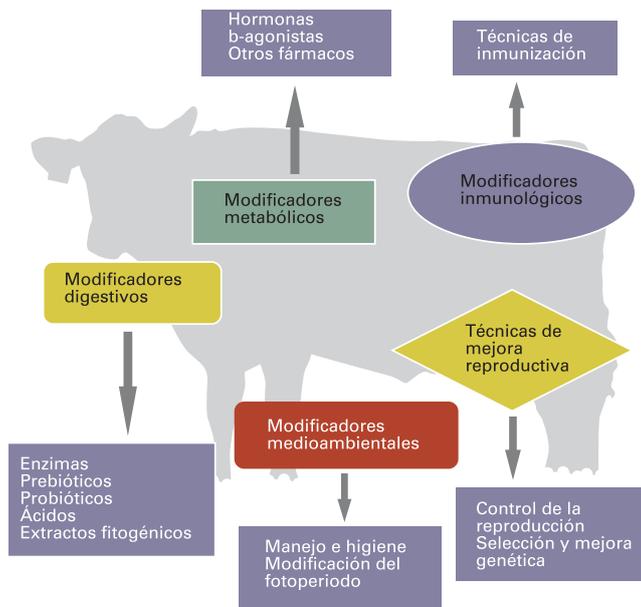


Figura 3.- Alternativas al uso de los antibióticos como promotores de crecimiento

supresión en las dietas animales de todo producto que pueda implicar cualquier tipo de repercusión sanitaria (tanto animal como humana) o ecológica; de ahí que actualmente la normativa vigente relativa a los aditivos alimentarios sea sumamente restrictiva.

Dentro de esta polémica y reestructuración se incluye el uso de los antibióticos como suplementos alimentarios, ya que, a pesar de que en su momento reportaron importantes beneficios a todo el sector pecuario, actualmente los estudios científicos han demostrado una evidente problemática asociada que se traduce en grandes repercusiones para la sanidad animal, salud pública y medio ambiente. Este hecho derivó en la prohibición de su uso como promotores del crecimiento y en consecuencia se comenzó a plantear una

de las grandes preocupaciones en el sector ganadero: encontrar posibles alternativas eficaces.

En la actualidad se ha conseguido elaborar una lista abierta, que incluye todos los productos autorizados para ser adicionados como suplementos alimentarios en dietas balanceadas destinadas a nuestros animales productivos. Dentro de la amplia gama de sustancias permitidas no se define todavía una opción totalmente satisfactoria capaz de suplir los efectos de los antibióticos al tratarse de productos caros y de eficacia variable. Por tanto, la comunidad científica, las industrias productoras de piensos y el sector legislativo continúan trabajando afanosamente para incrementar el conocimiento sobre estos productos y definir finalmente aquellas alternativas que sean innegablemente beneficiosas. ■

### Bibliografía:

- Alekshun MN, et al. (2007). Molecular mechanisms of antibacterial multidrug resistance. *Cell*. Mar 23; 128(6):1037-50
- Austin DJ, et al. (1999) Vancomycin-resistant enterococci in intensive-care hospital settings: transmission dynamics, persistence, and the impact of infection control programs. *Proc Natl Acad Sci U S A*. Jun 8; 96(12):6908-13
- Committee on Drug Use in Food Animals. (1999) Panel on Animal Health, Food Safety, and Public Health. The Use of Drugs in Food Animals: Benefits and Risks. National Research Council (ed.). National Academy Press, Washington, USA
- Collingnon P. (2004) Antibiotic growth promoters. *Journal of Antimicrobial Chemotherapy*. Advance Access publication. 12, May
- Danish Integrated Antimicrobial Resistance Monitoring and Research Programme. DANMAP (2002) Use of antimicrobial agents and occurrence of antimicrobial resistance in bacteria from food animals, foods and humans in Denmark. Danish Veterinary Laboratory, Copenhagen, Denmark
- Directiva 1970/524/CEE, sobre los aditivos en la alimentación animal. (Derogada)
- Directiva 2002/32/CE sobre sustancias indeseables en alimentación animal
- Eliopoulos GM, et al. (1998) Characterization of vancomycin-resistant Enterococcus faecium isolates from the United States and their susceptibility in vitro to dalbapristin-quinupristin. *Antimicrob Agents Chemother*. May; 42(5):1088-92
- European Agency for the Evaluation of Medical Products. (1999) "Antibiotic resistance in de European Union associated with therapeutic use of veterinary Medicines".

- (EMA/CVMP/342/99, Report and qualitative risk assessment by the committee for veterinary medicinal products)
- Gordts B, et al. (1995) Vancomycin-resistant enterococci colonizing the intestinal tracts of hospitalized patients. *J. Clin Microbiology*. Nov; 33(11):2842-6
- Harbottle H, et al. (2006). Genetics of antimicrobial resistance. *Anim Biotechnol*. 17(2):111-24
- Huys G, et al. (2004) Prevalence and molecular characterization of tetracycline resistance in Enterococcus isolates from food. *Appl Environ Microbiol*. 70(3):1555-62
- Linden PK, et al. (1996) Differences in outcomes for patients with bacteremia due to vancomycin-resistant Enterococcus faecium or vancomycin-susceptible E. faecium. *Clin Infect Dis*. Apr; 22(4):663-70
- McDonald LC, et al. (1997). Vancomycin-resistant enterococci outside the health-care setting: prevalence, sources, and public health implications. *Emerg Infect Dis*. Jul-Sep; 3(3):311-7. Review
- Moore PR., et al. (1946) Use of sulphasuccidine, streptothricin and streptomycin in nutrition studies with the chick. *J. Biol. Chem*. 165: 437-44
- Morrell V. (1997) Antibiotic resistance: the road of no return. *Science*. 278, 575-6
- Phillips I, et al. (2004) Does the use of antibiotics in food animals pose a risk to human health? A critical review of published data. *Journal of Antimicrobial Chemotherapy* 53, 28-52
- Real Decreto 893/2005, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria sobre los aditivos en la alimentación animal
- Reglamento (CE) 178/2002, por el que se establecen los

- principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria
- Reglamento (CE) 1831/2003, sobre los aditivos en la alimentación animal
- Revuelta L. (1999) "¿Sabemos lo que comemos? Anabolizantes Animales". [www.verdemente.com/Articulos/Alimentacion/27.anabolizantes](http://www.verdemente.com/Articulos/Alimentacion/27.anabolizantes)
- Sharg SJ., et al. (1996) Reducing antibiotic resistance. *Nature*. 381, 120-1
- Silbergeld EK, et al. (2008) Industrial Food Animal Production, Antimicrobial Resistance, and Human Health. *Ann. Rev. Public Health*. 29: 151-169
- Stokstad, ELR., et al. (1950) Growth promoting effect of aureomycin on turkey poults. *Poult. Sci*. 29: 611-612
- Thomsberry C. (1996) Emerging resistance in clinically important gram-positive cocci. *West J Med*. Jan; 164(1):28-32.
- Torres C. et al. (2002) Antibióticos como promotores del crecimiento en animales: ¿Vamos por el buen camino?. *Gaceta Sanitaria*. Abril. 16(2): 109-112.
- Venditti M, et al. (1993) Antimicrobial susceptibilities of enterococci isolated from hospitalized patients. *Antimicrob Agents Chemother*. May; 37(5):1190-2.
- Venditti M, et al. (1996) Vancomycin susceptibility in enterococcal blood isolates in Italy: a multicenter retrospective analysis. *J Chemother*. Feb; 8(1):33-6.
- Waksman, SA. (1949) Origin and nature of antibiotics. *Am. J. Med*. 7 (1): 85-99.
- Walsh C, et al. (2008) Antimicrobial resistance in foodborne pathogens—a cause for concern? *Curr Drug Targets*. 9(9):808-15



## Principal residuo en acuicultura: verde malaquita, situación legal

Alberto Manuel Portela Vázquez



**Alberto Manuel Portela Vázquez**

Inspector oficial veterinario.

Salud pública. Zona Vigo.

Según los datos que se disponen de la FAO, la acuicultura mundial produjo 65,2 millones de toneladas de productos, frente a 67,2 millones de toneladas capturadas por barcos de pesca (6). La Unión Europea es el tercer productor de pesca y acuicultura más importante del mundo (4,4%), después de China y Perú. España es el estado miembro de la UE con una mayor producción (21,6% del total), ocupando el puesto 21º en el ranking mundial como país productor de productos de la pesca, ya sea acuicultura o extractiva(1). La producción pesquera de nuestro país se estima en 1,3 millones de toneladas, con una tasa de cobertura del 60%, lo que provoca la necesidad de recurrir a las importaciones para abastecer las demandas internas (1).

Es tal la importancia de nuestro país en este sector, que el 1 de julio de 2008 se instaló la sede de la Agencia Comunitaria de Control de la pesca en la ciudad de Vigo (Pontevedra).

Después de cuatro décadas de continuo crecimiento, la acuicultura, será la mitad de los productos acuáticos consumidos por la humanidad en el año 2010. Este sector de gran crecimiento desempeña un papel importante en la dieta europea, ya que el consumo medio anual de pescado es de 21,4kg/persona, frente a los 16,1kg/persona de la media mundial. (1)

El objetivo de este trabajo será estudiar uno de los principales residuos que se encuentra en la acuicultura, el verde malaquita. Hasta hace poco, su uso frecuente era como desinfectante, especialmente en granjas de salmónidos, y era considerado como irremplazable, más tarde se encontraron efectos antisépticos y antiparasitarios.

En las últimas décadas se han empleado sustancias que utilizadas de forma incorrecta suponen un grave riesgo para la salud de las personas. Las razones técnicas que promovieron su uso radican en la mejora de los índices zootécnicos de producción, aumentando el beneficio económico para los productores. Ante esto, en 1989 se aprueba el Plan Nacional de Inspección de Residuos (PNIR), para la vigilancia de la detención de residuos en la cadena de producción de los animales.

### Empleos del verde malaquita

Malachite green (MG) es un colorante básico soluble en agua; para el tratamiento de peces y sus huevos es utilizado en baños preventivos o curativos en forma de monocomponente (sólo MG en varias concentraciones), o en baños de multicomponentes (en combinación con verde brillante, cristal violeta, formaldehído, etc. (11)) en las siguientes infecciones:

# SEGURO MULTIRRIESGO DEL HOGAR

Porque lo importante  
es su seguridad



## ventajas

- Protección Jurídica
- Daños estéticos al continente en cualquier garantía
- Bonificaciones
- Asistencia 24 horas
- Presupuestos personalizados
- Averías de electrodomésticos
- A.I.R. Asistencia Informática Remota

En A.M.A., nos preocupamos por su seguridad y la de los suyos, por ello ponemos a su disposición una gama de garantías optativas, para que elija usted las que más le interesan.

### SERVICIO DE GARANTÍA BÁSICA

Disfrute de los servicios de:

- Teleasistencia
- Copia de Seguridad
- Asistencia In Situ
- Recuperación de datos



40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid **91 343 47 00**
- A través de internet: **www.amaseguros.com**
- A.M.A. Villanueva **914 310 643**  
**villanueva@amaseguros.com**
- A.M.A. Hilarión **915 496 088**  
**hilarion@amaseguros.com**



LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

- **Infecciones fúngicas:** *Saprolegnia parasítica*. Sus efectos fungicidas han sido conocidos desde 1930, la micosis produce grandes pérdidas económicas, no solo por la disminución de la cantidad de producto, sino debido a la mala conservación de los individuos infectados. *Saprolegnia* no sobrevive en ambientes con alta concentración de sal, por lo tanto, se considera enfermedad de agua dulce (12).
- **Infecciones parasitarias:** *Ichthyophthirius multifiliis* (protozoo ciliado), parasita peces de agua dulce, conocida como enfermedad del punto blanco, afectando a la piel del animal, produciendo un quiste visible de color blanco, que al madurar explota liberando nuevos parásitos que infectan otros ejemplares.
- **Infecciones bacterianas:** flavobacterias localizadas en las branquias, piel y músculos de diversos peces de agua dulce.

MG es todavía muy popular en las plantas de acuicultura al ser un potente fungicida y antiparasitario, debido a su bajo coste, alta eficiencia y falta de alternativas de productos con similares ventajas (9).

y las concentraciones recomendadas para tratamientos terapéuticos son a veces muy próximas. Los síntomas clínicos típicos que provocan son: nerviosismo, movimientos incoordinados de los peces en los tanques, nadando en el tercio superior de la superficie, apatía, agonía y muerte. Su anatomía patológica en los peces, provocada por intoxicación de verde malaquita, se caracteriza por la coloración verdosa en la piel, las branquias son edematosas con un exceso de mucus y decoloradas, presentando las venas dilatadas, el tejido muscular y los órganos internos muestran un color ligeramente verdoso (7).

### DESPUÉS DE CUATRO DÉCADAS DE CONTINUO CRECIMIENTO, LA ACUICULTURA, SERÁ LA MITAD DE LOS PRODUCTOS ACUÁTICOS CONSUMIDOS POR LA HUMANIDAD EN EL AÑO 2010.

mación de los efectos negativos de MG en el medio ambiente, pero no debemos olvidarnos de su persistencia en el medio ambiente acuático, que está estimada sobre 80 días (11).

El reglamento 2377/90 de la UE impone **la prohibición del uso de verde malaquita en todas las categorías del procesado del pescado comestible**, incluyendo los huevos de pescado, esta prohibición entró en vigor el 1 de enero de 2000. En 2002, la Comisión europea aprueba la decisión nº 2002/657, la cual menciona el límite mínimo requerido de detención para métodos analíticos (MRPL), para el uso de determinadas sustancias que nunca fueron aprobadas para su empleo en los estados miembros o están explícitamente prohibidos. El MRPL para verde malaquita es de 2 µg/Kg.

**Material y resultados:** Se han comparado el número de muestras recogidas en Galicia, España y UE, durante los años 2005-2007, sobre los residuos analizados en acuicultura (A1, A3, A5, A6, B1, B2a, B3a, B3c, B3d, B3e).



*Saprolegnia* en trucha. Foto cedida por Prof. Miguel Aller, Universidad de León

#### Sintomatología y riesgos sanitarios

Evidencias científicas indican que MG, y en especial su forma reducida leucomalaquita (LMG), es absorbida y acumulada en hígado, riñón, músculo y otros tejidos de los peces, persistiendo durante largos periodos de tiempo, dependiendo de: la calidad del agua, concentración, duración del baño, temperatura, pH, tiempo de espera.

MG provoca propiedades negativas con una toxicidad aguda en los peces, con la dificultad que las concentraciones letales

El tratamiento en huevos para reducir la infección fúngica, provocaba malformaciones, defectos mitóticos y roturas cromosómicas (11).

Actualmente sólo se puede usar en acuarios de peces ornamentales, no destinados al consumo, ya que los residuos encontrados en los productos acuáticos han provocado alta toxicidad en mamíferos, con efectos carcinogénicos, mutagénicos, teratogénicos, toxicidad respiratoria y fracturas cromosómicas, siendo una amenaza para salud humana(10).

La literatura científica nos da poca infor-

**B3e (colorantes, derivados de trifenilmetano), en concreto verde malaquita MG, es el residuo mayoritario, estando en el 76% y 56% de los resultados no conformes, en UE y España respectivamente.**

Los datos de UE que detectaron Verde Malaquita en productos de acuicultura fueron en 2002 (112), 2003 (81), 2004 (57) (11<sup>o</sup>). Los años comprendidos de 2005 a 2007 se reflejan en la siguiente tabla. En Galicia la matriz estudiada fue músculo de trucha recogido en piscifactorías.

Paralelamente se estudiaron los análisis

EVIDENCIAS CIENTÍFICAS INDICAN QUE MG, Y EN ESPECIAL SU FORMA REDUCIDA LEUCOMALAQUITA (LMG), ES ABSORBIDA Y ACUMULADA EN HÍGADO, RIÑÓN, MÚSCULO Y OTROS TEJIDOS DE LOS PECES, PERSISTIENDO DURANTE LARGOS PERIODOS DE TIEMPO, DEPENDIENDO DE: LA CALIDAD DEL AGUA, CONCENTRACIÓN, DURACIÓN DEL BAÑO, TEMPERATURA, PH, TIEMPO DE ESPERA.

	Año	Muestras	Muestras B3e	NC	NC B3e
	2007	34	21	0	0
Galicia	2006	31	23	0	0
	2005	27	27	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>71</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
España	2007	576	52	3	2
	2006	639	76	18	14
	2005	746	61	13	3
	<b>TOTAL</b>	<b>1961</b>	<b>189</b>	<b>34</b>	<b>19</b>
UE	2007	9601	1908	189	164
	2006	9454	2743	182	169
	2005	9294	2550	191	94
	<b>TOTAL</b>	<b>28349</b>	<b>7201</b>	<b>562</b>	<b>427</b>

Tabla 1º. Muestras totales de acuicultura y no conformes para B3e (3º).

efectuados por ANFACO (laboratorio acreditado), en el periodo comprendido entre 2005 y 2008. Con un total de 1.421 muestras, el 77% sustancias en el anexo IV del Reglamento 2377/90 y siendo el 23% restante la búsqueda de derivados de trifenilmetano. Obteniéndose 16 resultados NC (no conformes), 15 pertenecientes al 1º grupo procedente de muestras de langostino de China (11 SEM, 3 AOZ), Perú (1 cloranfenicol) y 1 MG detectado en un filete de panga procedente de Vietnam (4º).

### Conclusión:

Para que la producción y crecimiento sean óptimas debe configurarse un sector de cría de animales acuáticos que cuente con excelentes condiciones zootécnicas y sanitarias, disponer de piensos de alta calidad, obtener medicamentos veterinarios autorizados para el sector, siendo su escasa disponibilidad uno de los principales problemas de la acuicultura(6).

Desarrollar nuevos métodos de prevención, tales como vacunas, mejora de calidad nutricional, selección de especies resistentes a enfermedades. Se debe garantizar la protección sanitaria de los consumidores y reconocer las ventajas para la salud de los alimentos de origen acuático. Basarse en los conocimientos científicos y el principio de precaución para garantizar que los alimentos de origen acuático, propios e



importados, sean seguros para el consumidor (6). UE tiene casi un 2 % de resultados no conformes de residuos en acuicultura, muy inferior a otros países. Los controles de las importaciones tienen mayor presencia (Chile, Vietnam) sobre MG. **Es necesaria una garantía de que los controles de residuos en importaciones sean adecuados y suficientes, con el fin de evitar competencia desleal y la puesta en el mercado de productos que no se ajusten a los estándares legales (2).**

Aumentar su control, al contrario que en Galicia donde está ausente en piscifactoría de trucha desde hace años, debien-

do centrarse en otros residuos como por ejemplo antiparasitarios o antibacterianos en la cría de diversas especies.

Los productores de acuicultura están poniendo en marcha Agrupaciones de Defensa Sanitaria(ADS), con la figura imprescindible del veterinario, que tienen como objetivo la elevación del nivel zootécnico-sanitario de las explotaciones mediante el establecimiento y ejecución de programas comunes de profilaxis, la lucha contra enfermedades animales y mejora de sus condiciones higiénicas, que van a permitir mejorar el nivel productivo y sanitario de sus pescados . ■

### Referencias:

1. Comisión Europea. Posibilidades de desarrollo de la acuicultura comunitaria, mayo 2007.
2. Conclusiones finales V Jornadas de Control de Residuos en Alimentos. Lugo 2009.
3. Datos Plan Nacional Investigación de Residuos 2009. Xunta de Galicia.
4. Datos 2009 Laboratorio Anfaco.
5. Lannacone, J. (2007): Ecotoxicidad acuática de dos colo-

rantes y de tres antiparasitarios de importancia en acuicultura en daphnia magna. /

6. La acuicultura Marina de peces en España. (2009). Aproximar.

7. Machova J., Svobodova Z., Svobodnick J. (2001): Risk of malachite green application in fish farming.

8. RD 1749/1998, por el que se establecen las medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos.

9. Schuetze A. (2008): Occurrence of residues of the veterinary drug malachite green in eels caught downstream from municipal sewage treatment plants. /

10. Shivaji Srivastava. (2003): Toxicological effects of malachite green. /

11. Sudova E., Machova J. (2007): Negative effects of Malachite green and possibilities of its replacement in the treatment of fish eggs and fish. /

12. Zaror L. (2004). Saprolegnia parasitica en salmones y truchas del sur de Chile. /

# Miguel Abad y el ocaso de una época

**Dr. Miguel Ángel Vives Vallés.**

**Dr. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós.**



**Dr. Miguel Ángel Vives Vallés**

*Asociación Española de Historia de la Veterinaria. Académico de número RACVE.*



**General Veterinario Dr. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós.**

*As. Madrileña de Historia de la Veterinaria. Académico de número RACVE.*

El pasado día 4 de enero, en su ciudad de adopción, fallecía el profesor Miguel Abad Gavín, don Miguel para todo el mundo, con la discreción que le caracterizaba, ya que ni en la hora de su fallecimiento hubo de molestar a nadie, dicho de manera insuperable en palabras de su esposa, María.

De su óbito se han hecho eco personas, facultades de veterinaria, colegios de veterinarios, asociaciones científicas nacionales e internacionales, periódicos locales y nacionales, asociaciones de historia de la veterinaria regionales y nacional, y en todos ellos se hace homenaje a su actividad profesional, extensa, profusa, dilatada y polifacética como veterinario, como militar, como docente, como maestro, como jinete, como cargo académico, como presidente de colegio oficial de veterinarios y de consejo regional de colegios, como consejero de la Organización Colegial Veterinaria Española, como historiador de la veterinaria y, en fin, como distinguido y reconocido miembro de nuestro cuerpo social.

Con todo ello, que es mucho ciertamente, queremos además rendirle homenaje en estas breves líneas desde el punto de vista humano y afectivo, como destacado representante de una forma de ser que la galopante realidad, donde lo que prima es el individualismo y el culto a uno mismo, ha acabado derribando para construir no se sabe bien qué, aunque ya lo estamos sufriendo, y por ello lo titulamos así. No en vano, este sentido homenaje se recoge en las páginas de historia de la veterinaria que la revista de la Organización Colegial Vete-

rinaria pone a disposición de la AEHV, y por ello no hacemos más que seguir aquellas palabras que Marguerite Yourcenar ponía en boca del emperador Adriano cuando decía: "...lo que verdaderamente cuenta es lo que no figurará en las biografías oficiales, lo que no se inscribe en las tumbas." Y sin duda, los futuros historiadores de nuestra profesión agradecerán opiniones más allá del curriculum, para completar la biografía de esta gran figura de nuestra profesión que es Miguel.

De esta manera, su pertenencia a una larga estirpe de albéitares y veterinarios de la cual era, junto a su hermano Francisco, nada menos que la sexta generación (estirpe que sus hijos, además, continúan) le permitía, a la vez que le obligaba, ser un veterinario militante, orgulloso de serlo y de manifestarlo en todo momento. No cabe duda que transmitió, como previamente aprendió, que por más que la medicina veterinaria podía ser una ocupación que obligase a mancharse las manos, en modo alguno significaba que el veterinario fuese una persona sucia, y mucho menos inelegante. En su caso, además, un excelente porte acentuaba su natural elegancia aun a edad avanzada.

En Miguel primaban características específicamente relacionadas con su faceta

militar, como la rectitud en su comportamiento y el pragmatismo a la hora de tomar decisiones. No en vano, como él bien decía, tuvo que decidir en un momento de su vida entre elegir la carrera militar, que sin duda le hubiese conducido a los puestos más altos del escalafón en la veterinaria militar, y su vocación académica, que igualmente, aunque por diferente recorrido, le llevó a los sitios de honor en su actividad, como catedrático de la universidad española.

Otra prueba de sus indudables méritos, ejercida de manera práctica en su vida cotidiana, la constituye la aplicación de la buena crianza, cuyo efecto es la educación de sus hijos Miguel y Francisco, perfectos ejemplos de personas educadas, discretas y cabales, algo que por sí solo, en los tiempos que corren, constituye una excepcionalidad. Por ello están cargadas de razón sus propias palabras cuando reconocen, entiendo que no sin amargura, que el mundo que les ha tocado vivir no se parece en nada a lo que se les enseñó en su casa desde niños.

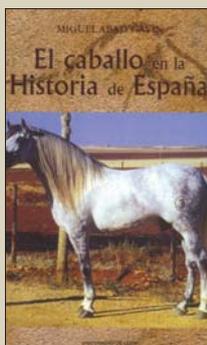
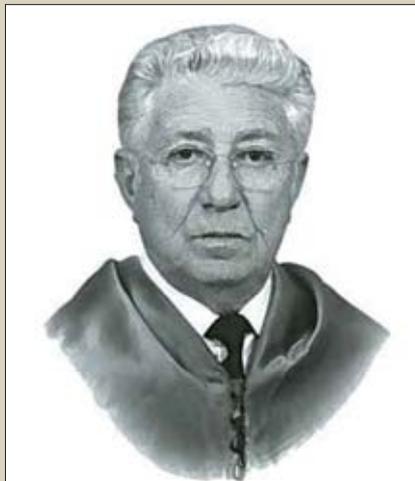
Qué decir de su vida familiar, otro ejemplo de liderazgo indiscutible donde el cabeza de familia era el líder aceptado, no impuesto, en perfecta sintonía con su esposa María, paradigma de persona intrínsecamente buena, amable y discreta, ni más ni menos que al mismo nivel de Miguel.

Somos conscientes que, claramente, exponemos unas visiones subjetivas del personaje y su entorno, pero es bien cierto que la objetividad en este ámbito se construye a partir de muchas subjetividades coincidentes, lo que es exactamente el caso. No somos los únicos en pensar así, aunque no todos puedan expresarse en los medios escritos.

Con respecto a su trato personal, con el que nos distinguió durante muchos años, cabe decir que nos engrandecía como individuos ya que tal personalidad, encumbrada en lo profesional y en lo social, nunca ordenó, impuso o demandó nada, sino que en todo caso pedía, rogaba, solicitaba; algo que, además de sonrojarnos, de nuevo nos hacía pensar en educación, civilidad y buenos modos, tan apartados, lamentablemente, de un mundo en el que todos quieren la razón y exigen derechos inexistentes. Además, su obsesión por agasajar y acompañar a todos aquellos que se acercaban a tierras leonesas, en cuanto Miguel tuviese conocimiento directo o indirecto del hecho, se convertía en un ritual familiar y cercano, aun cuando en los últimos años su precario estado de salud no le permitía excesivas alegrías. Tanta solicitud y atención excedía con mucho, viniendo de su persona, el nivel con el que uno mismo podía corresponderle cuando devolvía la visita. La sensación era que siempre te trataba mejor Miguel de lo que uno pudiese hacerlo.

En cuanto a su magisterio, no somos escasos quienes reclamamos su figura como maestro, en unos casos como con-

tinuadores de su labor científica o académica, en otros, debido a que no tuvimos el privilegio de trabajar a su lado o bajo su dirección, sí recibimos su influjo en cuanto a educación, cultura, forma de ser y actuar o caballerosidad. Precisamente



ahora en estos tiempos en los que la palabra "maestro" suena a fórmula de compromiso, cuando no a arcaísmo, ya no se percibe que nadie se llame con orgullo discípulo de nadie; cuando las "escuelas" no son más que vagos recuerdos de un pasado muy pasado; cuando el nombre o el hacer de las personas notables ni se recuerdan ni, mucho menos, se valoran, sacrificados en el altar del beneficio inmediato o la estadística favorable. Precisa-

mente es este estado de cosas el que nos aboca al fin de una época fundamentada en otros valores, generalmente basados en el esfuerzo consciente, continuo y prolongado, frente al tiempo actual caracterizado por el consumo rápido, el bajo coste y el olvido aún más rápido. No en vano, como escribía Rafael Argullol no ha mucho tiempo, el maestro es únicamente un mediador: da lo que recibe modificado por lo que ocurre en su vida y en su época. Su fundamento no es la verdad, que no puede asegurar, sino la continuidad con su juego de herencias y revoluciones. De este modo pueden admitirse las variaciones, pero ¿qué haremos si desaparecen los maestros? ¿Qué recibiremos; y de quién? ¿Qué podremos transmitir nosotros? Pues ni más ni menos que lo que nos confirma George Steiner cuando nos dice: "En la relación de magisterio y discipulazgo, venerar al maestro propio era el código natal y natural de relación. Cuando la veneración y la deferencia palidecen, queda un respeto que se deriva íntimamente de ellas, una sumisión voluntaria. Yo describiría la época actual como la era de la irreverencia".

Finalmente como historiadores de la veterinaria, se nos hace imprescindible poner de manifiesto las aportaciones de Miguel a la historia de la veterinaria, a la que si ya tempranamente era aficionado, en sus últimos años se convirtió en devoto, si bien gustaba más de leer que de producir, por más que su conocimiento de primera mano de muchas de las vicisitudes de la veterinaria española dieran para muchas páginas. Sin embargo, la conjunción de devoción por la historia profesional y sus conocimientos de hipología le llevarían a publicar un clásico. El caballo en la historia de España, un trabajo muy citado por sucesivas obras relacionadas, además de colaboraciones en distintos medios y participaciones en los congresos de historia de la veterinaria, así como su participación activa en la promoción de la Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria.

En todo caso, ya en 1984 con motivo de su lección inaugural de curso en la Universidad de León, eligió el tema "Introducción a la Historia de la Veterinaria", siendo de esta forma también nuestra historia profesional un vínculo más que reforzaba una relación, por demás fuerte, en la que las críticas y discrepancias en temas históricos abundaban para nuestro propio disfrute y regocijo.

Finalmente no nos queda más que lamentarnos por su desaparición física, que nos produce una cierta sensación de orfandad, a la par que angustia el no ver con claridad los siguientes eslabones de la cadena de transmisión de sus conocimientos humanistas, experiencias, cultura y, en definitiva, de la forma de ser de nuestros mayores. Pero sin embargo asumimos por completo ese axioma que nos enseña que solo mata el olvido, por lo que parece evidente que, siendo así, Miguel habitará siempre entre nosotros. ■

# Mundo Universitario

Universidad de Murcia

## La Facultad de Veterinaria celebró unas jornadas de innovación docente

La Facultad de Veterinaria albergó unas jornadas que, organizadas por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad (ICE), analizaron los resultados de las experiencias realizadas en materia de innovación docente con el fin de establecer un plan de formación específico para el profesorado de esta Facultad.

El contenido de las jornadas abarcó aspectos como la adaptación de Veterinaria al Espacio Europeo de Educación Superior y los proyectos de innovación docente en esta titulación.

El encuentro fue inaugurado por el rector, José Antonio Cobacho, y el decano de la Facultad de Veterinaria, Antonio Rouco.



Un reloj electrónico controlará a las mensajeras

## Inauguración del palomar del Hospital Clínico Veterinario UAX



Dentro del marco de colaboración suscrito entre el Hospital Clínico Veterinario UAX y la Federación Colombófila de Madrid, el pasado viernes día 19 de febrero, se inauguró el palomar que la Federación ha instalado en el centro sanitario de la Universidad Alfonso X el Sabio. El nuevo palomar cuenta con un reloj electrónico que servirá para controlar las palomas mensajeras a su regreso, registrando el tiempo transcurrido en la carrera, desde el inicio hasta la meta.

Al acto asistieron por parte de la Universidad, D. Javier Pérez de Diego, Vicerrector de la UAX, D. Carlos Corvalán, Director del Hos-

pital Clínico Veterinario, D. Antonio Luís García del Campo, profesor y responsable de la coordinación del palomar, una estudiante encargada de la gestión y el cuidador del palomar. Por parte de la Federación actuó como representante el Dr. Fernando Martínez González, Presidente del Club Colombófilo Fondo Madrid.

Durante la inauguración, los asistentes colocaron a cada una de las palomas el micro chip que actúa como dispositivo de control de la hora de llegada, pudiendo comprobar de primera mano la tecnología del palomar. El objetivo de la instalación es dar a conocer

las características de estas aves a los estudiantes de Veterinaria, así como al resto de los alumnos de la UAX. Además, servirá como soporte de actividades de I+D a los estudiantes y profesionales que así lo deseen y actuará como lugar de análisis y control sanitario para las más de 8000 palomas mensajeras que están censadas en Madrid. Este palomar concursará en el campeonato de velocidad que organiza la Federación Colombófila de Madrid en el que las palomas recorren una media de 300 km en cada suelta, en este caso desde Badajoz y San Vicente de Alcántara hasta su destino, la UAX.

## Un investigador de la Universidad de Oregón respalda la tecnología de alta presión en el procesamiento de alimentos



José Antonio Torres, miembro del Departamento de Ciencias y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Oregón, abogó el pasado 19 de febrero por la tecnología en el procesamiento de alimentos, en una charla que ofreció en el Centro de Innovación y Tecnología Alimentaria de La Rioja (CITA-La Rioja). La tecnología de alta presión mantiene un crecimiento exponencial desde los años 90 y, hoy, es un campo de investigación en ebullición, con numerosas vías abiertas. El uso de equipos de alta presión en la industria alimentaria es una garantía de seguridad. "No contar con estas tecnologías es como jugar al fútbol sin portero. Es una barrera para evitar problemas, aunque, como en el fútbol, el portero no es la única solución", afirmó José Antonio Torres.

Los centros tecnológicos del sector alimentario, CTIC y CITA, tienen como uno de los objetivos estar en constante relación con otros centros y organismos pioneros en la investigación. Se trata de establecer vías de colaboración y transferir al sector las últimas novedades en tecnología de los alimentos.

Contar con equipos de alta presión para aumentar la seguridad alimentaria es una barrera más para que la industria agroalimentaria evite pérdida de producto y, un aspecto importante, la pérdida de imagen y de fondo de comercio que puede surgir cuando surge un problema. El experto de la Universidad de Oregón ha destacado que la tecnología no da seguridad total, pero es una barrera importante que comparó al portero en un partido de fútbol. "El portero solo no gana el partido, pero, ¿qué pasa si se juega sin portero?", argumentó.

Actualmente, equipos de alta presión se están empleando en los sectores cárnicos, vegetales, pescados y mariscos, zumos y bebidas y otros. "Es un sector que tiene un crecimiento exponencial desde los años 90, incluso ha crecido su aplicación en el 2009 en plena crisis", explicó. Ese crecimiento, no obstante, sería todavía mayor si en lugar de por número de equipos se midiese por litros de capacidad de tratamiento. Estados Unidos es donde más se está empleando en este momento la tecnología.

## La Universidad Autónoma de Barcelona colabora con Vetersalud



Asistentes al curso "Cirugía Básica en Pequeños Animales"

El fin de semana del 15 al 17 de enero de 2010, se desarrolló en el Hospital de día Vetersalud Tarso, en Roquetas de Mar (Almería), una nueva edición del "Curso de Cirugía Básica en Pequeños Animales", organizado por la Universidad Autónoma de Barcelona e impartido por el reconocido Dr. Félix García y su equipo.

Las instalaciones de dicho hospital y la implicación de su personal permitieron su elección para la realización de esta actividad, consiguiendo un alto grado de satisfacción a este respecto entre los participantes. Los centros vetersalud ofrecen siempre su colaboración y sus instalaciones para desarrollar este tipo de cursos teórico-prácticos.

# Actualidad Profesional

## Convocado el XXII Premio Literario Taurino Doctor Zumel

La vigésimo segunda edición del galardón literario taurino anual Doctor Zumel reconocerá con 4.500 euros el mejor trabajo inédito sobre el tema "Las Fundas: ¿son beneficiosas o perjudiciales para la Fiesta?"

La valoración de los trabajos, cuya admisión finalizará el 6 de junio próximo, será efectuada por un jurado especializado.

Podrán concurrir al premio personas de nacionalidad española o extranjera. Los trabajos tendrán una extensión máxima de 30 folios.

El fallo del jurado se emitirá en la primera quincena de septiembre y los premios serán entregados en Madrid el mismo mes.

El segundo premio está dotado con 1.500 euros. Los trabajos se entregarán a Isabel Andrés (Goya, 47-4º-C. 28001 Madrid).

Para más información, consultar la página electrónica [www.premioliterariotaurinodrzumel.com](http://www.premioliterariotaurinodrzumel.com)



## María Cinta ingresa en la Real Academia de Ciencias Veterinarias



*La nueva Académica junto al General Caparrós, Presidente de la RACVE, Vicepresidente de la RACVE y Presidente de la Sección de Historia de la RACVE*

El pasado día 8 de febrero y en la sede de la RACVE, se celebró la ceremonia de ingreso como Académica Correspondiente de la Dra. María Cinta Mañé Seró, profesora Titular de Patología Médica de la Universidad de Extremadura, y reconocida historiadora de nuestra profesión, quien quedó adscrita a la sección V, Historia de la Veterinaria.

La presentación corrió a cargo del General Veterinario, Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós, quien proporcionó una síntesis de su vida profesional y glosó los méritos, que la hacían acreedora de ocupar un lugar en la Real Academia, dándole en nombre de la Corporación la más cordial de las bienvenidas.

Su conferencia de ingreso, editada como una extensa monografía, versó sobre la historia de la veterinaria grecorromana, presentada verbalmente de una manera sintética pero muy elocuente, y sin rehuir el debate sobre el daño que la ausencia de la materia de Historia de la Veterinaria en el currículum del veterinario origina en la formación de los egresados. De esta manera lejos de la tradicional repetición de datos ya conocidos dejó patente las peculiaridades de la profesión veterinaria en el mundo grecorromano.

Finalizó el acto con la entrega de la medalla y diploma correspondiente así como fue ofrecido un vino de honor a los múltiples asistentes.

La Feria de Madrid acogió a 92 expositores y 145 empresas y marcas

## Más de once mil profesionales visitaron Propet'10

**El incremento de visitantes y empresas participantes y el buen clima de negocio confirman la consolidación del certamen como referente para el sector .**

La Feria para el Profesional del Animal de Compañía, PROPET, que organiza IFEMA, cerró su tercera edición, celebrada del 26 al 28 de febrero pasados, en la Feria de Madrid, con un importante éxito. Así lo confirman las cifras de asistentes, que se elevaron a 11.348 visitantes –incluidos 3.000 presentes en los 5 congresos paralelos–, así como de participación, con 92 empresas expositoras. A ello se suma la satisfacción general por el nivel de negocio registrado en la convocatoria, lo que sitúa a PROPET como feria de referencia para esta industria.

Así es, PROPET creció a todos los niveles. Los 11.348 visitantes profesionales representaron un incremento de casi el 11% en relación con la anterior edición celebrada en 2009. Otro tanto se puede decir de la participación empresarial –92 expositores– que significó un crecimiento del 7%. Asimismo, hubo un total de 145 marcas y empresas representadas, procedentes de 21 países, dato este último que indica la creciente internacionalización del salón.

PROPET acogió una oferta muy completa y actual en productos sanitarios, alimentación y nutrición, vestuario y complementos, artículos para mascotas, acuafilia, servicios, asociaciones, publicaciones... En definitiva, el certamen organizado por IFEMA configuró un espacio comercial de primer orden, por las posibilidades de negocio y por la novedosa oferta mostrada.

Asimismo, tuvieron una excelente acogida los 5 congresos y otras actividades que se desarrollaron en el marco de la feria, y que en su conjunto, contaron con la presencia de alrededor de 3.000 profesionales. Uno de los más importantes eventos fue el XVII Congreso Anual Vet-MADRID, que se viene celebrando últi-



mamente dentro del certamen y que organizaba la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía, AMVAC, entidad colaboradora con el salón. En esta ocasión, prestigiosos expertos en este ámbito, abordaron distintos aspectos relacionados con la Medicina y Cirugía del Sistema Digestivo.

El resto de congresos, que destacaron por su nivel y profesionalidad y la plena satisfacción de sus respectivos colectivos, fueron el de Auxiliares Veterinarios; el primero de Entidades de Protección Animal; el de Adiestradores; el de Peluqueros – Estilistas, y un Curso de Manipulador de Aniales en Centros de Venta. Como apoyo a la participación y con el objetivo de contribuir a maximizar las

oportunidades profesionales y de negocio que brinda la feria, IFEMA dispuso una Sala de Empresas, en donde los expositores pudieran realizar sus presentaciones. Ocasión que aprovecharon Bioibérica, para abordar los “Avances en la enfermedad inflamatoria crónica intestinal del perro”; Nestlé Purina Petcare, que se centró en “¿Cómo tener éxito en el tratamiento de la obesidad en perros y gatos?”; los laboratorios Vetrnova, que expusieron casos clínicos en dermatología y otología; los laboratorios Calier, que trataron acerca de las “Nuevas fronteras terapéuticas de la otitis”, y tuvo lugar también la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Española de Veterinarios Clínicos, AEVET.

## Bruselas aprueba medidas urgentes ante el primer caso de gripe aviar en la Unión Europea en 2010

El brote se detectó en una granja de aves en Letea, en el condado de Tulcea, en el delta del Danubio, cerca de la frontera con Ucrania, y el laboratorio de referencia nacional rumano confirmó que se trata de un tipo del virus H5N1, según informaron fuentes de la Comisión Europea (CE).

Bruselas ha aprobado formalmente las actuaciones del Gobierno rumano para

evitar que se contagie la enfermedad, de acuerdo con las reglas de la UE.

Entre dichas medidas figura el sacrificio de todas las aves de la granja afectada, así como el establecimiento de una zona de protección, de un radio de 3 kilómetros, y otra de vigilancia, de 10 kilómetros en torno a la granja, en las que se aplicarán controles estrictos.

En esas áreas quedarán prohibidas las concentraciones de aves y se reforzarán las medidas de bio-seguridad.

El caso de Rumanía es el primer foco de la variante H5N1 –altamente patógena– de la gripe aviar en la Unión Europea (UE) en un año, pues el último caso fue confirmado en marzo de 2009, en concreto en un pato salvaje en Alemania.

Patología y genética animal e higiene y seguridad de los alimentos

## RACV e Instituto Tomás Pascual convocan sus premios a la investigación

La Real Academia de Ciencias Veterinarias y el Instituto Tomás Pascual Sanz para la Nutrición y la Salud han convocado la edición 2009-2010 de sus Premios a la Investigación en las categorías de Patología animal, Genética animal e Higiene y seguridad de los alimentos.

Los premios, dotados cada uno de los convocados con 4.000 euros, deberán estar fallados antes del 30 de septiembre próximo. A ellos podrán optar personas físicas españolas o extranjeras, tanto individuales como en grupo, que el 30 de abril próximo, fecha tope para presentarlos en la Secretaría de la Real Academia de Ciencias Veterinarias (Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid) no tengan una edad superior a los treinta años.

Los trabajos deberán tener naturaleza experimental, ser inéditos, redactados en castellano con un resumen en inglés y no estar necesariamente finalizados en la fecha de presentación, que se realizará bajo la modalidad de sobre cerrado.

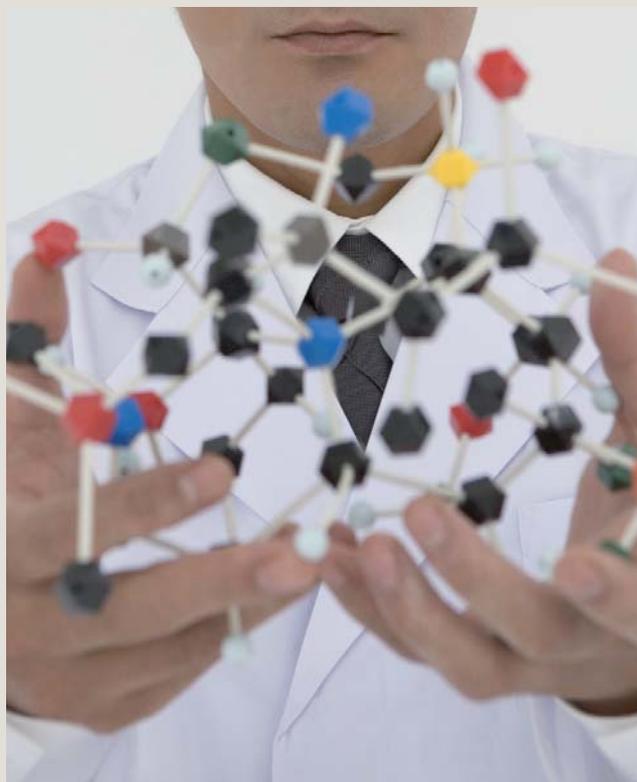
Cada premio convocado tendrá un jurado específico, nombrado por la Real Academia de Ciencias Veterinarias y presidido por un académico de número.

La concesión de un premio supondrá que el autor o autores no podrán presentar un nuevo trabajo a estas convocatorias hasta pasados dos años.

La entrega de premios se hará en sesión pública en el mes de noviembre.

Más información:

[www.racve.es](http://www.racve.es) y  
[www.institutotomas Pascual.es](http://www.institutotomas Pascual.es)  
 o teléfono 91 561 17 99



## Un estudio indica que la congelación permite eliminar aditivos alimentarios

Un grupo de investigadores ha descubierto que la técnica de la congelación permite reducir e, incluso, eliminar algunos aditivos en ciertas formulaciones de embutidos sin alterar la calidad del producto, como es el caso de la pechuga de pavo cocida, presente en tacos de diferentes preparados congelados.

La investigación, recientemente concluida y primera de estas características que se realiza en España, se ha desarrollado en el Centro de Investigación de la Industria Cárnica de La Rioja (CTIC) y el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA).

La responsable del proyecto, Isabel Uribe, ha explicado que los aditivos, aplicados con un criterio que los justifiquen, permiten alimentos con una vida útil más larga. Sin embargo, el estudio ha demostrado que "alargar la vida útil de un producto o buscar un

color determinado en productos destinados al congelado exige menos aditivos que los necesarios para refrigerado", subraya la titular de este proyecto, cuyos resultados se pondrán a disposición de la industria.

Científicos de ambos centros tecnológicos decidieron hace tres años planificar este estudio ante la creciente preocupación del consumidor por su alimentación y la aparición de alergias a ingredientes y aditivos vinculados a productos envasados, detalla la investigadora. Se escogió la pechuga de pavo congelada para el estudio, añade Uribe, por ser uno de los embutidos cocidos más abundantes en los preparados congelados de los lineales de alimentación, aunque, según las conclusiones de este trabajo, se podría experimentar con embutidos de similares características, como jamón de york o pechuga de pollo cocidos.

Tras varias pruebas de laboratorio en

las que se analizaron diferentes formulaciones aplicadas a la pechuga de pavo cocida envasada y congelada durante diez meses se comprobó que el aditivo "eritorbato sódico" no aumentaba la vida útil del en congelación. Esto indica que este aditivo se puede eliminar en la pechuga de pavo destinada a esta técnica, aunque no así para la refrigeración.

El carragenato es otro aditivo que retiene agua en carnes tratadas por inyección, ayuda a mantener ligada el agua que se añade y mejora la textura en productos cocidos, con lo que facilita a cohesión en frío. Sin embargo, en las formulaciones diseñadas para la pechuga de pavo, informa Uribe, se ha demostrado que los efectos del carragenato y del difosfato son muy similares en cuanto a textura del producto, de forma que una de ellas puede eliminarse para la congelación.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO

# ENESA INFORMA

## Principales novedades del Plan de Seguros Agrarios del 2010

El Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 18 de diciembre, aprobó el Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2010, que ha sido publicado en el B.O.E. el día 30 de diciembre de 2009, con una aportación económica de 284,18 millones de euros, para subvencionar la suscripción de las pólizas de seguro a los agricultores, ganaderos, acuicultores y propietarios forestales.

### El Plan 2010 incluirá las siguientes novedades en el sector pecuario:

- Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- Para facilitar la protección del sector pecuario ante los daños producidos por ataques de animales salvajes o asilvestrados, se estudiará la posibilidad de establecer, durante el ejercicio, líneas de seguro específicas para la cobertura de dichos daños en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- Establecimiento de una nueva línea de aseguramiento, bajo la denominación de "tarifa general pecuaria", que permita incorporar progresivamente al sistema de seguros agrarios las explotaciones cunícolas y del resto de especies ganaderas actualmente no asegurables.
- Se llevarán a cabo aquellos trabajos que resulten precisos para incorporar en el plan las coberturas que se relacionan seguidamente:
- En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
- Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
- La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
- El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

### Subvenciones

No ha habido cambios en cuanto a los criterios para la asignación de las subvenciones al coste de los seguros agrarios, por lo que se mantiene la estructura general de porcentajes acumulativos, si bien se ha potenciado la subvención adicional por prácticas para reducción del riesgo y por condiciones productivas.

Se sigue aplicando el coeficiente de modulación para las subvenciones de las pólizas contratadas en el Plan de Seguros 2010, por agricultores y ganaderos que en el año 2008 hubieran percibido un total de subvenciones al seguro agrario superior a 5.000 euros, el coeficiente equivalente al 5 por ciento sobre el exceso de dicha cantidad. Salvo para la Comunidad Autónoma de Canarias, los jóvenes agricultores que perciban subvención adicional por esta condición y las pólizas contratadas por entidades asociativas de agricultores.

Para los nuevos asegurados que se incorporen al seguro y, por tanto, no hubieran percibido subvenciones en el ejercicio 2008, solo se aplicará el coeficiente de modulación del 5 por ciento cuando la subvención correspondiente a la póliza de seguro supere los 5.000 euros.

Cualquier persona que esté interesada en los seguros agrarios, puede solicitar más información a la ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS C/ Miguel Angel 23-5ª planta 28010 MADRID con teléfono: 913475001, fax: 913085446 y correo electrónico: [seguro.agrario@marm.es](mailto:seguro.agrario@marm.es) y a través de la página web [www.marm.es](http://www.marm.es). Y sobretodo a su Tomador del Seguro o a su Mediador, ya que éstos se encuentran más próximos y le pueden aclarar cuantas dudas se le planteen antes de realizar la póliza y posteriormente asesorarle en caso de siniestro.

## Sanofi-Aventis y Merck unen sus esfuerzos para liderar el sector de mascotas

Sanofi-Aventis y Merck acordaron volver a forjar sus lazos en el negocio veterinario, combinando la unidad Merial de la farmacéutica francesa y la división Intervet/Schering Plough de Merck para liderar el mercado de 19,000 millones de dólares.

El emprendimiento conjunto a partes iguales complementa el predominio de Merck en el sector de mascotas con la sólida posición de Merck/ISP en anima-

les de cría y su presencia geográfica en un sector que se estima que crecerá en promedio 5% anual hasta el 2014.

Sanofi le pagará 250 millones de dólares a Merck, además de los 750 millones de dólares adicionales que ya fueron acordados el año pasado cuando Sanofi compró la tenencia de Merck en su negocio Merial por 4,000 millones de dólares. En ese momento ambas farmacéuticas dijeron que explorarían una combinación.

La asociación sobrepasará a Pfizer Animal Health, si obtiene la aprobación antimonopolio de las autoridades de Estados Unidos, Europa y otros países.

En una conferencia telefónica, los presidentes ejecutivos de Sanofi y Merck declinaron indicar qué posibles desafíos de competencia podrían afrontar y por ello no dijeron qué relación de costos-beneficios brindará la unión ni dieron metas de crecimiento.

## Primeras lentes 'a medida' para curar las cataratas a los perros

El Instituto Universitario de Oftalmobiología de Valladolid (IOBA) y el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de León han unido sus fuerzas para avanzar en el tratamiento y cura de una de las enfermedades más comunes entre los perros de avanzada edad, las cataratas, mediante la implantación de lentes "a medida" para cada can.

Una patología que en el mundo animal se asemeja a la que sufren los humanos, pero contra la que hasta hace no demasiado sólo cabían aparatosas intervenciones quirúrgicas de final incierto.

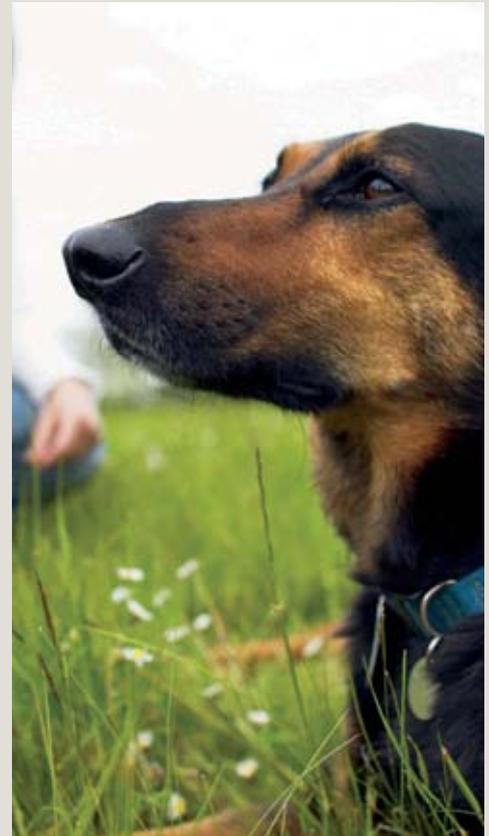
Ahora, gracias a la sinergia de dos de los centros más punteros de la Comunidad, no sólo es posible realizarla a través de una "cirugía por ultrasonido mínimamente agresiva para el cánido", sino que dentro de muy poco también será posible la implantación de lentes intraoculares que pongan fin a las patologías de visión del perro.

De hecho, como si de un humano se tratara, el objetivo es poder desarrollar lentes 'personalizadas' para cada animal, tal y como explica el vicerrector de Estudios y profesor titular de cirugía y radiología veterinaria de la Universidad de León, Manuel Gonzalo.

Los motivos son múltiples, congénitos, alimenticios, por radiaciones o incluso por derivación de la diabetes, pero el resultado es siempre la pérdida de visión, pudiendo llegar a la ceguera total.

Tras la cirugía pueden quedar secuelas en forma de dioptrías, de nuevo igual que en los humanos. La solución fácil serían unas gafas —que también las hay para perros— o unas lentes. En Francia ya comercializan lentes para animales pero son estándar: "Hay dos tamaños para perros y uno para gatos". Ese es el hueco que tratan de cubrir ahora el IOBA y el Clínico Veterinario: "Crear lentes a medida para cada animal".

La investigación ya está en fase de prueba clínica en León.



Podrían aprovecharse para reparar heridas o trasplantes

## Los folículos pilosos albergan las células madre de la piel

Las células madre que dan lugar a todas las células diferentes de la piel en realidad se encuentran en los folículos pilosos, según un estudio de la Academia Real de Artes y Ciencias de los Países Bajos en Utrecht que se publica en 'Science Express', la edición digital de la revista 'Science'.

Según señalan los investigadores, el descubrimiento en sí podría permitir que estas células madre se utilizaran para ayudar en la reparación de heridas o trasplantes de

piel, por ejemplo, en víctimas de quemaduras.

La piel tiene tres poblaciones diferentes de células, folículos pilosos, glándulas sebáceas y el tejido intermedio, conocido como epidermis interfolicular. Se cree que las células madre de cada una de estas tres poblaciones son capaces de producir su propio tipo celular, pero hasta ahora se desconocía la identidad de las células madre más primitivas a partir de las que todas estas otras células se desarrollan.

Los científicos, dirigidos por Hugo Snipert, muestran ahora que un grupo de células madre que expresan el gen Lgr6 y residen en un grupo en el folículo piloso son las células madre epidérmicas originales.

En los ratones adultos con heridas en la piel, las células madre Lgr6 que flanqueaban la herida repararon la piel. Durante la reparación de heridas a largo plazo, estas células producen nueva epidermis además de nuevo pelo.

## Los ganaderos de Lidia se oponen a la vacuna de la lengua azul

La Asociación de Ganadería de Lidia, Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia y de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, junto con seis entidades más de vacuno de la Comunidad autónoma, se reunieron el día 11 de marzo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca para formar un frente común de oposición a la vacunación obligatoria de lengua azul de sus animales.

Según estas entidades, la vacuna administrada a las reses en pasadas campañas produjo un alto índice de mortandad en fetos y recién nacidos, así como creó debilitamiento en reses adultas.

La pasada campaña, la Junta de Castilla y León, negó que existiera una relación directa entre la administración de esta vacuna y el fallecimiento de reses, aunque encargó el estudio de los posibles efectos de esta vacunación.

La reunión pretende obtener una postura común para forzar a la administración a adoptar posturas que impidan los efectos de la vacuna de la lengua azul, intentando que, al menos transitoriamente, pueda ser eludida la obligación de vacunar.

## El comisario europeo de Sanidad avala la inocuidad de la patata transgénica



El comisario europeo de Sanidad y Consumo, John Dalli, ha asegurado que la patata transgénica Amflora, cuyo cultivo ha autorizado este mes la Comisión Europea, no constituye ningún peligro para la salud ni disminuye la respuesta humana a los antibióticos. Dalli ha negado, asimismo, que la propiedad de este tubérculo destinado a uso industrial, la multinacional alemana Basf, haya "presionado" para que la Unión Europea autorizase su cultivo. También ha asegurado que este nuevo Organismo Genéticamente Modificado (OGM) cuenta con los informes favorables de las agencias europeas que lo han analizado durante los 8 años que ha durado el proceso de autorización.

Dalli ha rechazado los argumentos de algunos grupos que se oponen al cultivo de la patata, que contiene un gen que la hace resistente a determinados antibióticos, porque sostienen que supone un riesgo inaceptable para la salud de las personas, los animales y el medio ambiente.

El comisario europeo ha hecho estas declaraciones durante una conferencia de prensa con motivo de la Conferencia Ministerial e-Health 2010, que se celebra en Barcelona.

## Nuevos Cursos Improve International en España

Improve International vuelve a presentar sus cursos a los Médicos Veterinarios españoles.

Los cursos de Improve en España son ofrecidos por Improve Ibérica y acreditados por el "European School of Veterinary Postgraduate Studies" (ESVPS), organización afiliada de la University of West of England (UWE) a fin de que sus posgraduaciones conlleven a una cualificación accesible y de referencia internacional, ya que al frecuentarlas el Médico Veterinario gana acceso a ser candidato al título de General Practitioner Certificate.

Como la demanda de formación por profesionales activos de la medicina veterinaria se mantiene elevada, y después de muchos pedidos para la primera edición de los cursos de Cirugía de Pequeños Animales y Medicina Interna de Pequeños Animales, Improve Ibérica vuelve a abrir nuevas suscripciones de estas posgraduaciones, así como aprovecha para lanzar el curso de Clínica de Animales Exóticos. Estas primeras formaciones de 2010 serán impartidas en Madrid.

Las formaciones son realizadas los fines de semana, 1 vez al mes.

Improve Ibérica cuenta nuevamente con el apoyo de la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (A.V.E.P.A) como consultora científica y mantiene condiciones especiales de acceso a los cursos para sus miembros.

Igualmente en breve serán divulgadas

nuevas posgraduaciones para 2010 en conjunto con diversas Universidades españolas a fin de mantener la constante busca de Improve de cursos innovadores para el Médico Veterinario que tiene como objetivo una mejoría significativa de sus conocimientos, pericia y reconocimiento.

Más información en la Web:

[www.improveiberica.es](http://www.improveiberica.es)



# Perfiles Veterinarios



Antonio Gericó

## “La Veterinaria es una profesión polivalente”

Estuvo a punto de hacer la tesis en Obstetricia y Reproducción, pero la vida le condujo al carril del turismo. Antonio Gericó, veterinario por vocación y licenciado por la Universidad de Zaragoza, es actualmente el director general de la Estación de Esquí de Formigal. La Veterinaria quedó para él aparcada hace unos años. Su empeño, ahora, está teñido de blanco. El esquí, dice, es como una goma de borrar; cuando lo practicas, te olvidas de todo.

Texto: Ignacio Alonso  
Fotos: Naquena

Si un/a echador/a de cartas le hubiera vaticinado que quince años después de finalizar la carrera de Veterinaria en Zaragoza trabajaría en el pueblo que le vio nacer, Sallent de Gállego (Huesca) en un oficio que apenas tiene relación con su vocación primera, no se lo creería. Pero, decía Einstein, hay dos formas de ver la vida: una es creer que no existen los milagros y la otra es creer que todo es un milagro. El director general de la esta-

ción de esquí de Formigal, a buen seguro, comparte esta última.

La inclinación veterinaria de Antonio Gericó se alimentó en su infancia. Los padres poseían en Sallent de Gállego una granja con un rebaño de vacas pardas de montaña dedicadas a carne, aunque le atraían especialmente los caballos.

**-Desde que era un enano me gustaron los animales. Algo normal, por otra parte,**

CUANDO ERA NIÑO SENTÍA ADMIRACIÓN POR AQUELLA PERSONA QUE VENÍA A LA GRANJA DE MIS PADRES A EXAMINAR, TRATAR Y CURAR A LOS ANIMALES ENFERMOS.





porque los veía a diario. Pero yo sentía admiración por aquel veterinario que venía a menudo para examinarlos, tratarlos y curarlos si sufrían alguna enfermedad. En aquellas visitas yo creo que se fraguó mi decisión posterior de ser como él.

-Antonio Gericó hizo la carrera de Veterinaria en Zaragoza y cursó un Erasmus en Parma (Italia). A su regreso realizó labores profesionales en clínicas aragonesas y, dada su inclinación por los grandes animales, cursó un máster de equinotecnia en Córdoba, tras el cual la brújula de la vida le condujo por derroteros insospechados. Fichó por National Britannia, una compañía independiente y consultora a nivel mundial en materia de prevención de riesgos y seguridad alimentaria, especialmente, en el área turística.

-En National Britannia mantuve viva mi relación con la Veterinaria y una de sus más importantes ramas, como es la seguridad alimentaria. Trabajábamos para redes hoteleras en áreas delicadas, como las bañadas por el mar Caribe. En España, nuestro desempeño profesional se centraba en Canarias y Baleares.

Le nombraron director general de la compañía para España y Portugal, realizó un máster en dirección de empresa, y pasó unos años en Baleares abriéndose al mundo de la gestión empresarial.

-La compañía me sugirió luego ir a vivir a Inglaterra. Y, la verdad, no me apetecía mucho. Fue entonces cuando, casualidades de la vida, uno de nuestros clientes buscaba un director para el Hotel Saliecho, que se iba a inaugurar en Formigal, a tiro de piedra de mi casa paterna. Me ofreció el trabajo y lo acepté.

## YO PRESUMO DE SER VETERINARIO, AUNQUE LA GENTE A MENUDO SE SORPRENDA

Hace cuatro años, Aramón, la sociedad anónima participada a partes iguales por el Gobierno de Aragón e Ibercaja y que gestiona la mayoría de las estaciones de esquí de aquella comunidad autónoma, le tentó para hacerse cargo de la dirección general de la Estación de Formigal. "Por razones de vecindad, esquío desde niño. Me apasiona. Mientras fui estudiante, trabajé como profesor de esquí. Conocí luego el mundo de la hostelería y a la vuelta de unos años me encontré de nuevo en mi tierra haciendo algo que nunca había imaginado".

Antonio Gericó tiene en la actualidad cuarenta años, está casado, es padre de niño y niña y estuvo colegiado en Huesca y Baleares. Ya no figura en el listado oficial.

-¿Qué rama de la Veterinaria le hubiera gustado practicar?

-Reproducción y Obstetricia eran asignaturas que me volvían loco. Estuve a punto de hacer la tesis.

-¿Para usted se acabó la Veterinaria?

-La Veterinaria no me la planteo ahora, pero es obvio que nunca sabes las vueltas que te va a dar la vida.

-¿No resulta extraño un veterinario metido a gestor empresarial?

-El veterinario es un profesional polivalente. De ello te das cuenta con el paso

del tiempo. Valemos para todo. Tenemos una formación abierta que nos permite enfrentar diversos retos profesionales.

-Los tiempos profesionales, a la vista está, están cambiando.

-Tengo la impresión de que las nuevas generaciones de veterinarios se inclinan más hacia el pequeño animal. Pero la figura del veterinario de explotación sigue siendo imprescindible y la presencia del profesional en áreas rurales es relevante. Además, el veterinario ha jugado, juega y jugará un papel trascendental en temas de seguridad alimentaria, zoonosis y otras enfermedades que están en boca de todos. Yo presumo de serlo, aunque la gente a menudo se sorprenda.

-En las pistas de esquí, hombres y animales son incompatibles.

-En absoluto. Nosotros compatibilizamos la oferta turística con las labores ligadas a la agricultura y la ganadería. En el pueblo hay vecinos que tienen vacas y las bajan en invierno a tierras más llanas. Pero las suben en verano. Y para nosotros, como estación de esquí, es fundamental que tengamos ganado en el puerto. Si el monte no es pacido se emplastece el suelo, aparece el brezo, eso dificulta que la nieve aguante y baja antes el nivel de avalanchas. En verano vienen a pastar vacas, ovejas e incluso caballos. Las pistas de esquí no son áridas, sino que están verdes. Cuando nosotros trabajamos sobre una pista guardamos la tierra vegetal; una vez finalizadas las obras, la volvemos a colocar, sembrar y conseguimos que al poco tiempo esté todo verde otra vez.



## EL ESQUÍ ES COMO UNA GOMA DE BORRAR; CUANDO LO PRACTICAS, TE OLVIDAS DE TODO

nes en toda regla. Nuestros enemigos son la play station, los juegos de ordenador, la casa y el sedentarismo. La montaña tiene valores atractivos para la familia. El esquí es como una goma de borrar; vienes a practicarlo y te olvidas de todo, desconectas y vuelves al trabajo nuevo.

-¿El espejo en que se mira son las estaciones francesas, quizás las italianas y suizas?

-El mercado es cada vez más global. Canadá y Estados Unidos tienen una oferta de ocio integral. Austria y Suiza cuentan con poblaciones esquiadoras numerosas. Italia está haciendo cosas interesantes en los Dolomitas. Nos miramos en todos y asumimos los retos que nos plantean. Aún estamos en un segmento medio, pero ya somos la primera estación de España y de las primeras de Europa que hacemos una oferta de ocio total, incluso programamos conciertos los fines de semana. Con el pretexto de la nieve convertimos la estación en una ciudad con todas sus atracciones.

-¿Y en época estival?

-Admito que aún nos cuesta encontrar la nieve de verano. Somos un país de playa, pero estamos en ello. En verano promovemos la bicicleta de montaña y el senderismo, pero nos falta aún masa crítica.

## ADMITO QUE AÚN NOS CUESTA ENCONTRAR LA NIEVE DE VERANO

-Volvamos por un instante al mundo de la Veterinaria. ¿Sigue los avatares de la profesión?

-A través de mis amigos y de la lectura de revistas. Pero confieso que estoy un poco perdido.

-¿Sus hijos tienen inclinación por esta profesión?

-De momento, les hacen gracia los animales.

-¿Tienen los veterinarios trato preferente en su estación?

-Hacemos muchas cosas con colectivos. Podemos hablarlo, desde luego. ■

## EL VETERINARIO HA JUGADO, JUEGA Y JUGARÁ UN PAPEL TRASCENDENTAL EN TEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, ZONOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES QUE ESTÁN EN BOCA DE TODOS

-¿Desde su observatorio se percibe el cambio climático?

-Yo creo que se habla de cosas que son de muy largo plazo y las trasladamos al corto plazo. Yo no puedo hablar con seriedad del cambio climático, pero tampoco niego los datos científicos. Aquí ha habido años de poca nieve, y ahora es inmensa la cantidad que tenemos. Esa

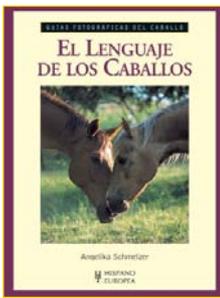
pista —dice señalando la que queda justo frente a su despacho— jamás se había esquiado; es la cota 1500, y aquí normalmente no había nieve.

-¿Aprecia usted la crisis económica?

-Quizás la notamos menos que otros sectores turísticos. Nuestra espada de Damocles es la climatología. La gente que lo pasa mal es lógico que renuncie temporalmente al esquí o a cualquier otro tipo de oferta de ocio. Pero lo cierto es que si tenemos nieve y buen tiempo, la gente sigue viniendo.

-Está al frente de una estación que es referencia para los esquiadores españoles. Integra cuatro valles, 130 kilómetros esquiables, más de cuatrocientas personas trabajando en invierno y una escuela de esquí con doscientos monitores. ¿En este sector se trabaja pensando en la competencia?

-Nuestra competencia es atraer más gente a la montaña y que se entienda esto como una oferta de ocio y vacacio-



© Editorial Hispano Europea S.A.

Tamaño: 17 x 23

Páginas: 32

ISBN 9788425519161

PVP: 5,50 euros

## El Lenguaje de los Caballos

Angelika Schmelzer

Tel.: (+ 34) 93 261 80 41

Fax: (+ 34) 93 414 26 35

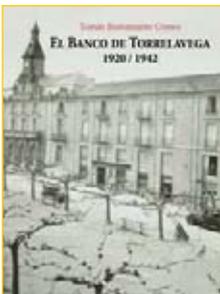
E-mail: [hispanoeuropea@hispanoeuropea.com](mailto:hispanoeuropea@hispanoeuropea.com)

[www.hispanoeuropea.com](http://www.hispanoeuropea.com)

La voz, la expresión facial y el lenguaje corporal: así es como se comunican los caballos los unos con los otros y también con nosotros. Comprenderíamos mejor el comportamiento de nuestro caballo si fuésemos capaces de interpretar correctamente su lenguaje.

Para la mayoría de nosotros, muchas de estas señales siguen siendo casi invisibles. Los jinetes y las amazonas con experiencia, sin embargo, saben precisamente cómo hablar el "lenguaje de los caballos".

Esta guía sirve para traducir el lenguaje de los caballos, haciendo hincapié en las señales y los gestos en los que hay que fijarse, además de explicar cómo interpretarlos correctamente con la ayuda de fotografías ilustrativas.



© Tomás Bustamante

Tamaño: 29x23

Páginas: 700

PVP: 40 euros

## El Banco de Torrelavega 1920/1942

Tomás Bustamante Gómez

Tel.: 94 289 58 11 / 696 95 91 00

E-mail: [tbp@tomasbustamante.com](mailto:tbp@tomasbustamante.com)

[www.tomasbustamante.com](http://www.tomasbustamante.com)

Tomás Bustamante Gómez, veterinario de profesión, y torrelaveguense de pro, ha escrito un libro titulado 'El Banco de Torrelavega', un auténtico tratado de 670 páginas que recoge la fundación, desarrollo y reconversión del Banco de Torrelavega (1920-1942). Quienes quieran conocer parte del nacimiento del Banco Santander, del impulso de los comerciantes de Torrelavega, y de la fuerza vital que imprimieron a la economía de la entonces provincia, tienen que leer, obligatoriamente, este magnífico libro. Tomás Bustamante Gómez, que siempre pone por delante que él no es escritor, puede presumir de haber creado un auténtico 'banco' de datos para la historia de esta ciudad. 'El Banco de Torrelavega' es ya, antes de salir a la venta, un libro de consulta del que no puede prescindir todo aquel que quiera conocer, hablar o escribir sobre la ciudad fundada por los Garcilasos.



© ELSEVIER

Páginas: 256

Tamaño: 18,5 x 24,5

ISBN13: 978848086500-5

PVP: 79,9 euros

## Odontología de pequeños animales

Correl, C. / Nind, F.

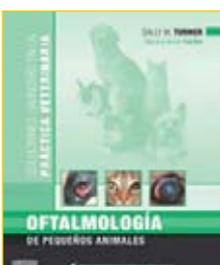
Tel.: 91 402 12 12

Fax: 91 425 11 31

Se trata de una obra novedosa, ya que cada dolencia se explica y desarrolla mediante casos prácticos (incluye desde los casos más rutinarios hasta los más complejos). Las consultas odontológicas suponen una parte significativa del número de casos que atiende el clínico, por ello, esta obra ayudará al profesional a manejar estos casos de un modo eficaz, reduciendo al mínimo los fracasos asociados a la utilización de técnicas inadecuadas.

Asimismo, es de gran utilidad para identificar qué es posible y práctico para el médico general y qué es lo más adecuado para el especialista. Además, tanto el formato del libro como la multitud de imágenes que lo ilustran, ayudan a acceder rápidamente a los contenidos clave.

Por otra parte, la obra también cuenta con cuestiones de respuesta múltiple, cuyas soluciones también se incluyen, así como diversos apéndices.



© ELSEVIER

Páginas.: 384

Tamaño: 18,5 x 24,5

ISBN13: 978848086643-9

PVP: 79,9 euros

## Oftalmología de pequeños animales

Turner, S.M. / Nind, F.

Tel.: 91 402 12 12

Fax: 91 425 11 31

La colección Soluciones Saunders en la Práctica Veterinaria representa una nueva variedad de libros de texto que se convertirán en una minibiблиотеa que abarcará todas las principales disciplinas de la práctica veterinaria en el ámbito de los animales de compañía.

Los casos están ordenados por el signo de presentación más que por la enfermedad subyacente, ya que es así como los verán en la práctica los cirujanos veterinarios. Cada caso también incluye descripciones del trasfondo subyacente y detalles de los cuidados requeridos, tanto en la clínica veterinaria como en el domicilio.

Por tanto, también se espera que los libros resulten de interés para estudiantes de últimos cursos de veterinaria. Se incluyen varios apéndices útiles que abarcan urgencias oftálmicas, enfermedades que deben descartarse en animales jóvenes y fármacos de uso habitual. La obra repasa también las urgencias oftalmológicas y las diferentes opciones terapéuticas.

## FEBRERO

● 2010/89/: Decisión de la Comisión, de 9 de febrero de 2010, sobre medidas transitorias relativas a la aplicación de una serie de requisitos estructurales de los Reglamentos (CE) n o 852/2004 y (CE) n o 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo a determinados establecimientos cárnicos, de productos de la pesca y de ovoproductos así como a determinados almacenes frigoríficos [notificada con el número C(2010) 795] (Texto pertinente a efectos del EEE)

DO L 40 de 13.2.2010, p. 55/62

● Reglamento (UE) n o 138/2010 de la Comisión, de 18 de febrero de 2010, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de la leche y de los productos lácteos

DO L 44 de 19.2.2010, p. 5/8

● Reglamento (UE) n o 140/2010 de la Comisión, de 18 de febrero de 2010, por el que no se concede ninguna restitución por la exportación de leche desnatada en polvo en el marco de la licitación permanente prevista en el Reglamento (CE) n o 619/2008

DO L 44 de 19.2.2010, p. 10/10

● Reglamento (UE) n o 141/2010 de la Comisión, de 18 de febrero de 2010, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 1484/95

DO L 44 de 19.2.2010, p. 11/12

● Reglamento (UE) n o 142/2010 de la Comisión, de 18 de febrero de 2010, por el que se fijan los tipos de las restituciones aplicables a la leche y a los productos lácteos exportados en forma de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado

DO L 44 de 19.2.2010, p. 13/15

● Régimen de intercambios para la ovoalbúmina y la lactoalbúmina (versión codificada) \* Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 13 de enero de 2009, sobre la propuesta de Reglamento del Consejo relativo al régimen de intercambios para la ovoalbúmina y la lactoalbúmina (versión codificada) (COM(2008)0488 – C6-0334/2008 – 2008/0155(CNS))

DO C 46E de 24.2.2010, p. 120/121

● Política Agrícola Común y seguridad alimentaria en el mundo Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de enero de 2009, sobre la Política Agrícola Común y la seguridad alimentaria en el mundo (2008/2153(INI))

DO C 46E de 24.2.2010, p. 10/22 (BG, ES, CS, DA, DE, ET, EL, EN, FR, IT, LV, LT, HU, MT, NL, PL, PT, RO, SK, SL, FI, SV)

## MARZO

● Reglamento (UE) n o 175/2010 de la Comisión, de 2 de marzo de 2010, por el que se aplica la Directiva 2006/88/CE del Consejo en lo referente a las medidas de lucha contra el aumento de la mortalidad de los ostiones de la especie *Crassostrea gigas* en relación con la detección del herpesvirus de los ostreidos tipo 1  $\mu$ var (OshV-1  $\mu$ var) Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 52 de 3.3.2010, p. 1/13

● Reglamento (UE) n o 176/2010 de la Comisión, de 2 de marzo de 2010, por el que se modifica el anexo D de la Directiva 92/65/CEE del Consejo en lo que respecta a los centros de recogida y almacenamiento de esperma, los equipos de recogida y producción de embriones y las condiciones aplicables a los animales donantes de las especies equina, ovina y caprina y a la manipulación de esperma, óvulos y embriones de dichas especies

Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 52 de 3.3.2010, p. 14/27

● 2010/135/: Decisión de la Comisión, de 2 de marzo de 2010, relativa a la comercialización, de conformidad con la Directiva 2001/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de un tipo de patata (línea EH92-527-1 de *Solanum tuberosum* L.) modificada genéticamente para aumentar el contenido de amilopectina de la fécula [notificada con el número C(2010) 1193] Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 53 de 4.3.2010, p. 11/14

● 2010/136/: Decisión de la Comisión, de 2 de marzo de 2010, por la que se autoriza la comercialización de piensos producidos a partir de la patata modificada genéticamente EH92-527-1 (BPS-25271-9) y la presencia accidental o técnicamente inevitable de esta patata en alimentos y piensos, con arreglo al Reglamento (CE) n o 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2010) 1196] Texto pertinente a efectos

del EEE

DO L 53 de 4.3.2010, p. 15/18

● Reglamento (UE) n o 175/2010 de la Comisión, de 2 de marzo de 2010, por el que se aplica la Directiva 2006/88/CE del Consejo en lo referente a las medidas de lucha contra el aumento de la mortalidad de los ostiones de la especie *Crassostrea gigas* en relación con la detección del herpesvirus de los ostreidos tipo 1  $\mu$ var (OshV-1  $\mu$ var) (Texto pertinente a efectos del EEE)

DO L 52 de 3.3.2010, p. 1/13

● 2010/147/: Decisión de la Comisión, de 8 de marzo de 2010, relativa a un proyecto de decreto de Grecia sobre la presentación de la información en todo tipo de productos lácteos en la que se indiquen el país de origen de la materia prima (leche) empleada en la fabricación y venta de dichos productos al consumidor final, y las obligaciones de los minoristas en cuanto a la manera de presentar los productos lácteos en sus puntos de venta [notificada con el número C(2010) 1195] (Texto pertinente a efectos del EEE)

DO L 58 de 9.3.2010, p. 20/21

● Publicación de una solicitud de modificación con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n o 510/2006 del Consejo, sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios

DO C 60 de 11.3.2010, p. 15/19

● Reglamento (UE) n o 212/2010 de la Comisión, de 12 de marzo de 2010, que modifica el Reglamento (CE) n o 669/2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) n o 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal

Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 65 de 13.3.2010, p. 16/22

● 2010/158/: Decisión de la Comisión, de 16 de marzo de 2010, relativa a determinadas medidas provisionales de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena del subtipo H5N1 en aves de corral en Rumanía [notificada con el número C(2010) 1862] Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 67 de 17.3.2010, p. 10/12

\* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 6 de febrero al 17 de marzo de 2010, ambos inclusive.

**FEBRERO**

● Ministerio de la Presidencia (BOE de 06/02/2010 - Sección I)

Real Decreto 106/2010, de 5 de febrero, por el que se modifican diversos reales decretos en materia veterinaria y zootécnica y se simplifican los procedimientos para confeccionar listas y publicar información en dichos ámbitos.

● Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 10/02/2010 - Sección V)

Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se anuncia la celebración de un acuerdo marco para la selección de suministradores de vacunas monovalentes y bivalentes frente a diversos serotipos del virus de la lengua azul.

● Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 12/02/2010 - Sección V)

Notificación del Acuerdo de Iniciación y Propuesta de Resolución de revocación de la autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

● Universidades (BOE de 13/02/2010 - Sección II)

Resolución de 28 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

● Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 15/02/2010 - Sección V)

Notificación del acuerdo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de iniciación de revocación del medicamento Vacuna Encefalomielitosis Aviaria, n.º de Registro 8228 IMP, cuyo titular es Salsbury Laboratories, S.A.

● Universidades (BOE de 19/02/2010 - Sección II)

Resolución de 20 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

● Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 19/02/2010 - Sección III)

Resolución de 3 de febrero de 2010, de

la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publican las subvenciones concedidas en el año 2009 para potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos alimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada.

● Universidades (BOE de 20/02/2010 - Sección II)

Resolución de 1 de febrero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de cuerpos docentes universitarios.

● Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 23/02/2010 - Sección III)

Orden ARM/374/2010, de 12 de febrero, de corrección de errores de la Orden ARM/19/2010, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Educación (BOE de 24/02/2010 - Sección I)

Orden EDU/376/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Producción Agroecológica.

● Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 27/02/2010 - Sección V)

Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto, para la contratación de laboratorios para la realización, durante 2010, de investigación y estudios en productos alimenticios procedentes de terceros países, en muestras tomadas por los Servicios de Inspección de Sanidad

Exterior.

**MARZO**

● Universidades (BOE de 01/03/2010 - Sección III)

Resolución de 15 de febrero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias

● Universidades (BOE de 02/03/2010 - Sección II)

Resolución de 12 de febrero de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

● Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 04/03/2010 - Sección V)

Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se anuncia la adjudicación definitiva, del procedimiento abierto, para la contratación del suministro de Kits que permitan realizar como mínimo 2.000.000 de análisis para la detección de anticuerpos frente a la enfermedad de la Peste Porcina Clásica, por el método ELISA.

● Universidades (BOE de 07/03/2009 - Sección III)

Resolución de 6 de febrero de 2009, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencia y Salud Animal.

● Universidades (BOE de 07/03/2009 - Sección III)

Resolución de 6 de febrero de 2009, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencia y Salud Animal.

● Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 14/03/2009 - Sección II)

Orden SCO/616/2009, de 5 de marzo, por la que se dispone el cese de doña Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga, como Subdirectora General de Coordinación de Alertas Alimentarias y Programación del Control Oficial, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

# Atenas, cuna de la civilización occidental

Mezcla de Oriente y Occidente, Atenas deja de lado la capa de cemento de la ciudad moderna para mostrarnos sus callejuelas algo desvencijadas, pero con bonitas plazas donde crecen los naranjos y tradicionales construcciones mediterráneas de las que cuelgan geranios, de telón de fondo el alegre bullicio de los mercados de influencia turca y la nostalgia que inunda las mansiones neoclásicas. Como colofón el conjunto monumental de la Acrópolis coronada por el Partenón, ya que se puede ver desde cualquier punto de la ciudad.



Vista del Partenón desde el Ágora de Atenas.

Fotografías cedidas por Esteban Rubio Laclaustra

Cuenta la mitología griega que la ciudad debe su nombre a la diosa de la sabiduría y la guerra. Atenea compitió con Poseidón por ser la deidad protectora de Atenas. Se decidió que cada uno ofrecería un regalo a los habitantes de la ciudad. Poseidón golpeó el suelo con su tridente haciendo brotar una fuente de agua, pero era salada y mala para beber. Atenea les entregó el primer olivo que aceptaron porque significaba alimento, aceite y madera.

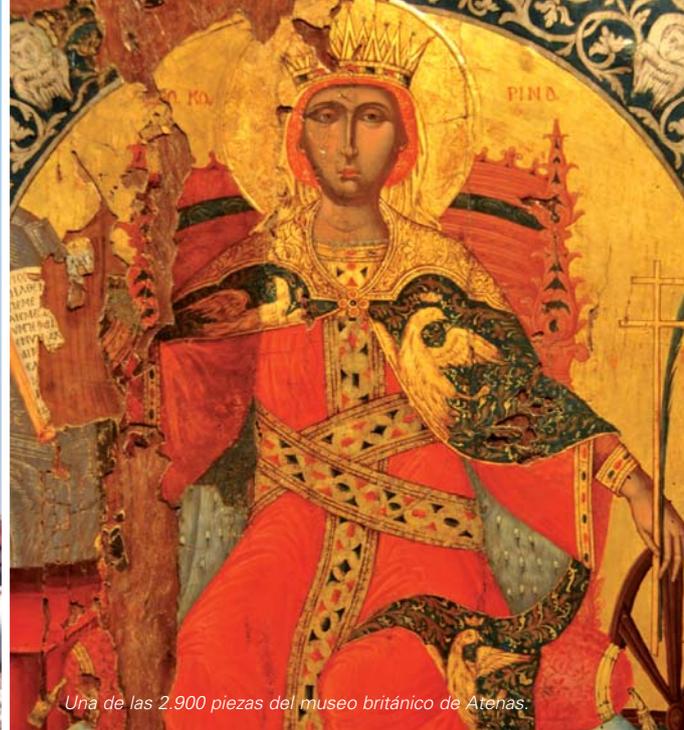
Para conocer mejor las tradiciones y costumbres de los habitantes de esta legendaria ciudad lo mejor es hacer el recorrido andando, los monumentos más importantes están situados en el radio de una hora aproximadamente y para visitar la ciudad se puede tomar como referencia la plaza de Syntagma. Otros lugares simbólicos son la Acrópolis y el monte Lykavittós. Y a los pies de la Acrópolis el conjunto histórico de Pláka.

Participa:

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:  
[contenidos@sprintfinal.com](mailto:contenidos@sprintfinal.com)



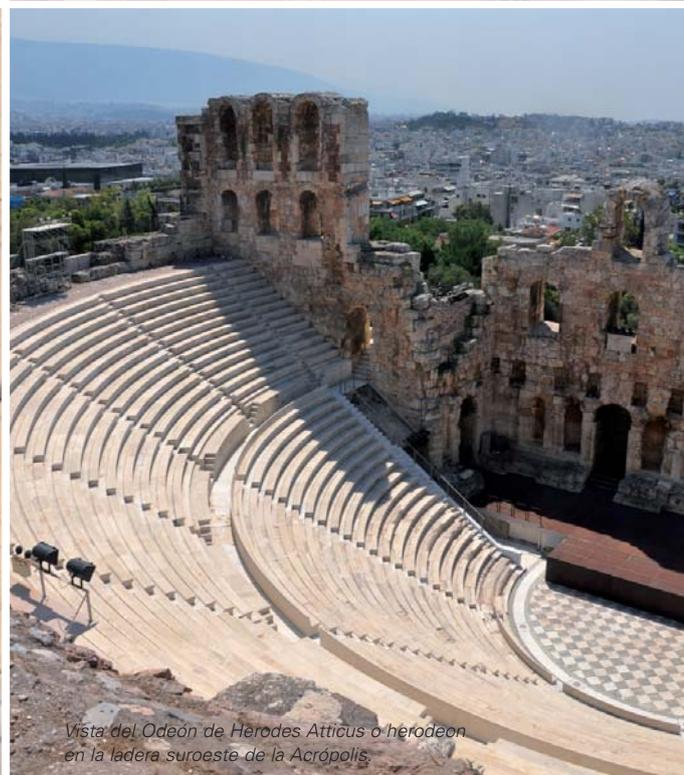
*Templo de Erecteión en la Acrópolis ateniense donde destacan las cariátides en su tribuna*



*Una de las 2.900 piezas del museo británico de Atenas.*



*Cambio de guardia en el monumento del parlamento griego.*



*Vista del Odeón de Herodes Atticus o herodeon en la ladera suroeste de la Acrópolis.*

La Acrópolis se levantó en el siglo V a.C. sobre las ruinas que dejaron las guerras contra los persas. Sus principales impulsores fueron el estadista Pericles y el arquitecto Fidias, dos grandes hombres al servicio de la democracia ateniense. Se edificó sobre una colina caliza de casi 300 metros de longitud por 85 de ancho, y a casi 160 metros sobre el nivel del mar. Y es en este lugar donde se hallaba la ciudad primitiva y donde tras bajar los ciudadanos al llano, se dejó como ámbito sagrado. Se entraba por una gran puerta, la de Propylea o Propileos, a su izquierda se levantaba el bello templo de Atenea Niké. Nada más entrar ya se deja ver el majestuoso Partenón, símbolo por excelencia de la Grecia clásica. Además

nos deleitamos con la presencia del Erecteión, con sus famosas cariátides. El Partenón se edificó en el año 438 a.C. por expreso deseo de Pericles. Desde el principio se buscó la concepción y el máximo refinamiento en todos sus elementos. Se construyó con mármol pentélico, en sus frentes exteriores se disponen 8 columnas dóricas estriadas, y el peristilo o galería de columnas que rodea el recinto cuenta con 46 columnas en total, 17 en cada uno de los laterales. Los alrededores de la acrópolis reúnen otros monumentos y construcciones interesantes como el Teatro de Dionisio donde se representaban las tragedias griegas, el Odeón de Herodes Ático, el museo de la Acrópolis, y ruinas de algunos más. En el museo de la

Acrópolis el espacio se organiza en cinco plantas, donde se muestran las más importantes colecciones de escultura del Partenon, y de la Acrópolis en general. Desde hace años se intentan recuperar piezas que están en otros museos como el valioso friso del Partenón exhibido en el Museo Británico de Londres. El templo corintio con mayores dimensiones de todo el Peloponeso se levantó en honor de Zeus Olímpico. También se lo conoce como Olimpeion, y comenzó a construirse en el siglo VI a.C. por el tirano Pisístrato y no finalizó hasta siete siglos más tarde, de la mano de Adriano, que consagró solemnemente el templo de Zeus Olímpico en el año 129. Adriano ordenó al ilustre Fidias hacer una gran estatua crisoele-



Vista desde la acrópolis de los restos de la Estoa Eumenes y el santuario de Asclepio.



Estadio Panathinaiko, también llamado Killimarmaro (bello mármol) construido íntegramente con mármol blanco del Pentélico. Está ubicado en el mismo lugar que el estadio de la antigua Atenas.

fantina de Zeus, además de una suya que se encontraba al lado. Desde este histórico lugar se puede ver la Acrópolis, y se encuentra muy cerca del arco de Adriano.

Las estrechas callejuelas de la zona de Pláka están llenas de edificios del siglo XIX, tiendas de souvenirs y tabernas. En particular, Anfiótika es una zona que recrea todo el estilo y ambiente de los encantadores pueblos griegos. Aquí fue donde se asentaron los trabajadores procedentes de la isla de Anafi, que fueron a Atenas para construir un palacio para el rey Otto. Junto a esta zona se encuentra el Monastíraiki bazaar, que es una muestra de auténtica vida ateniense, y el Psirri, que actualmente está lleno de bares, restaurantes y discotecas de moda. Al otro lado de la balanza está el barrio de Kolonáki, que es mucho más moderno y rico que el resto.

Para comer en cualquiera de estos barrios la

carta de los restaurantes oferta una riquísima moussaka, quizás el plato más popular de Grecia, sin olvidar los dolmades, hojas de parra rellenas de arroz y cordero, los asados a la parrilla y la taramasalata, una emulsión de huevos de pescado, zumo de limón, aceite de oliva y pan. Y las refrescantes ensaladas de queso feta. Para el postre crujientes baklavas de almendras regadas con miel. La bebida más popular en Grecia es el ouzo, licor de anís y aguardiente que se toma en el aperitivo rebajado con agua. También cuentan con vinos propios, es muy peculiar el vino de resina de la región de Baco.

No podremos dejar Atenas sin ver el cambio de guardia de Sintagma que tiene lugar todas las horas en punto. Los soldados, denominados evzones, llevan el uniforme nacional griego, llaman especialmente la atención de los turistas por sus graciosos zapatos y una coleta que cae de su gorro.



Zona de agencias portuarias de Ascleo

## Cómo llegar

Grecia posee 16 aeropuertos internacionales y mantiene enlaces con todas las grandes ciudades europeas. También se programan frecuentes salidas hacia Estambul y Sofía. Por tierra existen conexiones viarias desde Turquía, Bulgaria, Albania y Macedonia. También puede optarse por los trenes que parten de Macedonia, Hungría, Bulgaria y Turquía. Se pueden abordar estos ferrys desde Brindisi, Bari y Otranto, en Italia, y desde varios puertos turcos en el Egeo. También zarpan barcos desde Israel y Chipre.

## Dónde dormir

### Hotel Grande Bretagne

Constitution Square. Athens 10564  
Grecia  
Tel.: +30 210 3330000  
Fax: +30 210 3228034

### Hotel Royal Olympic

Athanasίου Διακού 28-32. Athens 11743. Grecia  
Tel.: +30 210 9288400  
Fax.: +30 210 9233317

### Hotel Athenian Callirhoe

Kallirois Ave. & Petmeza, 32  
Athens 11743. Grecia  
Tel.: +30 210 9215353  
Fax: +30 210 9215342

## Dónde comer

### Spondi

Pyrronos 5, Pangrati  
Tel: +30 210 7520658

### Balthazar

Tsoha 27, Kolonáki  
Tel: +30 210 6412300

### Thanasis

Mitropoleos 69, Monastíraiki  
Tel: 210 3244705

## Actividades:

### Oficina de Información turística

Tel: 210 870 70 00  
E-mail: info@gnto.gr  
<http://www.gnto.gr>

# AGENDA DE ACTIVIDADES

## MARZO

### SEMINARIO DE NUTRICIÓN ORTOMOLECULAR VETERINARIA

Oviedo, 27 de marzo

**Organiza:** Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

**Inscripción:**

50 euros

Gratuito (Colegiados)

**Plazo de inscripción:** Hasta el 22 de marzo

**Información e inscripciones:**

T.: 985 21 29 07

Fax.: 985 22 98 22

<http://www.colegioveterinarios.net>

### CURSO INTENSIVO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Gobiendes (Asturias), del 29 de marzo al 3 de abril

**Organiza:** SEHV (Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)

**Lugar de celebración:** Centro de Interpretación de la Sierra del Sueve. (Gobiendes, Asturias).

**Inscripción:** 600 euros (sólo curso)

1025 euros (incluido alojamiento y manutención)

**Plazas:** Limitadas

**Información e inscripciones:**

Tel.: 985 33 57 98

[www.homeopatiaveterinaria.es](http://www.homeopatiaveterinaria.es)

### X PREMIO CRISTÓBAL DE LA PUERTA PARA MONOGRAFÍAS SOBRE GANADERÍA

Madrid, hasta el 31 de marzo

**Organiza:** Editorial Agrícola Española S.A.

**Temática:**

El texto debe ser inédito, a libre elección del autor o autores, de actualidad y de carácter eminentemente técnico y práctico.

Se valorarán especialmente aquellas monografías en las que se aborden problemas actuales de los sectores pecuarios españoles y aporten posibles soluciones a los mismos.

Los temas de los trabajos se englobarán preferentemente en estos bloques:

- Sanidad y genética animal
- Alimentación animal
- Manejo e instalaciones para el ganado
- Economía de la producción ganadera

**Dotación:**

Primer premio 1.300 euros

Segundo premio 700 euros

**Información e inscripciones:**

Editorial Agrícola Española, S.A.

C/ Caballero de Gracia nº 24, 3º Izda. 28013, Madrid

Tel.: 91 521 16 33 - Fax: 91 522 48 72

E-mail: [redaccion@editorialagricola.com](mailto:redaccion@editorialagricola.com)

## ABRIL

### ETOLOGÍA DE PRIMATES – NIVEL 1

Girona, 9 y 10 de abril  
7 y 8 de mayo. 11 y 12 de junio. 9 y 10 de julio. 6 y 7 de agosto. 3 y 4 de septiembre

**Organiza:**

Fundación Mona

**Duración:**

2 días (15 horas)

**Lugar de celebración:**

Riudellots de la selva. Girona

**Inscripción:**

100 euros

**Plazas:**

15 por convocatoria

**Información e inscripciones:**

Tel.: 972 477 618

E-mail: [recerca@fundacionmona.org](mailto:recerca@fundacionmona.org)

<http://www.fundacionmona.org/es/proyectos/cursos.html>

### CURSO DE MICROCIRUGÍA OFTALMOLÓGICA

Santander (Cantabria), del 12 al 16 de abril

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios Cantabria

**Lugar de celebración:**

Castilla, 39.

39009 Santander.

Cantabria

**Inscripción:**

950 euros

1.100 euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 942 22 99 04

Fax: 942 36 04 56

E-mail: [cantabria@colvet.es](mailto:cantabria@colvet.es)

<http://colvetcantabria.com>

### JORNADAS SOBRE GANADERÍA ECOLÓGICA

Zamora, del 13 al 15 de abril

**Organiza:**

Diputación de Zamora

Colegio de Veterinarios de Zamora

**Lugar de celebración:**

Avda. Príncipe de Asturias, 9.

49012 Zamora

**Inscripción:**

Gratuita

**Información e inscripciones:**

Tel.: 980 52 22 42

Fax: 980 52 22 42

e-mail: [zamora@colvet.es](mailto:zamora@colvet.es)

[www.colvet.es/Zamora](http://www.colvet.es/Zamora)

### CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Madrid, del 11 al 13 y del 18 al 20 de junio.

Tarragona, del 22 al 24 de octubre y del 5 al 7 de noviembre.

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios

Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona

**Inscripción:**

300 euros

**Madrid**

**Lugar de celebración:**

Villanueva nº 11.

28001 Madrid

**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 435 35 35

Fax: 91 578 34 68

**Tarragona**

**Lugar de celebración:**

San Antonio M<sup>º</sup> Claret, 10.

43002 Tarragona

**Información e inscripciones:**

Tel.: 977 21 11 89

Fax: 977 21 37 21

e-mail: [covt@tinet.org](mailto:covt@tinet.org)

### IX CURSO DE HUMECO TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO REPRODUCTIVO EN LA YEGUA Y EL SEMENTAL. TRANSFERENCIA DE EMBRIONES

Fuente el Sanz de Jarama (Madrid), 15 y 16 abril

**Organiza:**

HUMECO

**Lugar de celebración:**

Hospital Clínico Veterinario Virgen De Las Nieves

Calle Vereda De Santa Catalina

Fuente el Saz de Jarama

Madrid (28140)

**Inscripción:**

360 euros, IVA incluido

(incluye comidas de mediodía)

**Plazas:**

25

**Información e inscripciones:**

Tel.: 974 23 11 65

E-mail: [araechegaray@humeco.net](mailto:araechegaray@humeco.net)

[www.humeco.net](http://www.humeco.net)

## CURSO DISEÑO Y GESTIÓN HIGIÉNICO DE COCINAS. APLICACIÓN PRÁCTICA EN COCINAS

Huelva, del 15 al 17 de abril

### Organiza:

Colegio de Veterinarios de Huelva

### Lugar de celebración:

C/ Arcipreste Manuel González García, 11 2º. 21003 Huelva

### Inscripción:

300 euros (Colegiados en Huelva)

350 euros

### Información e inscripciones:

Tel.: 959 24 11 94

E-mail: huelva@colvet.es

## CURSO SOBRE EL CÓLICO EQUINO

León, 16 y 17 de abril

### Organiza:

Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León

### Lugar de celebración:

Campus Universitario de Vegazana. 24071 León

### Inscripción:

Entre 50 y 300 euros

### Plazas:

Limitadas

### Información e inscripciones:

Tel/Fax: 987 29 30 63

E-mail: ulehcv@unileon.es

## CURSO DE DERMATOLOGÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Oviedo, 17 de abril

### Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

### Lugar de celebración:

Plaza de América 10, 2º. 33005 Oviedo

### Inscripción:

130 euros

20 euros

(Colegiados en Asturias)

### Plazas:

Por riguroso orden de inscripción

### Plazo de inscripción:

Hasta el 12 de abril

### Información e inscripciones:

Tel: 985 21 29 07

E-mail: colegio@colegioveterinarios.net

## CURSO "ACTUALIZACIÓN EN EL CONTROL OFICIAL DE SETAS"

León, del 19 al 28 de abril

### Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de León

### Duración:

26 horas

(acreditada por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Castilla y León con 4 créditos)

**Lugar de celebración:** Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de León

### Inscripción:

120 euros

100 euros (Colegiados en León)

### Información e inscripciones:

Tel.: 987 25 23 22

E-mail: leon@colvet.es

## CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE VENTILACIÓN MECÁNICA

Madrid, 22 de abril

### Organiza:

Scil Animal Care Company

### Duración:

1 día (mañana-sesión teórica, tarde-sesión práctica)

### Lugar de celebración:

Madrid

### Inscripción:

295 euros (Incluye documentación, pausas-café,

comida, diploma de asistencia)

### Plazas:

12

### Información e inscripciones:

Tel.: 91 490 23 09

Fax: 91 490 53 83

E-mail: info-es@scilvet.com

www.scilvet.com

## I CURSO SOBRE ENFERMEDADES EMERGENTES Y FAUNA SALVAJE

Zamora, del 23 al 25 de abril

### Organiza:

WAVES

Colegio de Veterinarios de Zamora

Junta de Castilla y León

### Lugar de celebración:

Avda. Príncipe de Asturias, 9. 49012 Zamora

### Inscripción:

Entre 60 y 120 euros

### Información e inscripciones:

Tel.: 980 52 22 42

Fax: 980 52 22 42

e-mail: zamora@colvet.es

www.colvet.es/Zamora

## TALLER PRÁCTICO DE OBSERVACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PRIMATES

Riudellots de la Selva (Girona)

23 y 24 de abril

8 y 9 de octubre

### Organiza:

Fundación Mona

### Duración:

2 días (15 horas)

### Inscripción:

100 euros

### Plazas:

15

### Información e inscripciones:

Tel.: 972 477 618

E-mail: [recerca@fundacionmona.org](mailto:recerca@fundacionmona.org)

<http://www.fundacionmona.org/es/proyectos/cur-sos.html>

## CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE MONITORIZACIÓN AVANZADA

Madrid, 23 de abril

### Organiza:

Scil Animal care Company

### Duración:

1 día completo (mañana-sesión teórica,

tarde-sesión práctica)

### Lugar de celebración:

Madrid

### Inscripción:

295 euros (Incluye documentación, pausas-café, comida, diploma de asistencia)

### Plazas:

12

### Información e inscripciones:

Tel.: 91 490 23 09 - Fax: 91 490 53 83

E-mail: [info-es@scilvet.com](mailto:info-es@scilvet.com)

[www.scilvet.com](http://www.scilvet.com)

## ETOLOGÍA (COMPORTAMIENTO ANIMAL)

Madrid, 24 y 25 de abril

### Organiza:

Zoo-Aquarium de Madrid

### Lugar de celebración:

Casa de Campo s/n. 28011 Madrid

### Inscripción:

95 euros

### Información e inscripciones:

Tel.: 902 34 50 20 / 91 512 37 70

E-mail: [nbenito@grpr.com](mailto:nbenito@grpr.com)

[aalfaro@grpr.com](mailto:aalfaro@grpr.com)

[pacalatrava@grpr.com](mailto:pacalatrava@grpr.com)

## CURSO BIENESTAR ANIMAL

Oviedo, 26 y 27 de abril

### Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

### Lugar de celebración:

Plaza de América, 10. 33005 Oviedo

### Inscripción:

180 euros, 30 euros (colegiados en Asturias)

### Información e inscripciones:

Tel.: 985 2129 07 - Fax. 985 22 98 22

<http://www.colegioveterinarios.net>

## CURSO DE FISIOLÓGIA REPRODUCTIVA CLÍNICA Y FERTILIDAD EN GANADO VACUNO

Oviedo, 29 de abril

### Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

### Lugar de celebración:

Plaza de América, 10 - 2º. 33005.- Oviedo (Asturias)

### Inscripción:

120 euros, 20 euros (colegiados)

### Información e inscripciones:

Plaza de América, 10 - 2º. 33005.- Oviedo (Asturias)

[www.colegioveterinarios.net](http://www.colegioveterinarios.net)

## CONVOCATORIA DE PREMIOS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS 2009-2010

Madrid, hasta el 30 de abril

### Organiza:

Real Academia de Ciencias Veterinarias

### VII Premio de la Real Academia de Ciencias Veterinarias "Carlos Luis de Cuenca"

**Tema:** Alimentación animal  
**Dotación:** 4.000 euros y diploma

### VII Premio "Manuel Illera Martín"

**Tema:** Ciencias Básicas  
**Dotación:** 4.000 euros y Diploma

### V Premio Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

**Tema:** Nuevos Campos de Actividad Profesional  
**Dotación:** 600 euros y diploma.

### VI Premio de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados

**Tema:** Bienestar animal  
**Dotación:** 1.500 euros y diploma

**Información e inscripciones:**  
Real Academia de Ciencias Veterinarias  
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid  
E-mail: info@racve.es  
<http://www.racve.es/noticia>

### PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS E INSTITUTO TOMÁS PASCUAL SANZ PARA LA NUTRICIÓN Y LA SALUD

Madrid, hasta el 30 de abril

**Organiza:** Real Academia de Ciencias Veterinarias Instituto Tomás Pascual Sanz para la Nutrición y la Salud

**Categorías:** Patología animal, Genética animal, Higiene y seguridad en los alimentos

**Inscripción:** 4.000 euros

**Información e inscripciones:**  
Real Academia de Ciencias Veterinarias  
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid  
E-mail: info@racve.es  
<http://www.racve.es/noticia>

## MAYO

### CURSO ONLINE SIGLO XXI: ERA DE LAS ZONOSIS (2ª edición)

Online, del 2 de mayo al 30 de Junio

**Organiza:** Veterinaria Organización

**Duración:** 2 meses, a distancia

**Lugar de celebración:** Aula Virtual Veterinaria

**Inscripción:** 150 euros

**Plazas:** 70

**Plazo de inscripción:** Hasta el 2 de mayo de 2010 o hasta completar las plazas, lo que se hará por riguroso orden de matriculación

### Información e inscripciones:

Tel: 952 31 44 27  
E-mail: cursos@veterinaria.org  
[www.veterinaria.org](http://www.veterinaria.org)  
[www.cursosonline.net](http://www.cursosonline.net)

### CURSO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL VETERINARIA Y PERITACIÓN

Guadalajara, del 6 y 7 de mayo

#### Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios  
Colegio de Veterinario de Madrid

**Inscripción:** 150 euros

#### Guadalajara

**Lugar de celebración:**  
Cardenal Glez. de Mendoza, 23  
19004 Guadalajara

#### Información e inscripciones:

Tel.: 949 21 17 94  
Fax: 949 21 17 94  
E-mail: [guadalajara@colvet.es](mailto:guadalajara@colvet.es)  
[www.colvetguadalajara.es](http://www.colvetguadalajara.es)

### CURSO PRÁCTICO DE CIRUGÍA EN BÓVIDOS

Oviedo, 7 y 8 de mayo

**Organiza:** Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

#### Lugar de celebración:

Granja Escuela de Luces en Colunga (Asturias)

**Inscripción:** 500 euros, 75 euros para colegiados

**Plazas:** Limitada a 30 asistentes

**Información e inscripciones:**  
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22  
[www.colegioveterinarios.net](http://www.colegioveterinarios.net)

### PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN CLÍNICA DE ANIMALES EXÓTICOS

Madrid, 8 de mayo de 2010 al 15 de mayo de 2011

**Organiza:** Improve Ibérica

#### Información e inscripciones:

Tel.: 911 88 15 68/9  
E-mail: [general@improveiberica.es](mailto:general@improveiberica.es)  
[www.improveiberica.es](http://www.improveiberica.es)

### ENFERMEDADES EN EL ZOO Y DE LOS ANIMALES SALVAJES

Madrid, del 12 al 15 de mayo

#### Organiza:

Leibniz Institute for Zoo and Wildlife Research (IZW), European Association of Zoo and Wildlife Veterinarians (EAZWW) y Zoo-Aquarium de Madrid

### Lugar de celebración:

Teatro Auditorio Recinto Ferial Casa de Campo

**Plazas:** 300

#### Plazo de inscripción:

Finales de abril de 2010

#### Información e inscripciones:

<http://www.zoovet-conference.org>

### CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Zaragoza, del 17 al 22 de mayo

#### Organiza:

Prof. Juan José Badiola Díez  
Departamento de Patología Animal  
Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza y  
Fundación Casa de Ganaderos

**Duración:** 60 horas lectivas

#### Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza  
C/ Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza

**Inscripción:** 295 Euros

**Plazas:** 30

**Plazo de inscripción:** Hasta el 15 de mayo

#### Programa del curso:

- En el curso, de tipo teórico-práctico, se abordarán las principales enfermedades que afectan a las ovejas y cabras: Problemas digestivos y respiratorios de los animales jóvenes, maedi, CAE, pasteuriosis, paratuberculosis, tuberculosis, lengua azul, brucelosis, mamitis, abortos, scrapie, listeriosis y otros problemas nerviosos, parasitosis, intoxicaciones, enfermedades nutricionales y otros temas de interés.
- Se realizarán sesiones de demostración de casos prácticos de las enfermedades referidas.
- Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

#### Información e inscripciones:

África Arbizu  
Tel.: 976 76 25 34 - Fax: 976 76 25 08  
E-mail: [arbizuz@unizar.es](mailto:arbizuz@unizar.es)

### CURSO BÁSICO SOBRE LA PESCA

Madrid, del 17 al 21 de mayo

#### Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios  
Colegio de Veterinarios de Madrid

**Inscripción:** 150 euros

#### Madrid

#### Lugar de celebración:

Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid

#### Información e inscripciones:

Tel.: 91 411 20 33  
Fax: 91 561 05 65  
E-mail: [comunicacion@colvema.org](mailto:comunicacion@colvema.org)

**CURSO BIOSEGURIDAD Y SALMONELLA**

Navarra, del 17 al 21 de mayo  
Huelva, del 15 al 28 de noviembre

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios  
Colegio de Veterinarios de Navarra  
Colegio de Veterinarios de Huelva

**Inscripción:** 150 euros

**Navarra**

**Lugar de celebración:**

Av. Baja Navarra, 47. 31002 Pamplona

**Información e inscripciones:**

Tel.: 948 22 00 72 Fax: 948 22 84 39  
E-mail: info@covetna.org

**Huelva**

**Lugar de celebración:**

Arcipestre Manuel Glez. Garcia, 11  
21003 Huelva

**Información e inscripciones:**

Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47  
e-mail: huelva@colvet.es

**CURSO DE QUIROPRÁCTICA PARA ANIMALES**

Coín (Málaga)

Módulo II: Del 13 al 16 mayo

Módulo III: Del 1 al 4 julio

Módulo IV: Del 9 al 12 septiembre

Módulo V: Del 4 al 7 noviembre

**Organiza:**

Academia Internacional de Quiropráctica Animal

**Duración:** 8 meses, 210 horas de educación

**Inscripción:** 4000 euros

**Plazas:** 15

**Plazo de inscripción:** Hasta 15 marzo 2010

**Información e inscripciones:**

Tel: 687 08 08 08  
E-mail: quiropracticaanimal@gmail.com  
www.quiropracticaanimal.com

**VIII JORNADAS DE EXPERIMENTACIÓN EN FRUTICULTURA-SECH  
XIV JORNADAS SOBRE PRODUCCIÓN VEGETAL DE AIDA**

Zaragoza, 13 y 14 de mayo

**Organiza:** SECH-AIDA

**Lugar de celebración:**

IAMZ (Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza-CIHEAM). Campus de AULA DEI  
Avda. Montañana, 1005. 50059 Zaragoza

**Inscripción:** 125 euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 976 71 66 10 - Fax: 976 71 63 35  
E-mail: sechaida2010@gmail.com  
www.cita-aragon.es

**CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO PARA ATV**

21 y 22 de mayo

**Organiza:** Centro Veterinario Itálica (Sevilla)

**Lugar de celebración:**

Ctra. Sevilla-Merida Km 805. 41970 Santiponce

**Inscripción:** 450 euros

**Plazas:** Limitadas

**Información e inscripciones:**

Tel.: 670 98 81 52  
E-mail: cevisa@telefonica.net

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES**

**Cirugía de Tejidos Blandos**

Madrid, 22 de mayo de 2010 al 13 de febrero de 2011

**Organiza:** Improve Ibérica

**Información e inscripciones:**

Tel.: 911 88 15 68/9  
E-mail.: general@improveiberica.es  
www.improveiberica.es

**TALLER HANDS ON" APRENDE A TOMAR UNA CITOLOGÍA o BIOPSIA ECOGUIADA Y A INTERPRETARLA**

1 día en distintas ciudades Españolas=> Madrid, Barcelona, zona Sur (por determinar ciudad) y zona norte (por determinar ciudad), del 24 al 30 de mayo

**Organiza:** Scil Animal Care Company S.L.

**Duración:** 8 horas

**Inscripción:** 295 euros

350 euros (fechas posteriores)

**Plazas:** 20

**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 490 23 09 - Fax: 91 490.53.83  
Mail: Info-ES@scilvet.com - www.scilvet.com

**VI JORNADAS EHNJ "Diagnóstico por Imagen"**

Valencia, del 28 al 30 de mayo

**Organiza:**

Grupo de pequeños animales del Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia

**Lugar de celebración:**

Hotel Meliá Valencia C/ Menorca, 22. 46023

**Inscripción:** Entre 280 y 330 euros

**Plazas:** Limitadas

**Información e inscripciones:**

Tel.: 96 126 60 59  
Fax: 96 126 60 59

**REVISIÓN DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL BASADO EN EL APPCC. AUDITORÍAS EN EL SECTOR PRIMARIO Y LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA**

Illes Balears: 24 al 28 de mayo

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios  
Colegio de Veterinarios de Illes Balears

**Inscripción:** 150 euros

**Illes Balears**

**Lugar de celebración:**

Cecilio Metelo, 14, 2 - D.  
07003 Palma de Mallorca

**Información e inscripciones:**

Tel.: 971 71 30 49  
Fax: 971 71 27 26  
e-mail: administracio@covib.org

**JUNIO**

**ETOLOGÍA DE PRIMATES – NIVEL 2**

Riudellots de la selva (Girona)

25 y 26 de junio

23 y 24 de julio

**Organiza:** Fundación Mona

**Duración:** 2 días (15 horas)

**Lugar de celebración:**

Riudellots de la Selva.Girona.

**Inscripción:** 100 euros

**Plazas:** 15

**Información e inscripciones:**

Tel.: 972 477 618  
E-mail: recerca@fundacionmona.org  
http://www.fundacionmona.org/es/proyectos/cur-sos.html

Para publicar en esta sección:  
Teléfono: 91 579 44 06  
Fax: 91 571 29 37  
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

# Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...  
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

## Oferta de empleo

**Se necesita veterinario** para trabajar en Consultorio Veterinario de nueva apertura, en Marbella, zona Plaza de toros.  
E-mail: dianafercar@hotmail.com

**Neiker Tecnalia**, en colaboración con la Fundación Cándido Iturriga, ha convocado 4 becas predoctorales de Purificación y caracterización de enzimas microbianas de interés industrial, Efecto del cambio climático en la distribución de factores biológicos de la Calidad del Suelo y Estudio de la influencia de factores ambientales sobre la infección por el virus Maedi-Visna. Los interesados pueden contactar a través del  
Tel.: 945 12 13 18 o del  
e-mail: egaton@neiker.net

**Buscamos un veterinario/a** interesado en trabajar en nutrición animal y requisito indispensable de tener un nivel muy alto de francés oral y escrito. Tendría que vivir en Tarragona.  
E-mail: rumiantes@tecnovit.net

**Buscamos veterinario/a** dinámico y motivado para trabajar jornada completa en Clínica Veterinaria en la zona centro de Madrid. Enviar datos de contacto y CV actualizado al correo electrónico: namervet@ya.com

**Se necesita veterinario** con experiencia en clínica de pequeños animales para servicio de atención a domicilio en la provincia de Barcelona, con movilidad propia. Buena remuneración. Interesados enviar CCVV a  
homeopavet@hotmail.com

**Se necesita auxiliar veterinaria** con experiencia para trabajar en Centro Veterinario ubicado en Castellón de la Plana. Tareas a realizar de auxiliar y recepción. Interesados mandar C.V. al E-mail: assisvet@assisvetveterinaria.com o a través del tel.: 964 22 98 38

**Se necesita veterinario** para trabajar en Consultorio Veterinario de nueva apertura, en Marbella, zona Plaza de toros.  
E-mail: dianafercar@hotmail.com

**Buscamos veterinario/a** para clínica veterinaria de pequeños animales en la Costa del Sol (Málaga), jornada completa y turnos de urgencias. Imprescindible inglés y experiencia. Interesados enviar Currículum vitae.  
E-mail: clinicavet10@gmail.com

**Se busca veterinario** para trabajar por las mañanas en consultorio veterinario en la Vall d'Albaida (Valencia). Interesados enviar c.v. E-mail: consultorioveterinario@hotmail.com

## Demanda de empleo

**Licenciado en Veterinaria** busca trabajo en el noroeste del país. Amplia experiencia en diversos campos. Disponibilidad inmediata, vehículo propio. Tel.: 676 29 89 98

**Licenciada en Veterinaria** por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en gestión de Calidad y Seguridad alimentaria por la Universidad Politécnica de Madrid, busca empleo en empresa del sector agroalimentario.  
E-mail: pamieiro@hotmail.com

**Licenciada en Veterinaria** con posgrado en Etología Clínica y más de un año de experiencia en clínica de pequeños animales, busca empleo en Alicante capital o municipios cercanos. Capacidad para trabajar en equipo, tomar decisiones y aceptar responsabilidades. Buen trato con el público y entusiasmo por continuar desarrollando mi carrera profesional y seguir ampliando mi formación.  
Tel.: 661 16 59 18  
E-mail: meigales@hotmail.com

**Buscamos traductores** y correctores, que sean veterinarios, para traducir un libro del italiano al español sobre "Dermatología Clínica y Microscópica en Pequeños Animales" y otro de francés a español sobre "Dermatología de los nuevos animales de compañía". Serán unas 45.000 palabras, el plazo aún no lo sabemos, pero habrá tiempo. Interesados enviar CV a proyectos1@lexiapark.com. Para más información sobre nuestra empresa, puede visitar nuestra página [www.lexiapark.com](http://www.lexiapark.com)

**Veterinaria** recién licenciada en la facultad de Córdoba busca trabajo en cualquier sector, aunque más interesada por clínica de campo. Preferiblemente en Andalucía o Extremadura. Interesados contactar en el tel.: 675 50 66 86 o en el E-mail: cristinabecerra85@hotmail.es

**Recién licenciada** en Veterinaria, busca trabajo en Galicia, preferiblemente en Lugo. He realizado prácticas en clínica de pequeños, en protectora y en clínica de grandes. Soy una persona responsable, con capacidad de trabajar en grupo. Con muchas ganas de trabajar y seguir formándome. Disponibilidad inmediata. Dispongo de carnet de conducir.  
Tel.: 645 13 82 66.  
E-mail: sonianc\_vet@hotmail.com

**Licenciada en Veterinaria**, homologación en trámite busca trabajo en la región de Murcia en prácticas o como auxiliar. Experiencia en Clínica de pequeños animales.  
kjanin@hotmail.com

**Licenciada en Veterinaria** por la Facultad de la Universidad Autónoma de Barcelona y con Postgrado en clínica de pequeños animales busca trabajo en Barcelona o Islas Baleares (Ibiza). Experiencia en consultas (pequeños animales y exóticos) y urgencias.  
E-mail: charovet@hotmail.com

**Licenciada** en veterinaria con 6 años de experiencia en clínica de pequeños animales se ofrece para trabajar en la provincia de Alicante.  
Tel.: 670864976.  
E-mail: vitter78@hotmail.com

**ATV con experiencia** y varios títulos busca trabajo en Tenerife.  
E-mail: keira\_kene@hotmail.com

**Veterinaria** esperando homologación de título se ofrece como auxiliar tanto en pequeños como en grandes animales con disponibilidad tanto horaria como de traslado de domicilio a cualquier provincia de España.  
Tel.: 636 65 94 21. E-mail: Alejandra\_anzart@hotmail.es

**Busco empleo** en empresas sector alimentario, laboratorios o clínica de animales. Amable, seria, responsable y con muchas ganas de trabajar. Disponibilidad inmediata. Interesados contactar a través del tel.: 659 95 11 40.

**Se ofrece veterinario** licenciado en 2007 para trabajar en cualquier rama de la profesión. Experiencia de año y medio en campañas de saneamiento ganadero. Preferiblemente en Sur y Centro de España. Tel.: 635 65 93 26.  
E-mail: oscar\_lavado@latinmail.com

**Busco socio o colaborador**, para reabrir consultorio Veterinario. Dispongo de local propio, 100 m<sup>2</sup>, ha estado tres años en funcionamiento, actualmente cerrado por falta de tiempo. Imprescindible ser Veterinario.  
Tel: 608 99 35 61.  
E-mail: agustipuig@hotmail.com

**Licenciado en Veterinaria**. Busco empleo principalmente en clínica, protectoras o centros de recuperación, actualmente resido en Cádiz pero no tengo ningún problema de movilidad. Experiencia en clínica de pequeños y grandes animales; responsable, con iniciativa y entusiasmo.  
Tel: 679 81 78 57.  
E-mail: shar-pei20@hotmail.com

## Compra - Venta

**Vendo Rx marca** Intech Futura 10. Incluyo accesorios y reveladora. PVP: 7000 euros.  
E-mail: v72giroe@uco.es

**Se vende o alquila Clínica** Veterinaria en Madrid (Alameda de Osuna), por jubilación, con peluquería y tienda. Las personas interesadas pueden llamar por las tardes, de 17:00 a 20:00  
Tel.: 917 42 78 70

**Se vende limpiador dental** por ultrasonidos, con poco uso y en perfecto estado, portátil, potencia 24,5 Khz, peso 2 Kgs, medidas: 28x10x7,5. Precio 350 euros.  
Tel.: 676 65 06 41.

**Se traspasa clínica veterinaria** en Olias del Rey, muy próxima a Toledo capital. Oportunidad, futuro prometedor, cartera de clientes. Se traspasa por no poder atender.  
E-mail: cvtucan@colvet.es

**Compro microscopio** óptico de segunda mano en buen estado.  
Tel.: 676 70 08 33.  
E-mail: elena.bertos@gmail.com

**Traspaso hospital equino**, con quirófano, y cartera de clientes en Asturias. Tel.: 629 44 91 44,  
E-mail: heqastur@ono.com

**Se vende o alquila Clínica** Veterinaria en Málaga capital, zona de Carrefour Los Patios, en funcionamiento desde hace nueve años. Dispone de peluquería y tienda.  
Tel.: 649 16 74 70 y 952 23 56 28.

**Se venden vacas frisonas** de alta genética próximas al parto o no. Con cartilla genealógica.  
Tel.: 609 16 46 74  
E-mail: anti\_968@hotmail.com

**Compro triquinoscopio** de segunda mano en buen estado.  
Tel.: 639783859.  
E-mail: javierjvet@hotmail.com

**Se traspasa** o se vende Clínica situada en el centro de Colmenar Viejo (Madrid). Totalmente equipada. Fundada y funcionando desde 1976.  
Tel.: 91 845 59 01 / 608 40 97 35

**Vendo contenedor** de nitrógeno líquido de 25 litros seminuevo.  
Tel.: 661 75 43 83

**Se vende ecógrafo** de sobremesa Esaote Biomedica, modelo "Au 3 Partner" con carro. Se vende por compra de otro equipo nuevo. Precio 6.000 euros negociables.  
E-mail: vicario@vetindautxu.com.  
Tel.: 94 444 54 44.

**A CORUÑA**

*D. Xose Uxío Rey Fernández*  
M<sup>o</sup> Puga Cerdido, s/n  
Ed. Lugris Vadillo, 1<sup>o</sup>  
Polígono Matogrande  
15009 A CORUÑA.  
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172  
e-mail: acoruna@colvet.es  
Web: www.colvetcor.org

**ÁLAVA**

*D. Enrique Garrido Artetxe*  
Postas, 19  
01004 VITORIA (ALAVA)  
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42  
e-mail: veterinarios@euskalnet.net  
Web: www.colvet.es/Alava

**ALBACETE**

*D. José Angel Gómez García*  
C/ Cervantes, nº2-bajo H  
02001 ALBACETE  
Tel.: 967217065 - Fax: 967247700

**ALICANTE**

*Luis Eduardo Montes Ortega*  
Rambla de Méndez Nuñez, 38  
03002 ALICANTE  
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33  
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org  
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

**ALMERÍA**

*D. Emilio Gómez-Lama López*  
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A  
04004 ALMERIA  
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00  
e-mail: coleofi@cajamar.es  
Web: www.colvet.es/Almeria

**ASTURIAS**

*D. Armando Solís Vazquez de Prada*  
Plaza de América, 10 - 2<sup>o</sup>  
33005 OVIEDO  
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22  
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net  
Web: www.colegioveterinarios.net

**ÁVILA**

*D. Rufino Rivero Hernández*  
San Juan de la Cruz, 26  
05001 AVILA  
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72  
e-mail: colvetavila@terra.es  
Web: www.colvet.es/Avila

**BADAJOS**

*D. Julio López Gimón*  
Avda. Santa Marina, 9  
06005 BADAJOZ  
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 23 07 39  
e-mail: colvetba@cvt.es  
Web: www.colvet.es/Badajoz

**BARCELONA**

*D<sup>a</sup> María Teresa Mora Ventura*  
Av. República Argentina, 25  
08023 BARCELONA  
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08  
e-mail: covb@covb.es  
Web: www.covb.es

**BIZKAIA**

*D. Francisco Luis Dehesa Santisteban*  
Ibañez de Bilbao, 8  
48001 BILBAO (BIZKAIA)  
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79  
e-mail: bizkaia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Vizcaya

**BURGOS**

*D. Tomas Fisac de Frias*  
Alfonso X el Sabio, 42 - 1<sup>o</sup>  
09005 BURGOS  
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63  
e-mail: burgos@colvet.es  
Web: http://www.colvet.es/burgos

**CÁCERES**

*D. Juan Antonio Vicente Baez*  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 CÁCERES  
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99  
e-mail: caceres@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Caceres

**CÁDIZ**

*D. Federico Vilaplana Valverde*  
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ  
Tel.: 956 25 49 51  
Fax: 956 25 51 58  
e-mail: cadiz@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cadiz

**CANTABRIA**

*D. Juan José Sánchez Asensio*  
Castilla, 39  
39009 SANTANDER  
(CANTABRIA)  
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56  
e-mail: cantabria@colvet.es  
Web: http://colvetcantabria.com

**CASTELLÓN**

*D. Luis Miguel Gargallo Gargallo*  
Asensi, 12 - 1<sup>o</sup>  
12002 CASTELLÓN  
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77  
e-mail: castellon@colvet.es  
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

**CEUTA**

*D. Arturo Murcia Orozco*  
Apartado de Correos, nº 389. 51001 CEUTA  
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10  
http://www.colvetceuta.com  
e-mail: ceuta@colvet.es

**CIUDAD REAL**

*D. José Ramón Caballero de la Calle*  
Plaza de la Provincia, 2 - 2<sup>o</sup>  
13001 CIUDAD REAL  
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34  
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net  
Web: www.icovciudadreal.es

**CÓRDOBA**

*D. Antonio Amorrinch Hellín*  
Ronda de los Tejares, 32  
14008 CÓRDOBA  
Tel.: 95 747 59 30 - Fax: 95 747 47 13  
e-mail: cordoba@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cordoba

**CUENCA**

*D. Vicente García García*  
Pza. Hispanidad, 3  
16001 CUENCA  
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08  
e-mail: cuenca@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cuenca

**GIPUZKOA**

*D. José Manuel Etxaniz Makazaga*  
Zabaleta, 40  
20002 Donostia-San Sebastian  
(GIPUZKOA)  
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91  
e-mail: gipuzkoa@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

**GIRONA**

*D. Bernat Serdá Bertrán*  
Corazón de María, 10  
17002 GIRONA  
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30  
e-mail: colvetgi@grm.es  
Web: www.colvet.es/Gerona

**GRANADA**

*D. Francisco Muñoz Collado*  
Rector Martín Ocete, 10  
18014 GRANADA  
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86  
e-mail: info@colvetgr.org  
Web: www.colvetgr.org

**GUADALAJARA**

*D. Enrique Reus García-Bedoya*  
Cardenal Glez. de Mendoza, 23  
19004 GUADALAJARA  
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94  
e-mail: guadalajara@colvet.es  
Web: www.colvetguadalajara.es

**HUELVA**

*D. Fidel Astudillo Navarro*  
Arcepreste Manuel Glez. García, 11  
21003 HUELVA  
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47  
e-mail: huelva@colvet.es  
Web: www.colvethuelva.es

**HUESCA**

*D. Fernando Carrera Martín*  
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA  
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57  
e-mail: veterinarios@grupo.com  
Web: www.colvet.es/Huesca

**ILLES BALEARS**

*D. Ramón García Janer*  
Cecilio Metelo, 14. 2 - D  
07003 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26  
e-mail: administracio@covib.org  
Web: www.covib.org

**JAÉN**

*D. Antonio Gallego Polo*  
Cruz Roja, 6  
23007 JAÉN  
Tel.: 953 25 51 18 - Fax: 953 25 51 18  
e-mail: colvetjaen@colvet.es  
Web: www.colvetjaen.com

**LEÓN**

*D. Jose Luis Teresa Heredia*  
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n  
24005 LEÓN  
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99  
e-mail: fveadm@unileon.es  
Web: www.colvet.es/Leon

**LLEIDA**

*D. Miquel Molins Elizalde*  
Canónigo Brugular, 7  
25003 LLEIDA  
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16  
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org  
Web: www.colvet.es/Lerida

**LUGO**

*Dña. Patricia González-Seco Vijande*  
Ramón y Cajal, 2  
27001 LUGO  
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15  
e-mail: lugo@colvet.es  
Web: www.colvlugo.com

**MADRID**

*D. Felipe Vilas Herranz*  
Maestro Ripoll, 8  
28006 MADRID  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65  
e-mail: comunicacion@colvema.org  
Web: www.colvema.org

**MÁLAGA**

*Antonio José Villalba Gómez*  
Pasaje Esperanto, 1  
29007 MÁLAGA  
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99  
e-mail: malaga@colvet.es  
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

**MELILLA**

*D. Francisco Javier Olmo Gómez*  
Marqués de Montemar, 29A - 1<sup>o</sup> A  
52006 MELILLA  
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13  
Web: www.colvet.es/Melilla

**MURCIA**

*D. Fulgencio Fernández Buendía*  
Avda. Constitución, 13  
30008 MURCIA  
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65  
e-mail: murcia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Murcia

**NAVARRA**

*D. Angel Garde Lecumberri*  
Av. Baja Navarra, 47  
31002 PAMPLONA  
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39  
e-mail: nfo@covetna.org  
Web: www.covetna.org

**OURENSE**

*D. Juan José Cuevas Rodríguez*  
Ramón Cabanilla, 2  
32004 OURENSE  
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24  
e-mail: ourense@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Orense

**PALENCIA**

*D. Juan José Cuevas Rodríguez*  
Muro, 2  
34001 PALENCIA  
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54  
e-mail: palencia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Palencia

**PALMAS, LAS**

*D. Manuel Morales Doreste*  
Luis Doreste Silva, 30-bis  
35004 - LAS PALMAS  
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58  
e-mail: laspalmas@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

**PONTEVEDRA**

*D. Luis Núñez Desiré*  
Echegaray, 10 - 2<sup>o</sup> izda.  
36002 PONTEVEDRA  
Tel.: 986 85 23 23  
Fax: 986 86 51 31  
e-mail: pontevedra@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Pontevedra

**RIOJA, LA**

*D. Julián Somalo del Castillo*  
Avda. Portugal, 7  
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)  
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 22 90 18  
e-mail: larioja@colvet.es  
Web: http://www.covetrioja.org/

**SALAMANCA**

*D. Javier Román Baz Carmona*  
Plaza de la Constitución, Nº 6  
37001 - SALAMANCA  
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15  
e-mail: colvetesa@colvet.es  
Web: www.colvetesalamanca.com

**SEGOVIA**

*D. José Miguel Gil Sanz*  
Plz. de la Tierra, 4, 2<sup>o</sup>  
40001 SEGOVIA  
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 55  
e-mail: colvetseg@interbook.net  
Web: http://www.colvetsegovia.es

**SEVILLA**

*D. Ignacio Oroquieta Menéndez*  
C/ Tajo, nº1  
41012 SEVILLA  
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56  
e-mail: sevilla@colvet.es  
Web: www.colegiodeveterinarios.es

**SORIA**

*D. Rafael Laguens García*  
Avda. Navarra, 6  
42003 SORIA  
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55  
e-mail: soria@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Soria

**TARRAGONA**

*Dña. Misericordia Escoda Mestre*  
San Antonio M<sup>o</sup> Claret, 10  
43002 TARRAGONA  
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21  
e-mail: covt@tinet.org  
Web: www.veterinaristarragona.com

**TENERIFE**

*D. Jorge de Miguel García*  
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7  
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00  
e-mail: stcenerife@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

**TERUEL**

*D. Hector Palatsi Martínez*  
Pza. San Sebastián, 6-8  
44001 TERUEL  
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48  
e-mail: veterinari@arrakis.es  
Web: www.colvete.org

**TOLEDO**

*D. Luis Alberto García Alía*  
Quintanar, 8  
45004 TOLEDO  
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29  
e-mail: toledo@colvet.es  
Web: www.colveto.org

**VALENCIA**

*D. Jose Rosendo Sanz Bou*  
Avda. del CID, 62  
46018 VALENCIA  
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07  
e-mail: valencia@colvet.es  
Web: www.icovv.com

**VALLADOLID**

*D. Luis Alberto Calvo Sáez*  
Pío de Río Hortega, 11  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99  
e-mail: valladolid@colvet.es  
Web: www.colvetvalladolid.com

**ZAMORA**

*D. Victorio Lobo Carnero*  
Avda. Príncipe de Asturias, 9  
49012 ZAMORA  
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42  
e-mail: zamora@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Zamora

**ZARAGOZA**

*D. José Rómulo Silva Torres*  
Parque Roma, I-7 bajo  
50010 ZARAGOZA  
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38  
e-mail: zaragoza@colvet.es  
Web: www.veterinarioszaragoza.org

## ASOCIACIONES

**A.A.V.E.E.**

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos  
Pasaje Esperanto, 1,  
29007 Málaga  
Tel.: 605 12 71 37/ 695 67 96 61  
e-mail: administrador@aaevee.org  
www.aaevee.org

**ACNV**

Alcalá 155, 2.º - F - 28009 Madrid  
Teléfono / Fax 914351949  
secretaria@acnv.es  
www.acnv.es

**ACVEACH**

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca  
Obispo Píntado, 6, bj - 22005 Huesca  
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

**ACVPZ**

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

**ACVEAC**

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

**ACYLVAC**

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.  
Pío del Río Ortega, 11-1.º  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 38  
valladolid@colvet.es

**ACyLVET**

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos  
C/ Juan de Grijalba, 2  
40200 CUELLAR (Segovia)  
Tel.: 610 77 59 09/ 616 34 83 05  
E-mail: acylvet@terra.es

**ADSLEON**

Asociación de Veterinarios de ADS de León  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C  
24005 León.  
Tel.: 659 97 60 80  
vacamocha@ono.com

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES**

Ronda de la Luna, 8,  
28760 Tres Cantos (Madrid)  
www.veterinariosmunicipales.com  
ortizneme@terra.es

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA**

Sección Española de la WPSA  
Ctra. Castellvell, s/n,  
43206 Reus (Tarragona)  
Tel.: 977 33 12 94 / Fax: 977 33 12 94  
rporta@cesac.org

**AEHV**

Asociación Española de Historia de la Veterinaria  
Maestro Ripoll, 8,  
28006 Madrid  
Tel.: 943 32 18 52  
E-mail: jmanuel\_etxaniz@donostia.org

**AEPVET**

Asociación Española de Peritos Veterinarios  
Parque de Roma, Blq I-7, 1.º of. 6  
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

**AEVA**

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores  
Advocat Cirera, 17, 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91  
asovetacupun@mundivia.es

**AEVEE**

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos  
C/ Maestro Ripoll, 8  
28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117  
Fax: 91 561 05 65  
e-mail: info@aaevee.es  
web: www.aaevee.es

**AEVEDI**

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen  
Colegio Oficial veterinario de Málaga.  
Pasaje Esperanto, 1, 1.º E,  
29007 Málaga  
aevediveterinaria.org  
www.veterinaria.org/asociaciones/aevediveterinaria.org

**ALECVAC**

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía  
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n  
24005-LEÓN. telf. 987252322  
email: alecvac@gmail.com

**AGAVEPOR**

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino  
Gaiteira, 49, 3.º dcha. - 15009 A Coruña

**ALVELE**

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C  
24005 León.  
Tel.: 659 97 60 80  
vacamocha@ono.com

**AMURVAC**

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía  
Avda. Constitución, 13, 1.º. 30008 Murcia.  
Tel.: 968 24 82 97  
a.almos@colvet.es www.amurvac.com

**AMVAC**

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía  
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid  
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33  
amvac@line-pro.es; www.amvac.es

**ANAPORC**

Asociación Nacional de Porcicultura Científica  
Maestro Ripoll, 8, 1.º - 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

**ANEMBE**

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España  
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7,  
5.º D - 33004 Oviedo  
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69  
anembe@anembe.com  
www.anembe.com

**ASESCU**

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA  
Castañer, 12, 08350 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32  
asescu@asescu.com; www.asescu.com

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDIOLOGÍA**

Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

**ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA**

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz  
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

**ASVECO**

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia  
C/ Armanya N.º17, 1.º D. 27001- Lugo - Galicia.  
asveco@gmail.com  
fax:982-284-798

**AVAPA**

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales  
Pza. de América, 10, 2.º - 33005 Oviedo  
Tel.: 985 23 27 84; avapa@teleline.es

**AVAT**

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia  
Barrio de abajo n.º 43 - Santa Gadea de Alfoz 09571 Burgos  
Tel.: 942 773 294  
E-mail: avadeta@gmail.com  
www.avat.org.es

**AVAVEPA**

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales  
Pío de Río Ortega, 11, 1.º C  
47014 Valladolid  
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99  
valladolid@colvet.es

**ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

Parque de Roma, Blq I-7, bajo  
50010 Zaragoza.  
Tel.: 976 31 85 33

**AVEBU**

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría  
Facultad de Veterinaria, Campus Universitario s/n - 27002 Lugo  
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618  
Fax: 982 28 59 40

**AVECAE**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina  
Facultad Veterinaria de Cáceres.  
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

**AVEDILA**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial  
CRESA, Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona  
08193 Bellaterra (Barcelona)  
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42  
montse.paste@uab.es  
www.avedila.com

**AVEEC**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya  
Avda. República Argentina, 25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 10 08

**AVEGAPE**

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies  
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra).  
Tel.: 986 26 15 41  
secretaria@avegape.com  
www.avegape.com

**AVEPA**

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales  
Pza. San Gervasio, 46-48  
08022 Barcelona  
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79  
info@avepa.es - www.avepa.org

**AVESA**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria  
Maestro Ripoll, 8  
28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

**AVET**

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos  
Maestro Ripoll, 8  
28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65  
secretaria@colvema.org  
www.colvema.org

**AVEXPA**

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 Cáceres  
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299  
E-mail: avexpa@hotmail.com

**AVHIC**

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25 08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08  
avhic@avhic.com | www.avhic.com

**AVPA**

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33  
www.avparagon.com  
avpa@avparagon.com

**AVPC**

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya  
Castañer, 12,  
08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66  
E-mail: info@avpcat.org  
http://www.avpcat.org

**AVVC**

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos  
Asensi, 12, Castellón 12002  
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77  
E-mail: info@avvc.es  
www.avvc.es

**AVVSA**

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía  
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9  
11520 Rota (Cádiz)  
Tel.: 645 99 82 00. avvsa@asinfo.net

**CAAE**

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica  
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla  
Tel.: 955 024 150 / Fax: 955 024 158  
www.caae.es

**FAVAC**

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía  
Infanta don Carlos, 13, bajo  
41004 Sevilla  
Tel.: 954 40 36 44

**IRTA**

Pg. De Gràcia 44, 3r. 08007 Barcelona  
Tf.: 902 799 449 - Fax: 934674042  
E-mail: irta@irta.cat  
http://www.irta.es

**REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Apdo. comeros 3161, 41080 Sevilla  
Tel.: 954 64 30 94

**SECAL**

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio  
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)  
Arzobispo Morcillo, 4  
28029 Madrid  
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53  
cfriado@uam.es - www.secal.es

**SECCA**

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal  
Infanta María Teresa, 19,  
28016 Madrid  
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68  
E-mail: mibanez@vet.ucom.es

**SEHV**

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)  
C/ Rufo García Rendueles n.º6, bajo  
33203 Gijón  
Tel.: 985335798  
coral@homeopatiaveterinaria.es  
www.homeopatiaveterinaria.es

**SEPE**

Sociedad Española para la Protección de los Equinos  
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)  
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

**SEPEVET**

Sociedad Española de peritación Veterinaria  
Facultad Veterinaria de la UCM  
Avda. Puente de Hierro s/n.  
28040 Madrid  
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

**SERGA**

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.  
Campus Rabanales.  
Edif. "Gregor Mendel"  
14071 Córdoba  
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06  
id1debej@uco.es  
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

**SESAL**

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria  
Calvet, 30, 08021 Barcelona  
www.sesal.org  
sesal@suportserveis.com

**SEOC**

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia  
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 10 00  
Alf@unizar.es  
www.seoc.es

**SEOVE**

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental  
Avda. Puente de Hierro, s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32  
odontologiaveterinaria@yahoo.es  
fsanrona@vet.ucom.es

**SETOV**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA  
Hospital Veterinario de Catalunya  
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona  
Tel.: 609272118  
presidente@setov.org  
www.setov.org

**SIVEX**

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura  
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4  
06005 Badajoz  
Tel./Fax: 924 24 83 21  
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,  
sótano 1.º, dcho: 3 - 10001 Cáceres  
Tel./Fax: 927 21 12 44  
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

**SOCIVESC**

Sociedad Científica Extremeña de Veterinaria de Salud Comunitaria  
Avda Virgen de la Montaña, 28  
10004 Cáceres. fax 927213299  
www.socivesc.es

**SVV**

Sindicat de Veterinaris de Catalunya  
Avda. República Argentina, 21-25  
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04  
**SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA**  
Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)  
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13  
secretaria@simposiotorozafra.org  
www.simposiotorozafra.org

**TRIALVET**

Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid)  
Tel./Fax: 91 843 91 56  
E-mail: trialvet@gmail.com  
www.trialvet.com

**UVET-ANDALUCÍA**

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía  
Periodista Luis Seco de Lucena, 5  
18014 Granada

**VAPAV**

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya  
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao  
Tel.: 94 445 05 46  
clinica@veterinariosbilbao.com

**VETERINDUSTRIA**

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.  
San Agustín, 15, 1.º derecha  
28014 Madrid  
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67  
veterindustria@veterindustria.com  
www.veterindustria.com

**VETASE**

Veterinarios Taurinos Asociados de España.  
Eloy Gonzalo, 11 1.º Dcha  
28010 MADRID. Tel.: 616 34 83 05  
vetase@terra.es  
www.vetase.es

**V.P.S.**

Veterinarios para la Salud  
Pasaje Esperanto, 1 E - 29007 Málaga  
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99

**VSF**

Veterinarios Sin Fronteras  
Florida Blanca, 66-72, local 5  
08015 Barcelona  
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95  
comunicacion@veterinariosinfronteras.org  
www.veterinariosinfronteras.org

**W.R.S.A.-ASESCU**

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española  
Castañer, 12  
08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66  
avinet@avicultura.es

## FACULTADES DE VETERINARIA

**UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA**

Edificio V. Campus de la UAB  
08193 Barcelona  
Tel.: 93 581 12 98  
Fax: 93 581 20 06  
E-mail: dg.veterinaria@uab.es  
Web: http://quiro.uab.es/

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Avda. Puente de Hierro, s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 91 394 38 96  
E-mail: secdec@vet.ucm.es  
Web: www.ucm.es/info/webvet/

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Edificio de gobierno  
Campus Universitario de Rabanales  
14071 Córdoba  
Tel.: 957 218 672  
Fax: 957 218 660  
E-mail: fv3ve01c@uco.es  
Web: www.uco.es

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Avda. de la Universidad, s/n  
Campus Universitario  
10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 71 06  
Fax: 927 25 71 10  
E-mail: decanove@unex.es  
Web: http://veterinaria.unex.es

**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Campus Universitario de Arucas  
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias  
Tel.: 928 45 43 33  
Fax: 928 45 11 30  
E-mail: jcorbera@dpat.ulpgc.es  
Web: www.fv.ulpgc.es

**FACULTAD VETERINARIA LEÓN**

Campus Vegazana, s/n  
28071 (León)  
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97  
E-mail: fveadm@unileon.es  
Web: www.veterinaria.unileon.es

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

Campus Espinardo  
30100 Murcia  
teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00  
E-mail: aurora@um.es  
Web: www.um.es/veterina/

**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO**

Campus universitario  
27002 Lugo  
Tel.: 982 28 58 58  
Fax: 982 25 21 95  
E-mail: decavet@lugo.usc.es  
Web: http://facvet.lugo.usc.es

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Miguel Servet, 177  
50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 16 11  
Fax: 976 76 16 12  
E-mail: divetetz@unizar.es  
Web: http://vzr.unizar.es

**FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA**

Edificio Seminario, s/n  
46113 Moncada (Valencia)  
Tel.: 96 136 90 00  
Fax: 96 139 52 72  
E-mail: informa@uch.ceu.es  
Web: www.uch.ceu.es

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

LICENCIATURA DE VETERINARIA  
**UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO**  
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)  
Teléfono: 91 810 92 00  
E-mail: info@uax.es  
Web: www.uax.es

Si quiere incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puede hacerlo en:

Teléfono: **91 579 44 06**  
e-mail: **contenidos@sprintfinal.com**

# ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

## SERVICIOS A COLEGIADOS

Producción y  
Sanidad Animal



Seguridad  
Alimentaria



Veterinaria  
Clínica



Medio  
Ambiente



**ORGANIZACIÓN COLEGIAL  
VETERINARIA ESPAÑOLA**

Villanueva, 11  
28001 Madrid  
Teléfono: 91 435 35 35  
Fax 91 578 34 68  
Web: [www.colvet.es](http://www.colvet.es)

- 1** Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 2** Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 3** Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General y en los términos previstos en los Estatutos Generales.
- 4** Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 5** En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 6** Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 7** Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 8** Seguros de vida, incluidos en el pago de la cuota.
- 9** Seguros de responsabilidad civil profesional, incluidos en el pago de la cuota.
- 10** Seguros de accidentes, incluidos en el pago de la cuota.
- 11** Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, etc).
- 12** Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13** Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14** Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.